

PLENO DE LA CÁMARA



Núm. 36

VIII Legislatura

Año 2009

Presidencia: Excma. Sra. Dña. Fuensanta Covés Botella

Sesión plenaria número 21
celebrada el miércoles, 25 de febrero de 2009

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 8-09/APP-000007. Comparecencia de la Excma. Sra. Consejera de Justicia y Administración Pública, a petición propia, a fin de informar sobre las actuaciones realizadas por el Gobierno de la Junta de Andalucía en materia de Administración de justicia desde la transferencia de competencias en dicha materia hasta la fecha.
- 8-09/APP-000023. Comparecencia de la Excma. Sra. Consejera de Justicia y Administración Pública, a fin de informar sobre las actuaciones realizadas por el Gobierno en materia de Administración de justicia desde la transferencia de competencias en dicha materia, presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, Dña. María Lourdes Martín Palanco, D. Fernando Manuel Martínez Vidal, D. Juan Antonio Cebrián Pastor, D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña y D. Paulino Plata Cánovas, del G.P. Socialista.

8-09/APP-000008. Comparecencia de la Excma. Sra. Consejera de Cultura, a petición propia, a fin de informar sobre el bono cultural.

8-09/APP-000019. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de dar cuenta de las medidas de austeridad puestas en marcha por el Gobierno andaluz en el ámbito de la Administración autonómica ante la situación de crisis económica y paro en Andalucía, y muy especialmente en relación a las contrataciones públicas, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 8-09/APP-000021. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, a petición propia, a fin de informar sobre el apoyo al sector olivarero andaluz impulsando la concentración de la oferta y la mejora de la comercialización desde el ámbito asociativo e incentivando la integración y la fusión de las cooperativas.
- 8-09/APP-000022. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, a fin de informar sobre el apoyo al sector olivarero andaluz impulsando la concentración de la oferta y la mejora de la comercialización desde el ámbito asociativo e incentivando la integración y la fusión de las cooperativas, presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. José Muñoz Sánchez, Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, D. Juan Antonio Cebrián Pastor, Dña. Isabel Muñoz Durán, D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña, D. José García Giralte y Dña. María Lourdes Martín Palanco, del G.P. Socialista.

MOCIONES

8-09/M-000001. Moción relativa a política general en materia de Justicia, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

INTERPELACIONES

8-09/I-000009. Interpelación relativa a la política en I+D+I en Andalucía, formulada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

8-09/POP-000083. Pregunta oral relativa a la situación EADS-CASA, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Sanz Ruiz, del G.P. Popular de Andalucía.

8-09/POP-000065. Pregunta oral relativa a la previsión ingresos en 2009 para RTVA, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Rodríguez Domínguez y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

8-09/POP-000056. Pregunta oral relativa a la situación de Fertiberia en Huelva, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Núñez Roldán y D. José Juan Díaz Trillo, del G.P. Socialista.

8-09/POP-000059. Pregunta oral relativa al plan piloto de actuación integral en zonas sensibles de Andalucía con presencia significativa de inmigrantes, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Paniagua Díaz, D. Ángel Javier Gallego Morales y Dña. Regina Cuenca Cabeza, del G.P. Socialista.

8-09/POP-000047. Pregunta oral relativa a la actuación laboral en el hotel Los Monteros de Marbella, Málaga, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-09/POP-000053. Pregunta oral relativa al proyecto europeo Hércules, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Isabel Muñoz Durán y D. Ángel Javier Gallego Morales, del G.P. Socialista.

8-09/POP-000071. Pregunta oral relativa a los compromisos adquiridos con los ex empleados de Delphi, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Loaiza García y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

8-09/POP-000072. Pregunta oral relativa al alarmante paro juvenil en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular de Andalucía.

8-09/POP-000076. Pregunta oral relativa al Pabellón de Andalucía en Fitur 2009, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular de Andalucía.

8-09/POP-000045. Pregunta oral relativa a la situación de los jornaleros y jornaleras andaluces, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-09/POP-000057. Pregunta oral relativa al desarrollo de líneas celulares en el Banco Andaluz de Células Madre de Granada, formulada por los Ilmos. Sres. D. Ángel Javier Gallego Morales, D. Francisco José Álvarez de la Chica y Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista.

8-09/POP-000050. Pregunta oral relativa al informe del Defensor del Pueblo Andaluz sobre los centros de menores con trastornos de conducta, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Isabel Muñoz Durán, del G.P. Socialista.

8-09/POP-000064. Pregunta oral relativa al cierre de la ejecución de las inversiones provinciales en 2008, formulada por los Ilmos. Sres. D. Salvador Fuentes Lopera y D. José Antonio Nieto Ballesteros, del G.P. Popular de Andalucía.

8-09/POP-000069. Pregunta oral relativa a la corrección de las previsiones económicas para 2009, formulada por los Ilmos. Sres. D. Jorge Luis Ramos Aznar y D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía.

8-09/POP-000048. Pregunta oral relativa a la supresión de unidades de Enseñanza Secundaria Obligatoria, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-09/POP-000054. Pregunta oral relativa a la oferta de empleo público en Educación, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Araceli Carrillo Pérez y Dña. Raquel Arenal Catena, del G.P. Socialista.

8-09/POP-000051. Pregunta oral relativa a la Comisión Integrada para la Gestión del Estuario del Guadalquivir, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Verónica Pérez Fernández y D. Fernando Manuel Martínez Vidal, del G.P. Socialista.

8-09/POP-000055. Pregunta oral relativa a la privatización del servicio de aguas en algunos municipios de Huelva, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Juan Díaz Trillo y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

8-09/POP-000049. Pregunta oral relativa a las actuaciones en el centro histórico y monumental de Córdoba, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista.

8-09/POP-000068. Pregunta oral relativa a la imputación de delitos urbanísticos en Almonte, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Rodríguez Domínguez y D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular de Andalucía.

8-09/POP-000084. Pregunta oral relativa a la protección de las familias numerosas en la política de vivienda, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular de Andalucía.

8-09/POP-000052. Pregunta oral relativa al tranvía en Jerez de la Frontera, Cádiz, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Regina Cuenca Cabeza y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista.

8-09/POP-000060. Pregunta oral relativa a la Ronda Este de Granada, formulada por los Ilmos. Sres. D. José García Giralte y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista.

8-09/POP-000073. Pregunta oral relativa al Ave Huelva-Sevilla, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Dolores López Gabarro y Dña. María Concepción Sacramento Villegas, del G.P. Popular de Andalucía.

8-09/POP-000075. Pregunta oral relativa a los retrasos en las líneas del metro de Málaga, formulada por los Ilmos. Sres. D. Jaime Raynaud Soto y Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía.

8-09/POP-000058. Pregunta oral relativa a Andalucía Flamenca en el Auditorio Nacional, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Juan Díaz Trillo y D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña, del G.P. Socialista.

8-09/POP-000046. Pregunta oral relativa a la actuación del Gobierno en materia de vivienda, formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-09/POP-000061. Pregunta oral relativa a las reformas contra el paro, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier Arenas Bocanegra, del G.P. Popular de Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

8-09/PNLP-000007. Proposición no de ley relativa al fomento de la industria del ocio en el producto turístico andaluz, presentada por el G.P. Socialista.

8-09/PNLP-000014. Proposición no de ley relativa a la agenda para un pacto por el empleo, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

8-09/PNLP-000016. Proposición no de ley relativa a la escolarización mixta en todos los centros docentes sostenidos con fondos públicos, presentada por el G.P. Socialista.

8-09/PNLP-000017. Proposición no de ley relativa a las actuaciones en el municipio de Ohanes, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas, treinta y dos minutos del día veinticinco de febrero de dos mil nueve.

Comparecencias

8-09/APP-000007 y 8-09/APP-000023. Comparecencias de la Excm. Sra. Consejera de Justicia y Administración Pública, a petición propia, a fin de informar sobre las actuaciones realizadas por el Gobierno de la Junta de Andalucía en materia de Administración de justicia desde la transferencia de competencias en dicha materia hasta la fecha (pág. 6).

Intervienen:

Dña. Evangelina Naranjo Márquez, Consejera de Justicia y Administración Pública.

D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista.

8-09/APP-000008. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Cultura a fin de informar sobre el bono cultural (pág. 19).

Intervienen:

Dña. Rosario Torres Ruiz, Consejera de Cultura.

D. José Manuel Mariscal Cifuentes, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña, del G.P. Socialista.

D. Pedro Rodríguez González, del G.P. Popular de Andalucía.

8-09/APP-000019. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de dar cuenta de las medidas de austeridad puestas en marcha por el Gobierno andaluz en el ámbito de la Administración autonómica ante la situación de crisis económica y paro en Andalucía, y muy especialmente en relación a las contrataciones públicas (pág. 30).

Intervienen:

D. José Antonio Griñán Martínez, Vicepresidente Segundo y Consejero de Economía y Hacienda.

D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía.

8-09/APP-000021 y 8-09/APP-000022. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, a petición propia, a fin de informar sobre el apoyo al sector olivarero andaluz impulsando la concentración de la oferta y la mejora de la comercialización desde el ámbito asociativo e incentivando la integración y la fusión de las cooperativas (pág. 41).

Intervienen:

D. Martín Soler Márquez, Consejero de Agricultura y Pesca.

D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María Dolores Calderón Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista.

Se suspende la sesión a las veintiuna horas, seis minutos del día veinticinco de febrero de dos mil nueve.

8-09/APP-000007 y 8-09/APP-000023. Comparecencias de la Excm. Sra. Consejera de Justicia y Administración Pública, a fin de informar sobre las actuaciones realizadas por el Gobierno de la Junta de Andalucía en materia de Administración de justicia desde la transferencia de competencias en dicha materia hasta la fecha

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenas tardes, señoras y señores diputados. Ruego a sus señorías que vayan ocupando sus escaños.

Señorías, vamos a comenzar esta sesión plenaria, que vamos a celebrar el día de hoy y también mañana, y lo hacemos comenzando por el punto primero del orden del día, comparecencias, con un debate conjunto donde la Consejera de Justicia y Administración Pública, y a petición propia, comparecerá a fin de informar sobre las actuaciones realizadas por el Gobierno de la Junta de Andalucía en materia de Administración pública desde la transferencia de competencias en dicha materia hasta la fecha. A esta comparecencia se une también la solicitada por el Grupo Parlamentario Socialista con la misma finalidad.

Para comenzar este debate, tiene en primer lugar la palabra la Consejera de Justicia y Administración Pública, señora Naranjo.

Señora Naranjo, señora Consejera de Justicia y Administración Pública, su señoría tiene la palabra.

La señora NARANJO MÁRQUEZ, CONSEJERA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, comparezco ante esa Cámara a petición propia, y haciendo un gran ejercicio de síntesis, para informar sobre las actuaciones realizadas por el Gobierno de la Junta de Andalucía en materia de Administración de justicia desde la transferencia de competencias en dicha materia hasta la fecha.

Quisiera empezar compartiendo con ustedes que no cabe duda de que estamos ante una de las competencias más complejas del Estado, manifestación de uno de los poderes básicos, el judicial; poder que también se vio afectado por la organización territorial que instaura nuestra Constitución mediante el reconocimiento de las comunidades autónomas, aunque, evidentemente, sin revertir el principio de unidad jurisdiccional, fundamento básico de la organización y funcionamiento de los tribunales. Esta situación propicia la incidencia en la Administración de justicia de distintas administraciones, lo que hace más complicada su gestión.

Nuestra Constitución, a través del artículo 149, atribuye de manera exclusiva al Estado la competen-

cia sobre la Administración de justicia. Sin embargo, también dibuja cierta adaptación autonómica en la configuración territorial del Poder judicial, cuando, en su artículo 152, dispone que el Tribunal Superior de Justicia, sin perjuicio de la jurisdicción que corresponde al Tribunal Supremo, culminará la organización judicial en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma, a la vez que los estatutos de las comunidades autónomas podrán establecer los supuestos y las formas de participación de aquellas en la organización de las demarcaciones judiciales del territorio. Con este marco constitucional, las comunidades autónomas procedimos a recoger en nuestros respectivos estatutos de autonomía la posibilidad de participar en la gestión de servicios al Poder judicial.

Andalucía inició esta andadura en 1997, y tuvo que hacer frente a una situación ciertamente deficitaria, con una carencia casi absoluta de dotación informática y muy considerable de elementos organizativos racionales que la hicieran más eficiente, con un número de funcionarios al servicio de los órganos judiciales escaso y mal distribuido.

Desde este primer momento, la Junta de Andalucía asumió el compromiso de dotar a nuestra tierra de un servicio público de Justicia sustentado por un aparato administrativo eficaz que garantizara el acceso de la ciudadanía a los tribunales en situación de igualdad, gracias a una defensa jurídica gratuita de calidad y, en definitiva, la tutela judicial efectiva de todos los andaluces y andaluzas. Para ello, el esfuerzo inicial estuvo dirigido a paliar las deficiencias que requerían una actuación inmediata.

Perdón, señorías. Prosigo.

Decía que, para ello, el esfuerzo inicial estuvo dirigido a paliar las deficiencias que requerían una actuación inmediata. Así acometimos, de forma planificada, la mejora y adaptación de las sedes judiciales de Andalucía, haciéndolas más modernas y adaptándolas al servicio que prestan. Realizamos, señorías, un ingente esfuerzo modernizador, con la incorporación de las nuevas tecnologías a la Administración de justicia de Andalucía, poniéndose en marcha en 2001 nuestra aplicación judicial Adriano y su posterior despliegue, o la incorporación de las comunicaciones telemáticas, entre otros muchos proyectos que ahora desglosaré. Incrementamos el número de funcionarios, pasando de 5.032 empleados públicos transferidos a 7.070 en 2009, con un incremento de 2.038 personas, a la vez que se procedió a la adecuación de las plantillas judiciales a los parámetros acordados por la Comisión Mixta del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y esta Consejería y con las propias organizaciones sindicales.

El incremento del número de órganos judiciales en Andalucía ha sido igualmente notable. A la fecha de las transferencias en materia de Justicia, el número de órganos judiciales ascendía a 470, y cuenta actualmente el territorio andaluz con 642 —un incremento del 37%—,

siendo dignos de destacar los 18 juzgados exclusivos de violencia de género con que cuenta Andalucía; un aumento que ha supuesto la reducción de la ratio existente entre el número de habitantes y el número de jueces, a pesar de que, en estos años, la población andaluza ha crecido de manera importante. Además, como sus señorías saben, como consecuencia del artículo 148 del Estatuto de Autonomía y de la aprobación del Real Decreto 1.754/2007, se produce un desdoblamiento orgánico de la actual Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de modo que esta pasa a ser una fiscalía de la Comunidad Autónoma de Andalucía y se crea una fiscalía provincial en Granada.

Asimismo, según este marco normativo, la Fiscalía de la Comunidad Autónoma, que tiene sede en Granada, contará con secciones territoriales en Málaga y Sevilla. Conforme a esta nueva situación, y para cumplir con dicho mandato, en la actualidad estamos estudiando la ordenación de los medios materiales y personales adecuados a la nueva configuración y despliegue territorial de la Fiscalía de Andalucía.

Señorías, tanto en esta como en el resto de materias, ha sido en todo momento nuestro compromiso acercar nuestra gestión a la asimetría del territorio andaluz. Hemos acercado el servicio a las necesidades del territorio y población andaluza, con un importante incremento de medios materiales —adecentamiento de sedes, informatización de los órganos judiciales, o la formación permanente—, o los personales —mejoras retributivas muy importantes en el proceso de equiparación—, y dando respuesta a problemas sociales relacionados con la Administración de justicia, como las oficinas de atención a las víctimas, turnos de especialización de la abogacía en violencia de género, extranjería o menores, y todo ello bajo un proceso, un complejo proceso de toma de decisiones en el que intervienen distintos órganos y administraciones, y teniendo en cuenta que cualquier presupuesto público es finito.

A lo largo de estos años, siempre teniendo en cuenta, también, lo que el margen de actuación de nuestro marco competencial nos permite, se ha procedido también a la mejora de las estructuras organizativas de la Oficina Judicial, con el objetivo de alcanzar la máxima racionalización posible de los medios personales y de los procesos de trabajo, principalmente con la puesta en marcha de los servicios comunes de partido judicial o los servicios comunes en notificaciones y embargos; estructuras en las que hemos sido pioneros y que ofrecen una mejora significativa en la gestión de las tareas encomendadas. Hoy, en la actualidad, hay 30 servicios comunes de partido judicial y siete servicios comunes de notificaciones y embargos.

Otro de los aspectos fundamentales de la Justicia en Andalucía son los institutos de medicina legal, cuyo proceso de creación culminó en el Decreto 176/2002. Así, en julio de 2003 entraron en funcionamiento los Institutos de Medicina Legal de Almería, Córdoba,

Granada y Sevilla, y posteriormente, entre junio y julio de 2004, los de Huelva, Jaén y Cádiz. Con la creación de estos ocho institutos de medicina legal en Andalucía, surgió la necesidad de establecer pautas y criterios de gestión homogéneos en todos ellos. Con este objetivo se creó la Comisión de Coordinación de los Institutos de Medicina Legal, mediante el Decreto 95/2004. Además, en función de las necesidades de cada provincia, todos los institutos de medicina legal cuentan con sus respectivas plantillas, adecuadas al cumplimiento de sus tareas y a la propia evolución de la estructura demográfica de la comunidad autónoma. De ahí que actualmente dispongamos de 180 médicos forenses en Andalucía, frente a los 131 que nos fueron cedidos. Sin olvidarnos de que además de los médicos forenses los institutos de medicina legal cuenta, como es lógico, con personal directivo, facultativos, tramitadores y auxiliares de autopsia para completar su plantilla.

Por otra parte, quisiera comentarles que hay toda una serie de servicios que, aunque habitualmente suelen pasar desapercibidos, son imprescindibles para la Administración de Justicia para que esta funcione, y que son asumidos, mantenidos y creados por la Junta de Andalucía. Me refiero, señorías, a las unidades de valoración integral de violencia de género, integradas en cada uno de los ocho institutos de medicina legal de Andalucía, y compuestas como mínimo por un médico forense, un psicólogo y un trabajador social. Por aportarles un dato que ejemplifica su importancia les diré que solo en 2008 llegaron a estas unidades un total de 2.523 casos de violencia de género, se reconocieron a 1.667 mujeres, a 404 niños y a 926 agresores, realizándose un total de 1.715 reconocimientos psicológicos.

Otros servicios de indudable valía son los SAVA, los Servicios de Asistencia a las Víctimas de Andalucía. Fue en 1998 cuando se pone en marcha este servicio público, universal y gratuito, que pretende dar una respuesta integral, jurídica, psicológica y social a la problemática que surge en toda persona víctima de un ilícito penal que solicite voluntariamente ser atendida. Nuestra Comunidad fue, junto con el País Vasco, pionera en el diseño de medidas de atención a la víctima, y cuenta en la actualidad con nueve oficinas del SAVA. En todas ellas se opera a través de un equipo técnico compuesto por dos juristas, un psicólogo y un trabajador social, expertos en criminología y con formación especializada adicional en asistencia a víctimas de delitos; todos ellos contratados, como no puede ser de otra forma, a tiempo completo.

Otro más, señorías, son los puntos de encuentro familiar que, como ustedes conocen, es a partir de abril de 2007 cuando la Consejería de Justicia y Administración Pública asume las competencias sobre estos servicios. En los nueve puntos de encuentro familiar, uno por provincia más uno en el Campo de Gibraltar, se presta un servicio integral por un equipo que, como

media, cuenta con un psicólogo, un trabajador social, dos educadores y un jurista.

Y por último, pero no menos importante, por la labor imprescindible que realizan a requerimiento de los magistrados, jueces y fiscales, todo un elenco de profesionales que conforman los equipos técnicos de apoyo a la Administración de Justicia, equipos técnicos de menores, de familia y los peritos judiciales. Todos ellos, no solo sufragados por el presupuesto de esta Consejería, sino también creados y organizados por la Junta de Andalucía a lo largo de estos doce años.

Desde que en 1997 asumimos la gestión de las competencias en materia de Justicia, el Gobierno andaluz ha cuadruplicado el presupuesto gestionado o destinado a los juzgados de paz. Así, hemos pasado de 1,2 millones de euros en el año 1997 a más de cinco millones de euros en 2009. En la última legislatura se han llevado a cabo actuaciones en el 70% de los 685 juzgados de paz, actuaciones que continuarán en estos años. Los esfuerzos de la Consejería de Justicia y Administración Pública por prestar un servicio de calidad tienen un referente prioritario en las partidas presupuestarias que se destinan a sufragar la justicia gratuita. Entre los años 2004 y 2009 se han destinado a la misma más de 170 millones de euros, un esfuerzo importante que persigue la igualdad real de todos los andaluces y andaluzas ante los tribunales.

Y una de las competencias más sensibles de cuantas tiene la Administración andaluza es la relativa a justicia juvenil, un capítulo sin duda importante para la sociedad y que también ha sufrido modificaciones en estos años de competencias. Hemos pasado de los 11 iniciales a los actuales 15 juzgados de menores, a la vez que se ha potenciado la mediación y la conciliación tanto extrajudicial como intrajudicial, protegiendo así el superior interés de los menores. Andalucía cuenta ahora con 782 plazas de internamiento, se han creado siete grupos de convivencia y se ha puesto en marcha un plan de reinserción laboral a través del cual más de 400 empresas colaboran con la Administración proporcionando trabajo a estos menores para asegurar su efectiva reinserción en la sociedad.

Para empezar con el detalle de las principales actuaciones que hemos llevado a cabo a lo largo de la última década, qué mejor que hacerlo con el activo más importante al servicio de cualquier Administración pública, en este caso, en el de la Justicia en Andalucía, sus recursos humanos. En esta materia, cuando en 1997 recibimos las transferencias de la Junta de Andalucía, contábamos con 5.032 funcionarios y funcionarias: 131 médicos forenses, 106 secretarios de paz, 1.141 gestores, 2.302 tramitadores y 1.081 funcionarios de auxilio. Nuestra principal tarea ha sido ir incorporando personal, adecuando las plantillas tanto a la ley como a las características territoriales de Andalucía cuya población y litigiosidad no ha ido evolucionando de manera simétrica. Así, en función de estos paráme-

tros, además de los funcionarios en plantilla hemos ido incorporando personal que se ha encargado de realizar tareas de refuerzo en las distintas unidades judiciales. En este sentido, en toda Andalucía, a día de hoy hemos alcanzado un total de 216 trabajadores que realizan estas tareas de refuerzo.

En definitiva, señoría, en materia de personal las provincias que más han crecido han sido Cádiz, Málaga y Sevilla, seguidas de Almería, Granada, Huelva, Córdoba y Jaén, llegando a alcanzar, como dije anteriormente, un total de 7.070 funcionarios en este mismo año.

Además, no quiero dejar de recordar que, en materia de recursos humanos, existen juzgados que por sus características especiales cuentan con una mayor dotación de plantilla. Me refiero, señoría, a los 18 juzgados específicos de violencia sobre la mujer, cuya importancia es tal que cuentan, en concreto, con tres gestores, cinco tramitadores y dos auxiliares judiciales, sumando un total de 184 funcionarios y funcionarias en Andalucía solo para este tipo de juzgados.

En lo referente a proyectos futuros, y como ustedes ya conocen, el pasado 11 de noviembre presentamos ante la Sala del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía un proyecto de reordenación y reorganización de los recursos humanos de los servicios judiciales de Andalucía, proyecto que están desarrollando profesionales expertos en la materia. Con él pretendemos, ni más ni menos, implantar una estructura organizativa estable, que dé respuesta a las necesidades de la Administración de Justicia. Para ello queremos determinar la situación real del personal para poder solucionar los problemas estructurales que existen actualmente y poder cuantificar los efectivos necesarios para la carga de trabajo que soportan. Además, tal y como les anuncié hace justamente dos semanas, elevaremos al Consejo General del Poder Judicial la petición del aumento de plantilla de los juzgados de lo mercantil de Andalucía, dando respuesta así al aumento de la carga de trabajo que, debido a la difícil coyuntura actual económica por la que atravesamos, están soportando. Y así, dando respuesta a estas demandas que nos han transmitido tanto los empresarios como las organizaciones sindicales, esperamos contar con 25 funcionarios más, 16 que formarán parte de los nuevos juzgados de lo mercantil que entrarán en funcionamiento el 1 de abril, y nueve más que se incorporarán a los tres ya existentes.

Y no puedo terminar esta materia sin hablar de la formación del personal de Justicia, porque no solamente hemos aumentado el número de funcionarios, sino también la calidad de formación de todo el personal de Justicia. En este sentido, desde la Consejería se vienen realizando actividades formativas colaborando de forma conjunta con el Consejo General del Poder Judicial y el Ministerio Fiscal y el Centro de Estudios Jurídicos de la Administración de Justicia, destinadas todas ellas a jueces, magistrados, fiscales y secretarios judiciales destinados en nuestros juzgados y tribunales.

Además, en esta misma línea, hemos firmado también un convenio de colaboración entre la Consejería que dirijo y la Consejería de Empleo, acuerdo por el cual estamos desarrollando actuaciones conjuntas tendentes a mejorar la formación de los hombres y mujeres que optan a un puesto de trabajo del Servicio Andaluz de Empleo para dar cobertura a bajas y refuerzos judiciales siempre y cuando no haya posibilidad de acudir a la bolsa de interinos.

Señorías, voy terminando. Y muy brevemente, a continuación, paso a abordar otra de las cuestiones fundamentales para el buen funcionamiento de la justicia en Andalucía y que también ha evolucionado de manera considerable a lo largo de estos últimos doce años: los sistemas informáticos judiciales.

En este sentido, quiero recordarles que, cuando recibimos las competencias en materia de justicia, solo un 15% de los puestos de trabajo tenían un ordenador. Hoy, doce años más tarde, no solo están cubiertas al ciento por ciento, sino que el parque informático se ha renovado, como mínimo, dos veces.

Hay que destacar que estamos hablando de casi diez mil puestos de trabajo, contando no solo a los funcionarios judiciales, sino también, algo que pocas veces se pone de manifiesto, la totalidad de operadores jurídicos y un importante número de profesionales de la justicia a los que la Junta de Andalucía también presta servicios tecnológicos, como son jueces, magistrados, fiscales, jueces de paz o secretarios judiciales, además de los que ponemos a disposición, como no podía ser de otra manera, de abogados y procuradores, entre otros.

Pero, como sus señorías saben, esto no serviría de nada si en 2001 no hubiésemos puesto en marcha nuestro sistema Adriano, un buen sistema como han reconocido personas cualificadas del sector, un sistema que ha resistido el paso del tiempo y el incremento de las cargas de trabajo y es por esto, porque es un buen sistema, por lo que podemos aprovecharlo y por lo que estamos trabajando para renovarlo técnica y funcionalmente, adaptándolo al nuevo modelo de Oficina Judicial y convirtiéndolo en un futuro, más pronto que tarde, en un verdadero tramitador que guíe el proceso.

Este es uno de nuestros mayores retos en el sistema informático judicial andaluz y que, con la colaboración, cooperación y el entusiasmo que están poniendo técnicos en la materia, operadores jurídicos y profesionales de la justicia, vamos a alcanzar.

Además de estos avances, desde la Junta de Andalucía, entendíamos que era fundamental la comunicación en tiempo real entre órganos, por lo que se hacía indispensable la implantación de un sistema de videoconferencia con lo que alcanzar la mejora de la calidad de los servicios, así como del trabajo de los profesionales y, por ende, de la mejora de la atención de los ciudadanos.

Estos sistemas ofrecen comunicaciones simultáneas bidireccionales de audio y vídeo que acortan

distancias, distancias entre el juez y el fiscal, entre el juez y el médico forense, entre el médico forense y el fiscal, entre otros, aunque se encuentren físicamente en diferentes partidos judiciales.

En total disponemos en estos momentos de 193 equipos que cubren la totalidad de todos los partidos judiciales en Andalucía, estando atendidos de esta manera todas las necesidades planificadas y solicitadas por los órganos judiciales, fiscalías, Instituto de Medicina Legal y otras unidades a los que esta Consejería presta servicios.

Durante el año 2009 tenemos previsto la adquisición e instalación de 40 nuevos equipos destinados a la renovación de parte del equipamiento y a la dotación de sistemas de vídeo-conferencia a los nuevos edificios que se sumarán a la Red Judicial.

En este orden de cosas, en la actualidad, las vistas pueden ser grabadas facilitando de esta manera la labor de los diferentes profesionales que intervienen en la misma. Al día de hoy podemos afirmar que casi las cuatrocientas salas de vistas, existentes en los órganos judiciales andaluces, disponen de sus respectivos sistemas de grabación de vistas.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

La señora NARANJO MÁRQUEZ, CONSEJERA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Voy terminando, brevemente, señora Presidenta.

A ello debemos añadirle los 14 quioscos y los 18 robots de copias, dispositivos electrónicos de grabación y de expedición de copias autorizadas de las vistas, a disposición de los operadores y los profesionales de la justicia que lo necesiten.

También en Andalucía estamos trabajando en el ámbito de lo posible hacia la reducción progresiva de papel, no solo con la digitalización de casos tan importantes como el Malaya, sino también haciendo un esfuerzo político inversor e informativo para la presentación telemática de escritos, gracias, entre otras cosas, a la reciente cesión, por parte del Ministerio, de su plataforma SNEC. Esto nos va a permitir, por ejemplo, la desaparición del papel de más de seis millones de comunicaciones judiciales al año. Y a nadie se nos escapa que esto va a suponer rapidez, eficacia, seguridad, ahorro, reducción de desplazamientos, disminución del impacto ambiental y, sobre todo, mejor trabajo para operadores y profesionales.

Y quisiera ya, para terminar, pasar de manera muy breve —puesto que el tiempo no me da para otra

cuestión—, otro de los aspectos esenciales de nuestra gestión: el relativo a las infraestructuras judiciales. Es nuestro objetivo acabar con la dispersión de las sedes judiciales, organizando, además, los espacios de acuerdo con la futura implantación de la nueva Oficina Judicial. Estamos trabajando para conseguir la máxima adaptación a un entorno de trabajo digno, amplio y que dé respuesta al compromiso de modernización y a la mejora del servicio a los ciudadanos. Por tanto, vamos a incidir en adecuar los recursos materiales a las necesidades de la justicia, de los profesionales y de la ciudadanía. Y lo haremos planificadamente, con ambición, pero sin generar falsas expectativas.

En Andalucía existen 85 partidos judiciales y en todos ellos hemos intervenido en infraestructuras, reformando, mejorando o construyendo nuevas sedes.

Durante este tiempo hemos construido 26 nuevas sedes judiciales, entre ellas, la Ciudad de la Justicia de Málaga. Hemos reformado totalmente 11 sedes judiciales y, parcialmente, otras 21. En la actualidad estamos realizando obras en cinco, estamos en redacción de proyectos o próximos a la licitación de obras en 15, y a la espera de suelos en siete municipios andaluces. Como ven, señorías, nuestras actuaciones contemplan el ciento por ciento de los partidos judiciales.

Y ya termino, señora Presidenta, la historia de estos doce años de competencia de la Junta de Andalucía en materia de justicia, podemos resumirla en cifras, en el Presupuesto de la Comunidad Autónoma, en el documento en el que, como ustedes saben, se reflejan las políticas reales que lleva a cabo un Gobierno. Pues, bien, en el año 1998 se destinaron a justicia 119,4 millones de euros, una cantidad que en 2009 asciende a más de 506 millones. Como pueden ver, señorías, el presupuesto se ha más que triplicado. Sin embargo, a pesar del esfuerzo y de los grandes avances alcanzados, es preciso profundizar en las estrategias seguidas hasta ahora y definir otras nuevas que nos permitan situar este fundamental servicio público en el máximo nivel de transparencia, eficacia y eficiencia posible, que garantice la efectividad de la tutela...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera, ahora ya sí le pido que concluya inmediatamente.

La señora NARANJO MÁRQUEZ, CONSEJERA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—... judicial de los derechos, intereses legítimos de todos los ciudadanos y ciudadanas de Andalucía.

Gracias, señora Presidenta.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera de Justicia y Administración Pública.

Señorías, para fijar posiciones tiene, en primer lugar, la palabra el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, su portavoz, el señor Sánchez Gordillo.

Señor Sánchez Gordillo, su señoría tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—Gracias, señora Presidenta.

Yo ya me imaginaba que la Consejera nos iba a contar aquí las bondades de su política en estos últimos doce años y también me imaginaba que le iba a echar la culpa al PP. Hay una cierta razón, es verdad, porque cuando se dieron las competencias se calcularon en 14.000 millones de las antiguas pesetas, y era la mitad de lo que realmente se tendría que haber recibido. Y, por tanto, hay un déficit ahí.

Pero, claro, yo lo que digo es que han pasado doce años y que han tenido ustedes tiempo y gobiernos en Madrid suficientes como para haber rectificado esa falta de dar los dineros que realmente justicia en Andalucía necesitaba con la cesión de las competencias.

Si uno mira la justicia en Andalucía, hacemos una radiografía, vamos a empezar por lo que se ha llamado siempre los cimientos del entramado jurídico, que son los juzgados de paz. Desde hace 200 años que se crearon en La Pepa, en 1812, bueno, casi 200 años ya, los juzgados de paz siempre fueron el niño pobre y, hoy, cuando estamos ya en febrero de 2009, desgraciadamente, seguimos siendo el cuarto trasero o el cuarto trastero de ese eslabón primero de la justicia.

¿Y por qué digo eso? Porque uno hace un recorrido por esos juzgados de paz, por los 685 juzgados que tenemos, y uno comprueba cómo hay falta de personal, sobre todo en los pueblos menores de 7.000 habitantes, uno se encuentra que el personal se limita a un juez de paz y a un secretario idóneo, que ni siquiera trabaja a tiempo completo. Uno comprueba que la modernización, no sé si es la primera o la segunda, en muchos sitios no ha llegado ni la primera, porque lo que hay es una máquina de escribir que muchas veces ni siquiera funciona y los ordenadores, normalmente, todavía están en algún sitio empaquetados, y que los edificios que se disponen no son edificios independientes, sino que son edificios dependientes de los ayuntamientos, edificios, por otra parte, normalmente, en muy malísimo estado, desde todos los puntos de vista, desde todos los puntos de vista. Y, desde luego, cuando uno ve el dinero que reciben las personas que allí están, esos secretarios idóneos que reciben siete euros al día, pagan

por trimestres y por cuatrimestres, porque la cantidad es tan ridícula que les da vergüenza pagarlas todos los meses. Y, cuando uno ve lo que recibe el juez, que son cinco euros al día, ustedes me dicen a mí cómo se puede funcionar con ese dinero, qué responsabilidad se le puede pedir a alguien al que ni siquiera se le da el salario mínimo interprofesional.

Haría falta renovar al menos el 80% de los actuales edificios. Y haría falta que realmente se asumieran por la Junta de Andalucía, como dice el nuevo Estatuto, esas competencias que se les ha dado a los ayuntamientos, y que los ayuntamientos no quieren porque les cuesta el dinero, porque el dinero que da Justicia es una cantidad ridícula, otra vez.

Por tanto, me parece que con las competencias que están asumiendo, o que deben asumir, los juzgados de paz tendrán que tener mucha más atención. Y el decir que se han multiplicado por cuatro..., pero, ¿de qué cantidad se partía, de qué cantidad se partía? Se dice partir de..., cuando se parte de una cantidad muy ridícula, aunque sean cuatro veces las que se suba, sigue siendo una cantidad igualmente ridícula.

Jueces de vigilancia penitenciaria. Otro problema, atasco. Lo lógico es que cada juez, o cada juzgado, tenga unos mil presos para poder seguirlos con eficacia, las distintas problemáticas que tienen los presos en Andalucía. Desgraciadamente, en Andalucía llegamos a dos mil y a dos mil quinientos, desgraciadamente. Y los elementos básicos, los derechos humanos básicos que un preso tiene, menos el de la libertad, todos los demás derechos debiera tenerlos: Permisos, problemas de sida, problemas de enfermos terminales, problemas de preventivos... Hay muchos, muchos presos que están cumpliendo condenas que no tendrían que estar cumpliendo condenas en las cárceles, que tendrían que estar en la calle, y eso es muy grave.

Harían falta, por lo menos, en Andalucía, 20 juzgados más, 20 juzgados más, y así lo refieren los distintos colectivos de los jueces.

Juzgados de lo penal, el mismo problema: 45.000 ejecutorias pendientes. Juzgados de lo penal, harían falta al menos 23 juzgados de lo penal, según el consejo de los jueces a nivel andaluz. Y realmente..., realmente no hay mayor ignorante que el que se ríe de su ignorancia. Y lo que digo es que hacen falta 23 juzgados de lo penal, y que desgraciadamente esas ejecutorias pendientes hacen que no se funcione y que puede haber gente que tendría que estar cumpliendo condena, y que están en la calle. Luego, cuando pasa un accidente, o un problema como el de Mari Luz —tan famoso, por cierto—, todo el mundo se quiere lavar las manos, y del problema se le echa la culpa a un juez o a una secretaria, y no se culpa a un mal funcionamiento de la justicia.

Violencia de género, que habría que llamar violencia contra la mujer. Mucho se habla del tema. Hay 18 juzgados, se está invirtiendo mucho dinero, pero

hay un viejo dicho, que creo que es evangélico, que decía «por sus frutos los conoceréis», el buen árbol da buenos frutos, el mal árbol da malos frutos. Año 2006, mujeres asesinadas por la violencia machista, 79. Año 2007, 80. Año 2008, 86. De mal a peor. Los resultados son malos, luego, señora Consejera, aunque usted tenga esa sensibilidad como para escuchar al que está aquí hablando, señora Consejera, si cada vez hay más muertos, más muertas en este caso, es porque su política es un fracaso, porque los frutos están ahí. Yo he atendido en mi ayuntamiento, y otros compañeros míos, a mujeres a las que les dicen: su marido o su anterior compañero tiene que tener 200 metros, o 500 metros de distancia... No se cumple, no hay medios que posibiliten... Y en estos momentos, cuando una mujer denuncia —y por eso tantas no se atreven—, muchas veces saben que denunciar significa jugarse la vida. Y no hay medios para evitarlo, y tendría que haber medios.

Digo yo: ¿Hay alguna organización terrorista que haya matado a 86 personas en un año? ¿Por qué no se ponen los medios? ¿Por qué nos gastamos, por ejemplo, 500 millones de euros en mantener los soldados en Afganistán y no tenemos dinero? Porque la política no es lo que se dice. Dime lo que haces con tu dinero en los presupuestos y te diré la política que haces. Y la política que estamos haciendo en este tema, en presupuesto es ridícula.

Justicia gratuita, señora Consejera. ¿Justicia gratuita? Debiera ser gratuita, desgraciadamente la justicia gratuita se tropieza con que lo que se le paga al que hace..., al abogado que hace el turno de oficio, es una cantidad ridícula. ¿Quién asume esa tarea? Los abogados que están en paro, los abogados jóvenes, muchas veces sin experiencia, sin medios técnicos, muchas veces sin capacidad técnica para atender los problemas que se les presentan. ¿Qué dice la gente, qué dice el pueblo, la gente sencilla? Justicia gratuita no; justicia gratuita, condena segura. La justicia debiera ser gratuita. Y nosotros, desde Izquierda Unida, planteamos que tendría que ser un derecho universal y gratuito, en todos sus estamentos y para toda la sociedad. Igual que el derecho a la salud o el derecho a la educación. Pero, desde luego, hay una enorme distancia, una enorme distancia. Y, por tanto, la justicia, que en la Revolución Francesa se dijo igualdad ante la ley, eso no es verdad. No hay igualdad entre el pobre, que tiene que ir a un turno de oficio, porque no tiene más remedio, no porque tenga esa voluntad, del que puede ir a un gran bufete, no son iguales. Los andaluces es mentira que sean iguales ante la ley.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sánchez Gordillo, ruego a su señoría...

El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—Termino.

Si fueran iguales ante la ley...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sánchez Gordillo, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

Gracias.

El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—Termino.

... tendríamos la misma posibilidad de que nos defendiera gente con la cualificación necesaria.

Y luego... Como tengo que terminar, no sé si habrá más turnos o no. Si no hay más, decirle que..., competencias, es decir, que desgraciadamente las competencias que reconoce el nuevo Estatuto están sin desarrollar. Que estamos en el siglo XIX, hablando de justicia, y no en el siglo XXI.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Sánchez Gordillo.

Continuamos con el turno de posicionamiento. Y lo hacemos ahora con el Grupo Parlamentario Popular. Y para ello tiene la palabra su portavoz, el señor Zoido Álvarez.

Señor Zoido Álvarez, su señoría tiene la palabra.

El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—Buenas tardes. Muchas gracias, señora Presidenta.

Señoras y señores diputados, señora Consejera, quiero empezar mi intervención expresándole, sin duda alguna, mi sorpresa al escucharle hablar de la situación, de dónde veníamos y dónde nos encontramos en el día de hoy, en cuanto a la Administración de justicia en nuestra Comunidad Autónoma.

Señora Consejera, usted nos ha estado exponiendo una serie de líneas, una serie de ideas, usted nos ha ido trazando la historia, pero es verdad que no he encontrado en sus palabras ninguna que haga referencia a una autocrítica, a una situación de conflicto o compleja en nuestra Comunidad Autónoma. Usted ha pretendido curarse al decir que son competencias complejas y que hay varias Administraciones. Sin duda alguna, eso es así, porque está el Consejo General del Poder Judicial,

el Ministerio de Justicia y las comunidades autónomas, pero hay que decir en sede parlamentaria la verdad. Y es verdad, y nos encontramos que son muchos los colectivos que así lo exponen, que la situación de la Administración de justicia en nuestra tierra es pésima. El atasco está creciendo, no se reclama por parte de la Comunidad Autónoma el número de órganos judiciales suficientes y necesarios que demandan los juzgados y tribunales. El Tribunal Superior de Justicia, en varias ocasiones, ha puesto en duda y ha criticado la gestión que se hace desde la Junta de Andalucía de las competencias en materia de justicia. Y son estas las situaciones que se vienen planteando en la realidad.

¿O es que acaso no ha habido seguimiento de la huelga de los jueces y magistrados en nuestra Comunidad Autónoma, que ha tenido un seguimiento muy importante? ¿O es que acaso la huelga de funcionarios no ha sucedido en nuestra Comunidad Autónoma, como hemos venido viendo?

¿Que los juzgados de violencia de género que tenían que estar creados en nuestra tierra no llegan al 30%? ¿Que en el Plan de Infraestructuras Judiciales, cuya conclusión está prevista para este año 2009, no se llegue tampoco al 30%? De eso no he escuchado nada, señora Consejera.

Señora Consejera, en su intervención usted ha utilizado el trazo gordo, y nos ha hecho una historia y ha intentado resumir el problema de la situación de Justicia en nuestra Comunidad. Parece que ha ido buscando culpables en otros sitios: unas veces lo ha hecho de manera directa; otra de una forma más velada, como en el día de hoy. Pero es verdad que usted no es la responsable directa de toda la evolución del ejercicio de las competencias en nuestra Comunidad Autónoma en materia de Justicia, la ha compartido con la señora Hermosín y la señora López, y, como le digo, ninguna de ellas tampoco había reconocido ningún problema.

Su intervención de trazo gordo me obliga a empezar utilizando ese mismo trazo, que digo que es injusto en algunas ocasiones; pero he de decirle —y de entrada— que el culpable de la situación de la Justicia en Andalucía tiene un nombre, y es el Presidente Chaves. Por activa y por pasiva, el Presidente Chaves es el que lleva doce años ejerciendo las competencias, doce años: el único que ha permanecido en el mismo cargo durante estos últimos doce años. La señora Hermosín, la señora López, y ahora usted, han compartido las Consejerías, pero el Presidente es el mismo. Y yo, que soy enemigo de ese trazo gordo, a partir de ahora voy a procurar utilizarle uno más fino, pero no cabe la menor duda de que tenemos que llamar a las cosas por su nombre.

Le decía antes que usted, en ocasiones, ha utilizado el momento en el que se reciben las transferencias, en el momento en que se asumen las competencias, las asignaciones que había, la generosidad o no que había habido por parte del Gobierno del Partido Popular. Hoy lo

ha dejado de manifiesto de forma más velada, al hablar de las cantidades que estaban entonces consignadas y de los funcionarios que había. Faltaría más que no se hubiesen elevado. ¡Si han pasado doce años! Lo que ocurre es que, cuando vemos algunas infraestructuras judiciales, parece que, sin duda alguna, no han pasado doce años, porque seguimos teniendo las mismas infraestructuras judiciales que hace doce años.

Y hoy me encanta hablarle del futuro. Pero, sin embargo, antes tengo que hacer una breve referencia al pasado.

Del futuro vamos a tener la oportunidad de hablar mañana, a primera hora, cuando se vea una moción. Y le tengo que decir, señora Naranjo, que el pasado no lo conoció usted en primera persona. Y se lo tengo que decir, y se lo digo, con todo el respeto que me merece su persona y el cargo, pero le digo que debe informarse y tiene que decir la verdad en sede parlamentaria.

Usted ha querido en muchas ocasiones culpar, como le digo, de manera directa, y en otras lo ha hecho veladamente, al Gobierno del Partido Popular de los males de la Justicia en nuestra tierra, y, con los datos que yo le voy a dar, espero desmontarle esas afirmaciones.

Mire usted, el Gobierno de Felipe González nunca transfirió a nuestra tierra las competencias de Justicia —así de claro: nunca—. Sin embargo, fíjese qué curioso, sí dejó transferidas al señor González las competencias de Justicia a Cataluña y al País Vasco. Y fíjese el recordatorio que le voy a hacer: El 3 de marzo del año 1996 hubo elecciones generales. ¿Sabe usted la fecha del real decreto de traspaso de materias de Justicia a la Comunidad Autónoma de Cataluña? El día antes, el día antes de la jornada de reflexión, el día 1 de marzo. Ese día dejó firmadas las transferencias con Cataluña. Y fíjese si nos despreciaban a nuestra tierra que las transferencias al País Vasco fueron firmadas 12 días después de la celebración de los comicios, después de haber perdido las elecciones en el año 1996. Pero eso que hizo con Cataluña y el País Vasco no lo hizo, señora Consejera, con nuestra tierra.

Entre las prioridades del señor González no estaba transferir a nuestra Comunidad Autónoma las competencias en materia de Justicia. Si hubiera sido así, las hubiera firmado con la misma celeridad con que las firmó tanto para País Vasco como Cataluña.

Y en este punto quiero aclararle estos temas. Y repito sinceramente: no me gustaría tener que hacerlo, pero, sin embargo, me veo obligado, dado que usted recurre en muchas ocasiones, en muchas ocasiones, a esta comparativa.

Siguiendo con el repaso lo que son hechos irrefutables, entre ellos, señora Consejera, está que las competencias de Justicia las realiza el Gobierno del Partido Popular, el día 31 de enero de 1997, y el periodo estaba terminado de negociación en el año 1996. Por tanto, González, cero; Partido Popular y Aznar, todas.

Como le decía antes, señora Naranjo, usted aquello no lo vivió en primera persona, pero eso no la salva ni la exime de que usted conozca lo que pasó.

Yo viví aquel traspaso, y tengo que explicarle que la Junta de Andalucía no estuvo en aquel momento preparada para asumirlas, y, desde luego, fue el Gobierno del Partido Popular, del que formaba parte nuestro Presidente del Grupo Parlamentario, Javier Arenas, fue el que estuvo pagando las nóminas del personal hasta el 30 de septiembre del año siguiente. Es decir, casi un año después de haberse asumido los traspasos, el Ministerio de Justicia estuvo pagando las nóminas a todos los funcionarios del Ministerio, que ya eran competencia de la Comunidad Autónoma: nueve meses en los que el Gobierno del Partido Popular estuvo supliendo la incapacidad de la Junta para hacerse cargo del traspaso.

Le digo: La negociación se terminó a final de 1996, el decreto de traspaso es de 31 de enero de 1997, y se reconocía, a petición de la Comunidad Autónoma, efectividad desde el día 1 de abril. Pero, como no se estaba preparado el día 1 de abril, nos pidieron una prórroga: tres meses para seguir gestionando desde el Ministerio de Justicia. Cuando transcurrieron esos tres meses, volvieron a solicitar otra prórroga: otros tres meses que se estuvieron gestionando.

Le invito, señora Consejera, a que lea *El País* del 8 de julio de 2007. El que sale en la foto soy yo, y el titular dice: «La Junta retrasa la gestión de los funcionarios de Justicia por problemas informáticos con las nóminas». Ese titular, señora Consejera, no lo di yo: lo dieron ustedes.

Cuando se terminó el traspaso de las competencias, se recibió en el Ministerio un agradecimiento, por parte de la Consejería, por los esfuerzos que se habían hecho. Y así son las cosas y no como usted las quiere contar. Como comprenderá, el agradecimiento no era a una persona, sino a todo un equipo que había estado trabajando, y con unas directrices políticas de facilitar a la Comunidad Autónoma el asumir unas competencias, que usted decía complejas, que, sin duda, lo son, pero lo primero que hay que tener es voluntad de hacerlo, y de hacerlo bien.

Con este breve repaso he demostrado que la teoría suya de buscar el culpable fuera no tiene ningún sentido. Esa teoría está desmontada, y le he demostrado que la única responsabilidad del funcionamiento de estas competencias la tiene el Presidente de la Junta, el señor Chaves. Doce años presidiendo nuestra Comunidad Autónoma y la situación de la Justicia es la que es, no la que usted nos ha descrito.

Pero déjeme que le dé un último dato. A usted que habla muchas veces, y que ahora tendrá oportunidad de contestarme, le voy a decir una cosa.

Usted presume mucho de la cantidad de órganos que se han creado en el último mandato del Gobierno del señor Zapatero. Permítame que le diga una cosa.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Zoido, ruego a su señoría que vaya concluyendo, por favor.

El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—Voy concluyendo. Espero que sea conmigo un poquito generoso, como ha sido la Presidenta con la señora Consejera.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Zoido, le aplicaré el Reglamento con generosidad; pero su señoría sabe —y tiene el reloj para verlo— que ha consumido su tiempo.

El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—Sí. Perfecto.

Mire, señora Naranjo, se crearon muchos órganos en la VI legislatura: muchos órganos judiciales. Le puedo decir que, en la última del señor González, por ponerle un ejemplo, se crearon 26 juzgados y una plaza de fiscal. En la VI legislatura fueron 89 las plazas de jueces y magistrados, por 41 de fiscales. Esa es la diferencia.

Fíjese, en su provincia, que es la mía, se habían creado, en el último Gobierno de Felipe González, tres plazas de jueces y magistrados; en la VI legislatura del Partido Popular, 21. Esos datos desmontan también lo que usted dice.

Señora Consejera, me centraré en darle una visión, una visión que es la real, y mañana usted tendrá oportunidad de apoyar una moción para que consigamos entre todos sacar a la Justicia del lugar en el que se encuentra.

Mire, le voy a decir que lo primero que tenemos es que partir de una realidad, y usted tiene que aceptar, usted tiene que aceptar que las cosas no se han hecho bien, que las cosas se tienen que mejorar, y para eso hay que cambiar el rumbo.

Yo pienso que usted estaba al principio, o pensé que estaba usted al principio, dispuesta a ello. Después de tomar posesión, usted dijo que «el ciudadano no se merece lo que he visto en los juzgados de Sevilla». Eso lo dijo usted en una entrevista el día 12 de mayo de 2008, y con eso basta reconocer que las cosas no estaban bien.

Pero ¿sabe usted quién es el responsable de que las cosas estaban tal y como estaban cuando usted las vio en el año 2008? Sin duda alguna, el Presidente

Chaves. Usted hizo esas afirmaciones y mis afirmaciones siguen basándose en hechos irrefutables.

Las distintas juntas de jueces de Sevilla han solicitado 26 nuevos órganos solo para la capital de Andalucía, para Sevilla. ¿Sabe usted cuántos vienen? Tres. ¿Eso es dar respuesta a las necesidades de creación de órganos judiciales? No se debe usted refugiar...

Mire, la situación de la Justicia en Andalucía es que faltan sedes judiciales, faltan medios materiales y faltan medios humanos. Y eso tiene solución, solo hay que tener voluntad política para solucionarlo y, por lo que hemos visto en los presupuestos, ustedes tienen muy poca voluntad para sacar a la justicia de la situación a la que la han llevado. Casi medio millón de asuntos sin resolver...

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Zoido, le ruego que acabe inmediatamente, por favor.

El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—Termino, termino.

Mire, le voy a poner un ejemplo. Hay que tener credibilidad. Le voy a citar solo dos. Uno, de la capital de Andalucía, de su tierra: «Chaves promete el metro para la Ciudad de la Justicia. Compromiso: el Presidente dice que el complejo estará abierto en su totalidad el año 2010». En el año 2010 no sabemos si comenzará o no.

Pero, mire, señora Consejera, no solo es con Sevilla, usted ha llegado a decir, aquí, en sede parlamentaria, que cómo un diputado del Partido Popular de Córdoba era capaz de dudar de que se iba a poner la primera piedra el pasado año en Córdoba y que, además, que no tuviese la menor duda de que el edificio de la Ciudad de la Justicia en Córdoba estaría terminado antes del 2011. La primera ya no se ha cumplido. La segunda, estoy seguro de que tampoco se va a cumplir.

Señora Consejera, espero que usted vote mañana «sí» a la propuesta y espero que partamos de la realidad. Si no hacemos un buen diagnóstico de cómo está la situación de la Administración de Justicia en nuestra tierra, seguiremos cometiendo error tras error. Han pasado y pasarán un año, otro y otro. Vendrá una Consejera y vendrá otra Consejera, pero hasta que no se reconozca la situación de déficit, la inconcreción de muchos temas, entre ellos, el problema informático, nuestra Comunidad Autónoma no tendrá una justicia —como se merecen los ciudadanos— de calidad, moderna y ajustada, para que sea rápida y eficaz.

Muchas gracias, señor Presidente.

[Aplausos.]

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Zoido.

Corresponde ahora el turno al Grupo Parlamentario Socialista y a su portavoz doña Pilar Navarro Rodríguez.

Señora Navarro, su señoría tiene la palabra.

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señorías, tengo que comenzar mi intervención, en nombre del Grupo Socialista, constatando, lamentablemente, algo que desde mi grupo ya nos temíamos desde un principio, y es que los grupos de la oposición no han sabido o no han querido aprovechar y ser creíbles en este debate, en un debate muy importante para Andalucía, un debate muy importante para nuestra Comunidad Autónoma y en un debate donde ustedes tenían la oportunidad de ser creíbles.

Porque yo les tengo que preguntar, señorías, ¿de verdad puede creerse alguien que en 12 años de competencias de la Junta de Andalucía en materia de justicia no se ha hecho nada bien? ¿Alguien puede creer eso de verdad, señorías? ¿Nada bien en 12 años? No se lo creen ni ustedes mismos.

Y debo decir también que por parte del Grupo Popular se ha cambiado la cara visible en este debate. No ha intervenido el señor Rojas, ha intervenido el señor Zoido. A los dos los respetamos profundamente, pero el problema es que no han cambiado nada su discurso, no han cambiado nada su discurso y tenemos, una vez más, que lamentar profundamente que ustedes sean tan predecibles, normalmente, en casi todo, pero, especialmente, en justicia. Ustedes son excesivamente predecibles y, si me lo permiten, incluso, yo diría que aburridos, y no hay más que ver las caras de los que se están sentando en los escaños que están a mi derecha para comprobar lo que estoy diciendo. Pero ese es su problema, señorías, ese es su problema.

Lo que a nosotros nos preocupa de verdad es su falta de altura de miras, su oportunismo político, su oportunismo político y, sobre todo, su falta de reflejos. Porque, señorías, al señor Sánchez Gordillo...

[*Rumores.*]

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías.

Señora Navarro, atienda a esta Presidencia, por favor.

Señorías, les ruego silencio. Han tenido ustedes su tiempo para expresar su opinión y es razonable que

cualquier orador, sea del grupo parlamentario que sea, no se vea interrumpido y es labor de esta Presidencia no permitirlo.

Muchas gracias.

Puede usted continuar.

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

Le decía, señor Gordillo, que, evidentemente, nosotros respetamos todo su planteamiento, todo, excepto cuando hace demagogia y oportunismo con un tema tan sensible como es la violencia de género. Yo le pediría, en nombre de mi grupo, que usted defienda todas las posturas que usted quiera ante este Pleno, pero, por favor, tenga mucho cuidado cuando se refiere a la violencia de género y cuando acusa de la forma que acusa, de una forma totalmente oportunista y demagógica.

Y al señor Zoido yo le diría también, con todos mis respetos, que usted ha venido aquí, a este debate hoy, con un guión predeterminado, un guión en la línea de lo que marca su líder, el señor Arenas, que no es capaz como líder de la oposición de reconocer ni un solo acierto ni una sola virtud al Presidente de la Junta de Andalucía, ni una. Y ustedes, usted, en este caso, en materia de justicia ha seguido esa misma línea y ha sido incapaz de reconocer ni un solo acierto ni una sola virtud de la Administración de Justicia de la Junta de Andalucía.

Y hoy tengo que decir en nombre de mi grupo que, evidentemente, hay problemas, hay muchas cosas que mejorar, señorías; pero, si no somos capaces de reconocer entre todos y entre todas lo que ahora se ha hecho bien y lo que se ha mejorado desde que se transfirieron las competencias, será imposible que nos pongamos de acuerdo.

Porque usted, señor Zoido, no se ha salido ni un milímetro del guión que traía y no sabemos, realmente, si se trata de una cuestión premeditada o simplemente ha sido una cuestión de falta de reflejos. La cuestión es que ha mantenido todo el discurso que en otras ocasiones ha mantenido el señor Rojas.

Y lo cierto y verdad es que, como decía el señor Zoido, ha venido con un objetivo claro que era decir que la justicia es un desastre en Andalucía. Lo ha dicho, y ha dicho también —y digo textualmente—..., ha citado como calificativos de la justicia en Andalucía los de «situación pésima» y «atasco», por ejemplo. Y ello sin escuchar, en ningún momento, los datos que ha dado la señora Consejera de Justicia. Ha estado creo que 20 minutos dando dato tras dato, cifra tras cifra, que son cifras oficiales, que son cifras que son contrastables y que son cifras que en su mayoría son muy positivas, señorías. Y, si no somos capaces de reconocerlo, no podremos nunca construir nada posi-

tivo en materia de justicia en nuestra tierra. Pero allá ustedes con su estrategia.

Nosotros, desde luego, en nombre del Grupo Socialista le queremos decir que vamos a seguir, con la misma postura que hemos tenido desde el principio, tendiendo la mano a la oposición, tendiendo la mano a la oposición para llegar a puntos de encuentro en justicia y en todo lo que ustedes quieran, pero especialmente en justicia; pero, también, también, reconociendo, evidentemente, las carencias que puede haber, por supuesto; pero también, también, lo que vamos a hacer es reconocer y señalar los aciertos y los avances que se han producido en los 12 años de competencias en materia de justicia. Y esa, principalmente, señorías, es la diferencia entre ustedes y nosotros, esa es la diferencia entre su forma de hacer política y la nuestra.

Le tengo que decir que, de todos los datos que ha dado la señora Consejera, nosotros nos quedamos con dos grandes cifras muy importantes: en 12 años, señorías, se ha multiplicado por tres, por tres, el presupuesto que el Partido Popular cifró para la justicia en Andalucía en el año 1997. Eso es cierto, ¿verdad, señor Zoido? Yo creo que es una cifra nada desdeñable. ¿Que hay que superarla? Por supuesto, ahí estaremos todos poniendo todo de nuestra parte para superarla, pero, desde luego, no es nada desdeñable.

Y en cuestión de órganos judiciales les quiero decir también, señorías, que no es una competencia de la Comunidad Autónoma. Por desgracia, nuestra Comunidad Autónoma no tiene la competencia para decidir cuántos órganos judiciales se crean en nuestra tierra. Lo decide el Ministerio, lo decide ahora y lo decidía antes también, y, por eso hay que comparar lo que se hizo cuando ustedes gobernaban en Madrid y lo que se ha hecho ahora cuando está gobernando el Partido Socialista. Y las cifras son bastante evidentes, señorías. Le tengo que decir que en los ocho años en los que gobernó el Partido Popular en España se crearon 88 juzgados. No está nada mal, nosotros lo vemos muy bien. Pero es que en los cinco años en los que ha gobernado el Partido Socialista en Madrid se han creado 135. Y no solo eso, sino que, además, se ha aprobado ya, está aprobada ya para este año la creación de 29 nuevos órganos judiciales para el año 2009.

Por tanto, en los seis años que llevará gobernando el Partido Socialista, se habrá creado el doble de órganos judiciales de los que creó el Partido Popular en ocho años en Madrid. Obras son amores y no buenas razones, señorías.

Mire, señor Zoido, además de seguir su guión predeterminado, usted no ha planteado ni una sola alternativa. Yo no la he escuchado, yo creo que ninguno de sus señorías ha escuchado ninguna alternativa, ninguna propuesta del señor Zoido. Sí es verdad que hay una, hay una que presentó su portavoz, el señor Rojas, que presentó las suyas, y que vuelvo a decir que

respetamos profundamente como portavoz del Grupo Popular, que dijo en el pasado Pleno, el día 12 de febrero, que proponían ustedes como gran alternativa, un gran Pacto por la Justicia en Andalucía. Y, bueno, le tengo que decir que lo hizo nuevamente siguiendo la estela de su líder, el señor Arenas, ahora ausente. Y le tengo que decir que nuevamente le ha pasado lo que suele ocurrir cuando el señor Arenas mantiene y realiza una propuesta desde Andalucía. También es verdad, y me dirijo a mis compañeros, que no suele ocurrir en muchas ocasiones que el señor Arenas tenga una propuesta nueva. Pero cuando se le ocurre, lo que suele pasar es que sus compañeros de Madrid, a los pocos días vienen y lo desautorizan. Y nuevamente ha ocurrido lo mismo con esta nueva propuesta del señor Arenas, del señor Rojas, en materia de justicia. Ustedes, el 12 de febrero proponen un Pacto por la Justicia en Andalucía, ¿verdad que sí? A la semana aparece la señora Sáenz de Santamaría y el señor Trillo en Madrid haciéndose una foto, escenificando la ruptura del pacto por la justicia a nivel nacional. Y ustedes a mí me dirán cómo se come eso, cómo se come eso. Ustedes plantean aquí que se haga un pacto y en Madrid sus compañeros rompen el pacto unilateralmente. Les tengo que decir, señorías, que, por tanto, aclárense, hablen con Madrid, aclárense y, cuando lo tengan claro, vengán aquí y nos lo explican, porque mientras tanto es imposible que nos podamos poner de acuerdo.

Y, en este escenario de desconcierto del Partido Popular, aparece un nuevo personaje en este escenario que es el señor Zoido, hoy portavoz del Grupo Popular en este tema. Aparece y da una rueda de prensa para decir —señor Zoido, desmíentame si no es cierto lo que voy a decir. Yo tengo aquí la nota de prensa—, dice el señor Zoido, el 20 de febrero, que le parecen pocos los 29 juzgados nuevos que se van a crear en este año 2009 en Andalucía. ¿Le parecen pocos, verdad, señor Zoido? Son pocos, muy bien. Evidentemente, usted es libre de decir lo que quiera, señor Zoido, faltaría más, faltaría más. Pero yo le tengo que decir que usted precisamente nuevo no es en esto, usted nuevo no es, precisamente nuevo no, se le puede calificar de una forma, de otra. Yo le digo que lo respeto profundamente como jurista, pero nuevo no. Usted fue Director General —y además está muy orgulloso de ello— en el Gobierno de Aznar y de Arenas, que ya aparece por allí. Y usted fue Director General de Relaciones con la Justicia en los años 1996 a 2000. Cierto, ¿verdad? ¿Saben sus señorías cuántos juzgados se crearon en esos cuatro años? ¿Saben cuántos? Se crearon 46 juzgados. Y yo le digo, haciendo las cuentas, cuando el señor Arenas y el señor Zoido eran los máximos responsables andaluces del Partido Popular en Madrid, cuando tenían competencias, ustedes creaban una media de 12 juzgados al año, señor Zoido. Ahora usted viene aquí...

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Navarro, ruego a su señoría que vaya concluyendo, por favor.

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Con el ruego de que me descuente el tiempo que he tenido que interrumpir para [...]

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Esta Presidencia sabe cómo debe hacer su tarea, señora diputada. Y cómo debe medir el tiempo de cada uno de ustedes.

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Le decía, señoría, que no entendemos muy bien cómo ustedes pueden criticar que se hagan 29 juzgados en Andalucía, que a todos nos pueden parecer insuficientes. Pero es que ustedes hacían 12, ustedes son los menos indicados para criticar esa cifra.

Y usted, señor Rojas, tampoco puede mirar para otro lado, en este caso, porque tampoco es nuevo. Tampoco es precisamente nuevo. Usted ya era portavoz del Grupo Popular en Justicia en el año 2000 en este Parlamento, ¿cierto? Bueno, pues usted no exigía con la misma vehemencia con que exige ahora mismo a la Consejera de Justicia que haga los juzgados —que, por cierto, no son de su competencia—, usted no le exigía a sus compañeros en Madrid con esa vehemencia, ni criticaba que solo hacían 12 juzgados al año, no lo hacía. Yo he mirado la hemeroteca y usted no lo hacía.

En todo caso, señorías, les tengo que decir que de nuevo vuelven a caer desde el Partido Popular en el mismo error de siempre, que es creer que es más importante la cantidad que la calidad. Y eso le ha ocurrido en dos ocasiones muy importantes en este Parlamento. Le ha ocurrido ya cuando han intentado preguntar por más de 150 órganos judiciales que no existen y por los que ustedes han intentado preguntar al gobierno, y, por tanto, la Mesa no ha podido calificarlo. Y además han vuelto a caer en un error bastante significativo cuando han intentado que les aprobemos una enmienda. Y la tengo aquí, señor Rojas. Señor Zoido, pedían, en una enmienda a estos presupuestos... Y el señor Zoido ha hecho referencia a su enmienda, que no le aceptó el Partido Socialista. Qué malo es el Partido Socialista que no le acepta sus enmiendas. Bueno, es que ustedes pedían, entre otras cosas, en una enmienda que se dotara con un millón de euros una partida para la

construcción del edificio de la Ciudad de la Justicia de Málaga. Señor Rojas, aquí tengo la enmienda con el membrete del Partido Popular, ustedes pedían que se construyera una ciudad de la justicia que está construida y que está inaugurada hace más de un año.

[*Rumores.*]

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Le ruego a su señoría que concluya inmediatamente, por favor.

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Termino inmediatamente, señor Presidente.

Diciéndole, de verdad, que faltan muchas cosas por hacer. Hay muchas cosas que son mejorables, pero solo le tengo que decir una cosa, señorías del Partido Popular, señor Zoido y señor Rojas.

Yo les digo, en nombre de mi grupo, que menos mal que ustedes no gobiernan en Andalucía, ni lo van a hacer durante mucho tiempo como sigan por ese camino, porque, desde luego, aplicando su gran modelo, el modelo que han demostrado haciendo oposición en este Parlamento, preguntando por órganos que no existen, pidiendo que se construyan edificios que ya están hechos, le tengo que decir que la Justicia con su modelo iba a parecerse más a la casa de los líos que a un servicio público que hay que tratar con seriedad y con rigor.

Muchas gracias.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Navarro Rodríguez.

Para concluir el debate de esta comparecencia, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora Consejera de Justicia y Administración Pública.

Señora Consejera, su señoría tiene la palabra.

La señora NARANJO MÁRQUEZ, CONSEJERA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Gracias, señor Presidente.

Señorías, portavoces parlamentarios. Señor Gordillo. Señor Zoido.

Curiosamente han coincidido en una cuestión en la tarde de hoy desde... Bueno, curiosamente no, curiosamente el que hayan coincidido, no. Pero tanto el señor Gordillo como el señor Zoido evidentemente no se han salido de su guión, establecido y preestable-

cido. Y hay algo que me ha llamado poderosamente la atención, no por lo que hayan dicho sino por lo que no han escuchado, como suele ocurrir. Usted, señor Zoido, no ha escuchado ni una sola palabra de mi intervención, ni una sola, señor Zoido. Usted venía hoy aquí a hacer méritos, porque usted está en una posición política dentro de su grupo que tiene que hacerla. Y han hablado, y usted le ha dedicado mucho más tiempo a su intervención, de la crítica que yo he manifestado en mi intervención, al Partido Popular, al Gobierno de los populares, que le he estado echando la culpa permanentemente de la situación de la Justicia en Andalucía. Le reto a que coja el *Diario de Sesiones* y encuentre una sola crítica en mi primera intervención al Partido Popular o al Gobierno del señor Aznar. Una sola en mi primera intervención. Y entonces se sube usted aquí a esta tribuna y dice que la Consejera le ha echado la culpa al Partido Popular de la situación de la Justicia en Andalucía. Primer error, señor Zoido, primer error de su intervención.

Usted hoy ha perdido, además, una gran oportunidad, otra gran oportunidad. Usted ha dicho que presumo, que miento y que hablo mucho. Mire usted, ni presumo, ni miento ni hablo mucho. Porque, como miembro de un Gobierno, hablo a demanda, a demanda de la ciudadanía o a demanda de esta Cámara. Yo todavía, como está ahora muy de moda, por parte de alguna clase política, no me he comprado un atril, me lo pongo debajo del brazo y en cualquier sitio, en cualquier esquina, en cualquier acera, pongo el atril y me pongo a hablar. No, señor Zoido, no. Hablo como miembro de un Gobierno, a demanda, como no puede ser de otra manera.

Usted ha hablado de fotos, y ahora también hablaremos de fotos. Usted ha hablado de falta de previsión, de falta de medios, de falta de órganos judiciales, y ha dedicado tres cuartas partes de su intervención a hablar de que usted fue protagonista en las transferencias en materia de justicia, porque usted estaba allí. Estuvo allí entonces, y estuvo allí durante ocho años, formando parte... Ocho años, sí, señor Zoido, se le olvida a usted la Delegación del Gobierno en Andalucía. ¿Es que eso no forma parte del Gobierno de España? Y usted entonces no ha contado cuál ha sido, o cuál fue, su gestión en relación a mejorar la administración de justicia en relación a las competencias del Gobierno de España en Andalucía en sus ocho años de gestión estatal, que usted fue director general, como ha manifestado la señora Navarro, y delegado del Gobierno en Andalucía. Pero no le voy a hablar de quién ha creado más órganos ni de quién ha hecho más por Andalucía en esos años, porque ya lo ha manifestado la señora Navarro. Solamente ha hablado de los órganos judiciales, pero yo también le puedo decir que, en estos cinco años de Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, de un Gobierno socialista, en Andalucía se han creado no solamente más órganos, ni más jueces, ni más

magistrados, sino también más secretarios judiciales, más fiscales y se han convocado más plazas de funcionarios de la Administración de justicia.

Yo pensaba, además, que usted, como cualquier portavoz de su grupo, cada vez que usa esta tribuna, explica su modelo político: su modelo político medioambiental, su modelo político en materia de infraestructuras, su modelo político en materia de Administración de justicia, su modelo político cultural, en igualdad, etc., etc., etc. Y para ello ponen de modelo aquellas comunidades autónomas donde ustedes gobiernan, principalmente Madrid y Valencia. ¿Y qué ha pasado hoy? ¿Qué ha pasado hoy para que usted no ponga aquí como modelo de gestión pública, en materia de Administración de justicia, el modelo magnífico de la señora Aguirre o del señor Camps? ¿Qué ha pasado, señor Zoido, por qué no nos han explicado hoy el modelo judicial? ¿Por qué no se ha subido usted aquí a decir que la Comunidad Autónoma de Valencia dedica un presupuesto de 240 millones de euros en la Administración de justicia, y, sin embargo, en Andalucía, 506 millones de euros? ¿Por qué no se sube usted aquí y dice que lo único que está programado es la gestión judicial de la Comunidad Autónoma de Madrid para el año 2009, por parte de la señora Aguirre y el señor este, el Consejero de Justicia, que lo único que van a hacer es 27 nuevos órganos judiciales y un presupuesto en infraestructuras para sedes de 16 millones de euros? Sí, 16 millones de euros, y 56 millones de euros en infraestructuras de 2009 para Andalucía.

Pero es lógico y normal que usted no ponga aquí el modelo de Valencia. ¿Por qué? Por una razón muy fundamental: porque mientras que el Gobierno del señor Chaves, de ese que tanto usted ha hablado en esta tribuna, le dedica de media a cada órgano judicial 820.000 euros, el modelo del Partido Popular, tanto en Valencia como en Madrid, no llega ni a los 600.000, señor Zoido. Por lo tanto, es lógico, normal, natural y coherente que usted no haya puesto aquí de manifiesto, de manifiesto, el modelo judicial del Partido Popular.

Usted ha hablado de que no nos hemos inmutado en Andalucía con la huelga de jueces, magistrados y funcionarios. ¿Por qué, señor Zoido? ¿Acaso la tabla reivindicativa era contra el Gobierno del señor Chaves, de jueces y magistrados?, y que funcionarios..., ¿no se le habrá ido a usted la cabeza y estará pensando en la huelga indefinida de funcionarios de la Administración de justicia de la señora Aguirre, que llevan una semana en huelga, totalmente paralizada la justicia en la Comunidad Autónoma de Madrid, porque el Gobierno, porque el Gobierno de la señora Aguirre, en Madrid, el Gobierno de la señora Aguirre, en Madrid, ha incumplido el acuerdo con las organizaciones sindicales desde el año 2007? Yo creo que usted se ha equivocado de huelga de funcionarios, señor Zoido.

Y habla usted también de fotos, de la foto que se hizo el señor Chaves, para arriba, y de la foto del señor

Chaves, para abajo. Mire usted, usted es magistrado, usted es magistrado; usted se ha llevado ocho años al frente del Gobierno de España en dos cargos diferentes, como hemos puesto aquí de manifiesto, y usted es el Presidente de la Comisión de Justicia de este Parlamento. El día más importante de esta Cámara es el día en el que sus señorías conocen los presupuestos del Gobierno, y el día de la mayor responsabilidad por parte de la oposición. Y esta Comunidad Autónoma que dirige el señor Chaves necesita una oposición seria, responsable y fiable. Y el día que esta Consejera presentaba los presupuestos de la Comunidad Autónoma, en materia de Administración de justicia, usted no estaba presidiendo la Comisión, porque al día siguiente salió en la foto: Vizcaíno, Arenas, Zoido y Sanz, en las gradas del Mauritz Justfraunde, con el Sevilla, y era más importante que estuvieran en un partido del Sevilla, en la copa de la UEFA o no sé qué, con la bufandita, que haciendo sus labores [aplausos] como Presidente de la Comisión de Justicia en este Parlamento.

Por lo tanto...

Yo no sé si era en Bruselas o en Dusseldorf, porque no suelo ir, señor Zoido. No suelo ir, señor Zoido. Entonces, usted ha hablado de fotos, y también en eso se ha equivocado.

Y no ha hablado usted, señor Zoido, de lo que se le presupone que tiene que hacer. Alguien que conoce el negocio como usted, que lo conoce bastante mejor que yo, porque lo ha ejercido —ha ejercido el político y ha ejercido el judicial—, y a usted no le ha importado que yo haya dicho aquí, en esta tribuna, el esfuerzo que ha hecho Andalucía, y no solamente el Gobierno de Manuel Chaves, porque el esfuerzo lo hacemos con el presupuesto que realizamos por la contribución de todos los andaluces y andaluzas, señor Zoido. Y usted ha obviado ese esfuerzo económico de los andaluces y andaluzas durante estos doce años. Usted ha obviado que en Andalucía hoy hay 2.038 funcionarios más, 172 órganos judiciales más, 124 judiciales más, 30 servicios comunes judiciales, 7 servicios comunes más de notificaciones y embargos, 8 unidades de valoración integral de violencia de género, 9 servicios de asistencia de víctimas en Andalucía, 8..., 9, perdón, 9 puntos de encuentro familiar más, 22 equipos técnicos de menores, 19 equipos técnicos de familia, más de 3,9 millones de euros que hemos aumentado el presupuesto en la justicia de paz, más de 170 millones de euros en cuatro años invertidos en justicia gratuita, más de 464 millones de euros desde el año 2004 a 2009 para la justicia juvenil. A usted, señor Zoido, no le ha importado para nada reconocer aquí que, en los últimos cinco años, este Gobierno del señor Chaves, al que usted tanto critica, ha invertido más de 250 millones de euros en infraestructuras. Pero es lógico que a usted nada de eso le importe en relación a la Administración de justicia, porque no le va a importar hasta que usted no haga una oposición seria, respon-

sable y fiable. Nosotros, mientras tanto, seguiremos gobernando con el beneplácito y la confianza de los andaluces y las andaluzas.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

8-09/APP-000008. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Cultura, a fin de informar sobre el bono cultural

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

Pasamos a la comparecencia de la excelentísima señora Consejera de Cultura, a petición propia, a fin de informar sobre el bono cultural.

Tiene la palabra la excelentísima señora Consejera de Cultura, señora Torres.

La señora TORRES RUIZ, CONSEJERA DE CULTURA

—Muchas gracias, señor Presidente. Muy buenas tardes.

Comparezco por primera vez ante este Pleno del Parlamento en la VIII legislatura, y lo hago convencida y consciente de la relevancia del tema que vamos a tratar.

El motivo de esta intervención, señorías, es presentar ante ustedes el bono cultural, una iniciativa de la Consejería de Cultura absolutamente pionera en España.

Señorías, en el discurso de investidura del pasado 16 de abril, el Presidente de la Junta, Manuel Chaves, recordó la consideración de la cultura como un derecho, el derecho que tienen todos los ciudadanos y ciudadanas de Andalucía de acceder a la cultura, de participar en ella, de disfrutar de sus beneficios; un derecho que aparece ampliamente recogido tanto en la Constitución Española como en el Estatuto de Autonomía de Andalucía. Y, tanto en uno como en otro texto, el derecho de acceso a la cultura se plasma junto al mandato, para los poderes públicos, de promover dicho acceso, de fomentar la calidad de la democracia a través de la participación de todos los ciudadanos y ciudadanas en la vida cultural, de considerar entre los objetivos básicos de la Comunidad el afianzamiento de la consciencia de identidad y de la cultura andaluza como uno de los principios de ciudadanía. Al mismo tiempo, también el deber de facilitar el desarrollo de las capacidades creativas, ya sean individuales o colectivas.

Señorías, y con la legitimidad que nos otorgan nuestros textos legales, y también con la fuerza que nos dan

nuestras convicciones, el Presidente se comprometió a poner en marcha el bono cultural. Esta iniciativa, junto con otras medidas, naturalmente, facilitará el acceso de los y de las jóvenes a los distintos productos culturales y a la creación artística, y lo hace desde el momento en que nos comprometimos a consagrar este derecho. Lo hicimos el pasado 13 de febrero, día en el que el Consejo de Gobierno aprobó la creación del bono cultural y, por lo tanto, afrontó ese compromiso.

Y puede que algunos de ustedes aún se pregunten qué es el bono cultural. Les diré que el bono cultural es un talonario —este talonario, uno similar—, en el que la Junta de Andalucía se compromete con la cultura y con los jóvenes. Este talonario, señorías, se les entregará a todos los jóvenes y a todas las jóvenes residentes en Andalucía que cumplan 18 años o que los hayan cumplido a partir del 1 de enero de 2009. El talonario tiene una validez de 12 meses desde la fecha de su expedición, y tendrá, naturalmente, carácter personal e intransferible.

¿Cómo vamos a hacer llegar el bono a esos jóvenes? Lo haremos enviándolo, a cada uno de los beneficiarios, al domicilio que figure en la base de datos del Instituto de Estadística de Andalucía, a partir de la fecha de publicación de la orden que va a establecer su regulación enviándolo a ese domicilio.

La publicación en el boletín oficial de la Junta de esta orden está prevista en la primera semana del mes de marzo, y, como digo, una vez publicada, comenzará el envío de los bonos. Y reitero: no solo para aquellos que cumplan 18 años a partir de ese momento, sino también, y con efecto retroactivo, para aquellos que los hayan cumplido desde el 1 de enero de 2009 hasta la fecha de la publicación.

El bono cultural, señorías, constará, en ese talonario, de talones de diferente cuantía hasta un total de 60 euros. Los jóvenes y las jóvenes que lo reciban podrán canjearlo únicamente, y naturalmente, por productos y servicios culturales, y algunos de ellos se los voy a relatar:

Podrán acceder a representaciones de artes escénicas, a conciertos de música, a obras audiovisuales y cinematográficas, a ediciones literarias y fonográficas, a exposiciones de artes plásticas, a actividades del patrimonio histórico, visitas a los museos, expresiones de flamenco, y, sin duda alguna, un etcétera que se irá incrementando día a día, mes a mes o año a año.

El bono cultural tendrá, además, señorías, como corresponde a un Gobierno que piensa en Andalucía como un todo, validez en todo el territorio de la Comunidad Autónoma andaluza, y los productos y los servicios canjeables serán prestados por entidades públicas, pero también por entidades privadas colaboradoras o adheridas al bono cultural, así como los que se presten directamente desde la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales, que será la responsable de la ejecución de este programa y que ha sido quien, en un

tiempo que yo considero récord, ha puesto en marcha una acción que, sin duda alguna, es compleja, y por ello quiero agradecerles el trabajo realizado.

Puede que algunos de ustedes se pregunten quiénes podrán ser las entidades colaboradoras adheridas al bono. Bueno, pues se lo explico rápidamente.

Podrán serlo las personas físicas o las entidades públicas y privadas prestadoras de productos o servicios culturales en cualquier lugar del territorio, a condición de que cumplan con dos cuestiones: que admitan como medio canjeable este talonario y que hayan suscrito previamente el correspondiente convenio con la Consejería de Cultural.

Señorías, yo creo que, para sustentar la afirmación de que el bono es una medida que va a beneficiar a un amplio colectivo, es bueno sustentarla en datos, y por ello les informo de que serán casi noventa y ocho mil andaluces y andaluzas los destinatarios de esta iniciativa en el año 2009. Si lo multiplicamos por lo que es el ejercicio de esta legislatura, es decir, entre 2009 y 2012, según las previsiones que hay en el Instituto, llegaremos a unos 393.268 jóvenes de Andalucía. Si además hacemos la cuenta de cuánto cuesta o qué valor tiene cada uno de estos talonarios, podremos llegar a un cálculo fácil. En 2009 —solo en 2009—, la cuantificación económica de esta oferta alcanza casi los seis millones de euros. A ello, señorías, hay que sumar el coste asociado de la gestión. Ese coste asociado está estimado en unos quinientos mil euros, y, naturalmente, se dedica a la distribución del bono, a la creación del sistema informático de gestión, y también a la imagen y a la edición del talonario. También vamos a sufragar, con ese presupuesto, la creación de una oficina virtual que permitirá la realización de determinados trámites por parte de los usuarios de forma telemática.

Les reitero, señorías, que tan solo estas cifras nos pueden dar una primera idea de cuáles van a ser las repercusiones sociales, laborales, económicas y culturales que podemos alcanzar con este programa.

Y, en cuanto al catálogo de productos y de servicios canjeables, que ya están disponibles, tengo que decirle que a día de hoy ya tenemos un catálogo, que consta de unas ciento setenta y cinco actividades generadas a través de distintos canales, desde los programas de circuitos escénicos, que, con colaboración o en colaboración con los ayuntamientos, realiza la Consejería, y que tienen actividades de música, de teatro, de danza y de flamenco, hasta los programas de los espacios escénicos propios de la Consejería de Cultura, que programamos en Granada, en el Teatro Alhambra, en Sevilla, en el Teatro Central, o en Málaga, en el Cánovas, y también el programa de festivales, en el que participamos de manera directa, y aquellas producciones que se llaman «producciones propias», o también las que hacemos en colaboración y se recogen bajo el epígrafe de «coproducciones».

Hay toda una red, señorías, de museos, de yacimientos y de conjuntos arqueológicos y sedes institucionales que tienen entre sus servicios tiendas de productos culturales, que también van a formar parte de este catálogo, y al mismo tiempo, como les decía, tenemos previsto suscribir, en un breve espacio de tiempo, convenios con entidades públicas dependientes o participadas por la Consejería, y, por nombrarles algunas de las que tienen esta consideración, les nombraré el Museo Picasso de Málaga o el Teatro Maestranza, en el que participamos junto con otras instituciones.

Como comprenderán, señorías, es un buen catálogo —son ciento setenta y cinco actividades—; pero en esta Consejería no dejamos de ser ambiciosos, y pretendemos que la oferta se vaya ampliando de forma continua con la incorporación de nuevas entidades, tanto públicas como privadas, teniendo en cuenta que, además, la experiencia que vayamos acumulando nos hará que en los próximos años vayamos mejorando este programa, además escuchando y atendiendo las sugerencias que, sin duda alguna, esperamos recibir de los jóvenes que son beneficiarios de esta medida.

Señorías, vivimos en una comunidad autónoma rica y diversa; pero, además, en una comunidad autónoma amplia, grande, no solo en su geografía sino en otros muchos valores. Pero, efectivamente, el que el territorio sea tan amplio era una de nuestras preocupaciones.

Estamos en una comunidad, Andalucía, que tiene una extensión territorial de casi noventa mil kilómetros cuadrados, con 770 municipios en sus ocho provincias, y, desde el principio, fue una de estas preocupaciones que la clave del éxito de este programa, sin duda alguna, tenía que estar relacionada con lograr que los destinatarios del bono cultural, todos los jóvenes que cumplen 18 años —y, si no todos, al menos la gran mayoría de ellos— tuviesen un acceso fácil a alguno de estos productos o a algunos de estos servicios ofertados, que estuviesen lo más cerca de su lugar de residencia, y, para ello, contando con algunas herramientas fiables, hemos realizado una evaluación de la universalidad del impacto de la iniciativa. Es un ejercicio estadístico que nos ha permitido ver qué porcentaje de población tendría acceso a esta oferta cultural durante el primer año. Y, bueno, tengo que decirle que a priori resulta satisfactorio. Cruzando la información relativa de las actividades disponibles con la distribución geográfica de la población objeto, el porcentaje resultante está en torno al 95%. Esto significa, señorías, ustedes ya lo habrán entendido, que el 95% de los destinatarios del bono cultural tendrá acceso a alguna actividad cerca de su domicilio. Nos parece que es un buen comienzo.

En el comienzo de este programa, de este objetivo de legislatura, estuvieron presentes siempre tres objetivos; tres objetivos que desde un principio nos impulsaron a llevar adelante el bono cultural. Por un lado, facilitar el acceso de la juventud a la cultura en igualdad real y efectiva en toda Andalucía. En segun-

do lugar, fomentar el hábito de consumo cultural entre los jóvenes, en el bien entendido de que contribuye al desarrollo integral de las personas y a la consolidación de los valores democráticos y la libertad individual. Y en tercer lugar, y no menos importante, para crear nuevos públicos de cara a las industrias culturales; nuevos públicos que, además, conociesen y fuesen conscientes del amplio abanico de posibilidades que ofrece nuestra cultura; nuevos públicos que incidieran directamente en la dinamización del tejido empresarial del sector de la cultura.

Es verdad, señorías, que a veces el binomio cultura-jóvenes parece evocar ideas un tanto contradictorias. De una parte, estos ciudadanos y ciudadanas están en tránsito, desde un espacio en el que todavía no tienen una voz propia, hacia un espacio en el que van a ejercer el liderazgo. Parece, a veces, como si estuviesen ubicados en los límites de la cultura o en los aledaños, ¿no? Es verdad que a veces tenemos la impresión de que andan entre el desconocimiento y el acercamiento, entre el desinterés y, al mismo tiempo, la militancia transgresora. Bueno, pues créanme, señorías, que, a poco que nos acercamos a estos públicos, nos damos cuenta de que son públicos muy receptivos, que están ávidos de experiencias y de conocimientos y deseosos de participar.

De ahí que nos hayamos apasionado aún más a la hora de poner en marcha este proyecto, este programa. Nos hemos apasionado porque somos conscientes de que la sociedad necesita a los jóvenes, de que la cultura necesita a los jóvenes, de que necesitamos a los jóvenes. Necesitamos su ilusión, su fuerza, su empuje, su creatividad, y, además, necesitamos la fe en el futuro que posee quien acaba de llegar y tiene todo el camino por delante. Necesitamos que lean, necesitamos que imaginen, necesitamos que creen y que sean espectadores de cine o de teatro, que escuchen música, que adquieran arte y que conozcan su patrimonio. Esta es la mejor manera, la mejor garantía de un futuro próspero para nuestra Comunidad; un futuro en el que la cultura se haga la defensora de la identidad de Andalucía como pueblo. Y este es, cómo no, el principal objetivo del bono: incorporar a los jóvenes a la cultura, facilitarles el acceso, abrirles las puertas de las distintas formas en las que esta se manifiesta y fomentar su apreciación del patrimonio histórico. En definitiva, señorías, familiarizarlos con el consumo cultural.

Y tenemos, además, que lograr que los productos culturales les sean atractivos, que les hagan valorar la cultura como algo necesario y, sobre todo, tenemos que procurar, y en ese camino estamos, que aquellos muchachos o aquellas muchachas que disponen de un menor poder adquisitivo no queden al margen de la actividad cultural. Si queremos consagrar el derecho a la cultura, tenemos que lograr que todos los colectivos que puedan estar en riesgo de exclusión disfruten de ella en unas condiciones dignas y de alta calidad.

Señorías, sin embargo, y como ya creo que les he avanzado a lo largo de mi intervención, el bono cultural no es sólo una iniciativa destinada a los jóvenes. El bono cultural es también una medida audaz de promoción y de apoyo a nuestras industrias culturales y una medida de apoyo, en este momento, quizá más necesaria que nunca. Estamos, señorías, inmersos en el crudo invierno de las estaciones económicas, y, en el camino que tenemos que andar hacia la primavera, el Gobierno andaluz pondrá todo su empeño, toda su energía, toda su determinación en tomar medidas que no solo nos ayuden a llegar a ese ansiado momento de calor, sino a proteger a aquellos y aquellas que sufren más intensamente las dificultades del momento.

El pasado mes de enero el Presidente de la Junta de Andalucía compareció ante este Pleno para informar sobre la situación económica en Andalucía y detallar las medidas que el Consejo de Gobierno ha adoptado en ese sentido. Y en esa comparecencia, señorías, habló de la necesidad de fomentar el consumo, de salir reforzados tras la crisis, de mantener el gasto social. Bueno, señorías, pues, sin ánimo de faltar a la modestia, el bono cultural también quiere colaborar, y en él se aglutinan, de alguna forma, todas estas ideas. Tres, también, tres son las principales líneas económicas donde incide el bono cultural: incentiva el consumo en el ámbito de las industrias culturales, facilitando así un balón de oxígeno muy importante a muchas empresas que se pueden ver asfixiadas por la contracción de la demanda; dinamiza estas industrias culturales y el sector cultural en general, contribuyendo a evitar que la crisis incida en uno de los yacimientos de empleo florecientes de la economía andaluza, en el que, además, es un momento en el que el paro es uno de nuestros mayores retos y mayores preocupaciones, y facilita el acceso a los productos y servicios culturales a los más jóvenes, que, además, en época de crisis pueden ver mermada también su capacidad adquisitiva.

Señorías, concluyo mi exposición en el ánimo de que les haya servido para conocer con mayor profundidad esta medida y para que ayuden al Gobierno a difundirla entre los más jóvenes, y a difundir, sobre todo, cuáles son sus finalidades, sus objetivos y sus valores. Entendemos, además, que convendrán con nosotros en que una cultura sin los jóvenes es una cultura abocada al agotamiento, y que una cultura sin que haya una producción activa, sin que haya una generación de servicios, sin que haya una creación y una innovación que esté fortalecida, es una cultura destinada a la desaparición.

El bono cultural, señorías, ha nacido en un momento en el que todos los esfuerzos por impulsar nuestra economía, por proteger el empleo y por enriquecer el mercado son bienvenidos y necesarios, y nosotros hemos querido colaborar también a través de esta medida. Pero, sobre todo, señorías, ¿saben lo que queremos? Queremos poner el poder de la cultura en

manos de nuestros nuevos ciudadanos y ciudadanas para que, desde el primer momento, la utilicen como cauce de diversión, como herramienta de conocimiento, como espacio de libertad. Nosotros queremos, al mismo tiempo, utilizarla como una apuesta más contra la crisis, señorías, convencidos de que contra la crisis hay pocas cosas mejores que la cultura.

Muchas gracias por su atención.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera de Cultura.

Señorías, comenzamos el turno de posicionamiento, y lo hacemos con el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Para ello tiene la palabra su portavoz, el señor Mariscal Cifuentes.

Señor Mariscal, su señoría tiene la palabra.

El señor MARISCAL CIFUENTES

—Ya me gustaría a mí volver a los dieciocho años.

Gracias, señora Presidenta.

Debo decir, en primer lugar, que me ha gustado la metáfora que ha utilizado la señora Consejera con el tema de la crisis y las estaciones, pero también habría que decir que, como usted bien sabe, hay lugares de este planeta donde las primaveras son también muy duras y muy frías.

Yo creo que hay que reconocer que la idea del bono es una idea original, una idea interesante, que hay que valorar. Y hay que valorarla también críticamente. Es lo que vamos a tratar de hacer desde nuestro grupo.

He leído atentamente el acuerdo del día 13, en el cual el Gobierno implanta este bono cultural. Y es cierto, y hay que reconocerlo, que formaba parte de las prioridades o de las promesas que el señor Presidente hizo en su debate de investidura. Y en ese acuerdo aparece reflejada una cita a la Constitución Española y al Estatuto de Autonomía donde se habla de facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida cultural, algo con lo que nosotros estamos tremendamente de acuerdo. Lo que pasa es que creemos que hay serias contradicciones en el día a día de la práctica política, tanto de su Gobierno como del Gobierno central. Lo que nos encontramos —y permítame que reflexione sobre ello brevemente— es con un endurecimiento constante de la legislación que regula el acceso concreto a los bienes culturales en eso que se ha venido en llamar la sociedad del conocimiento. Podemos hablar de la Ley de Medidas de Impulso a la Sociedad de la Información, la famosa LISI, que permite que organismos privados

hagan censura previa sobre los contenidos que aparecen en las páginas web. Podemos hablar de la Ley de la Propiedad Intelectual. Podemos hablar del canon sobre los discos duros, sobre los móviles, sobre los cedés, hasta sobre las bibliotecas públicas. Podemos hablar de ese amago que ha hecho Zapatero, en el cual anuncia que va a copiar a Sarkozy —quién nos lo iba a decir— en eso de los tres avisos para cortar Internet en casa a aquellos que estén descargando cultura, cultura gratuita, cultura que se consume, que se difunde.

La Junta de Andalucía regala 60 euros en bonos culturales en los establecimientos asociados. Hombre, yo creo que lo del regalo nos lo podríamos ahorrar. Si vamos a instaurar un derecho, ¿el Gobierno regala? El Gobierno permite que se gasten esos 60 euros, ¿no?

Pero también hay que hablar de cultura y de qué es lo que se entiende por cultura y qué es lo que se entiende por cultura desde el poder político. Y especialmente hay que hablar de esos establecimientos asociados: quiénes van a ser y cómo se va a asociar. Usted muy bien ha dicho que a través de la firma de un convenio con la Consejería de Cultura. Para firmar un convenio hacen falta dos partes: que alguien quiera firmar un convenio con la Consejería y que la Consejería quiera firmar un convenio con ese agente. Y es muy posible que a lo mejor la Consejería ponga pegas a determinadas instituciones o a determinados colectivos culturales.

Otra tercera consideración que yo quisiera hacer. Parece ser que el bono es con nombre y apellidos para cada uno de los jóvenes de 18 años. Eso quiere decir que la Administración va a conocer —y veremos con el paso del tiempo si podemos evaluar los datos—, esos nombres y apellidos, en qué se está gastando el dinero, en qué tipo de actividades. Se pueden conocer las preferencias culturales de esa persona. Hago un llamamiento a que tengamos cuidadito con las cuestiones comerciales que puede haber detrás y de cómo esos datos se van, o no, a hacer públicos, o quién los puede utilizar y quién no. A mí me parece que las preferencias de lo que se dice culturales, actualmente son un caramelo que persiguen grandes industriales y grandes multinacionales culturales de nuestro país. Y no es baladí lo que acabo de decir, si se puede aclarar, estupendo.

Decía usted, señora Consejera, y corríjame si me equivoco, en la presentación de este bono, que los jóvenes no tienen dificultades económicas en Andalucía para acceder a la cultura. Yo no sé de dónde saca ese dato. Me alegra que no se haya atrevido a decirlo aquí. Porque, claro, la pobreza y el desempleo en nuestra Comunidad Autónoma tienen rostro de jóvenes, y creo que no todos los jóvenes tienen capacidad para acceder a los bienes culturales. Decía que era algo simbólico. En todo caso, si ese dato es cierto nos deberíamos

preguntar por qué no van los jóvenes a los espectáculos. Si no tienen problema, ¿por qué no van? Habrá que hablar de la calidad, o no, de lo que se proyecta desde la Administración; del interés que se fomenta, o no, desde la educación, desde el ámbito de la cultura, o porque están teniendo acceso a la cultura a través de canales que no son comerciales. Yo creo que también es una pregunta que hay que hacerse. Usted lo ha dicho muy claramente: es una medida también para la crisis. Es una subvención indirecta a la industria cultural. Y se puede convertir en una subvención indirecta a la industria cultural afin al poder. Y claro, también es una subvención indirecta a través de los cánones correspondientes a lo que yo denomino el «sindicato del crimen cultural», que no es otra cosa que la SGAE. Esa SGAE está entusiasmadísima con esta idea, y no hay nada más que ver los comunicados que han realizado, bueno, pues porque le sirve para aumentar su recaudación que, de otra forma, no haría esta SGAE. En la SGAE pasa como en la Iglesia. Una cosa es la jerarquía eclesiástica y otra cosa son los cristianos de base. En la SGAE pasa igual: una cosa son los dirigentes, los mandamases de la SGAE hoy día y otra cosa son los pequeños autores, que normalmente, además, no ven gran parte de dinero que recibe por parte de la sociedad de autores. Esta SGAE, la de Teddy Bautista, la que recauda el 10% del dinero de los conciertos benéficos, esa. Esa SGAE es la que está entusiasmada con esta idea. Y, claro, si la SGAE se entusiasma, yo me preocupo.

Iremos evaluando a qué espectáculos se asiste. Espero que tengamos la oportunidad de ir conociendo con frecuencia la información, cuántos jóvenes son los que finalmente hacen uso de este bono.

Y quisiera también hacer alguna reflexión sobre la gratuidad de la cultura, ya que estamos en este debate. Señora Consejera, un cedé de música ya fabricado, con los derechos de autor, con la portada y con la caja, ¿sabe usted cuánto cuesta? Un euro con sesenta céntimos. Cuando vamos a la tienda nos cuesta veinte euros. A mí me gustaría saber quién se lo está llevando crudo, a quién vamos a financiar con esos bonos culturales. ¿Por qué no fomentar la gratuidad, en la práctica, de los bienes culturales que ofrece la Junta de Andalucía, universalizando el acceso no solamente para los jóvenes de 18 años, a esos bienes culturales que ofrece la Junta?

Claro, también la universalización en el acceso a la cultura, la democratización de la cultura, depende del valor de cambio en cada momento de esos bienes culturales o del valor de uso que tengan esos bienes culturales. ¿Qué mecanismos de transparencia se van a poner en marcha para que la producción cultural acceda a ser incluida en el catálogo, señora Consejera? ¿Podrá ser incluida en el catálogo una producción teatral o musical o literaria que sea crítica con este Gobierno? Bien, veremos con el paso del tiempo. A mí me gustaría que así fuera.

Yo termino diciendo que creo, creemos desde nuestro grupo, que hace falta más cultura crítica, menos cultura silenciada, más cultura de base y menos cultura fastuosa, más cultura subversiva —valga la redundancia— y menos cultura oficial —valga el oxímoron—.

Gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Mariscal Cifuentes.

Continuamos con el turno de posicionamiento. Es el momento del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra para intervenir, el señor Garrido Moraga.

Señor Garrido, su señoría tiene la palabra.

El señor GARRIDO MORAGA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señorías, los jóvenes consumen cultura y los jóvenes saben lo que les interesa y lo que no les interesa; es decir, no podemos partir de que la juventud no tiene criterio. Tiene todo el criterio del mundo, el suyo, evidentemente. Y también lo tiene en los aspectos culturales, faltaría más.

¿Que la cultura es un derecho? Por supuesto. ¿Que la cultura es libertad? Evidente. ¿Que la cultura debe estar accesible a todos, jóvenes y no jóvenes? Más claro que el agua.

Escuchando a la señora Consejera parece como si el bono cultural —se ha dicho— es una iniciativa pionera, ¿eh? La palabra pionero es una palabra que gusta mucho utilizar en esta Cámara. Casi todo es pionero, somos pioneros en casi todas las cosas. Después, claro, las estadísticas demuestran que vamos los últimos en casi todas las cosas, pero, bueno, por ser pioneros que no falte.

Una iniciativa pionera, pero que no es una iniciativa nueva; es decir, hay, en muchos ayuntamientos, las universidades andaluzas, en muchos ámbitos facilidades para que los jóvenes puedan acceder a la cultura. Eso lo reconocerá la Consejera y lo conocemos todos, los que tenemos hijos, pues, ya hijos con 18 años, por ejemplo, incluso antes, pues tienen elementos y medios para poder tener rebajas en un cine o para poder, por supuesto, también, entrar en museos y espectáculos teatrales, musicales, etcétera.

Luego no nos encontramos ante una cosa ni *ex novo*, ni *ex ovo*, de ninguna de las maneras. Sí es verdad que es original en tanto en cuanto se van a entregar 60 euros en un talonario para los jóvenes, y que esos 60 euros, pues, son para el consumo cultural.

Señora Consejera, señorías, el paro entre los jóvenes llega al 40%. No se ejecutan los presupuestos

del Instituto de la Juventud, los que se dedican al ocio alternativo, por no hablar del binomio jóvenes y vivienda. La realidad de la crisis es una realidad terrible, y cada día más terrible.

Yo le planteé a la señora Consejera, cuando presentó los presupuestos, el apoyo de nuestro grupo si la cultura se convertía verdaderamente en un elemento estructural frente a la crisis, y no me podrá decir que este planteamiento del bono es una solución estructural. No es una solución estructural. Es un regalo, se ha dicho. ¿Cómo un regalo? ¿De quién es el dinero? De los impuestos de todos. Aquí no hay regalo que valga. Pero es que se ha dicho también que es simbólico. ¿Simbólico, con el 40% de paro entre los jóvenes? ¿Qué símbolo es ese? ¿Símbolo de qué? ¿Símbolo de querer controlar o dirigir? Esa es una pregunta que me preocupa mucho, porque en el primer año solo podrán adquirir o disfrutar de aquellos productos culturales que ofrece la propia Consejería. No me gusta, no me gusta, entre otras cosas porque los productos culturales de las consejerías, como todo, unos son buenos, otros son regulares y otros son malos. Es así. Después se va a conveniar, se va a conveniar vamos a ver cómo, vamos a ver con quién, vamos a ver, vamos a ver.

Ha dicho el portavoz de Izquierda Unida algo que debo reiterar: son personales e intransferibles, luego se sabrá exactamente en qué se gasta. Bueno, 60 euros, tampoco vayamos a pensar... Aquí se ha hablado, es un discurso que queda después, cuando se lee en el *Diario de Sesiones*, pues queda muy curioso, ¿no? Ayudar a la crisis, bueno, ayudar un poquito, un poquito, a que se consuman unos productos culturales que ya de por sí vienen extremadamente gravados, porque del canon ¿qué vamos a decir? ¿Qué vamos a decir del canon? ¿Qué vamos a decir de otros gravámenes que tienen los productos culturales?

Pero insisto en mi primera idea: los jóvenes tienen acceso al producto cultural. Se ha dicho también que los jóvenes disponen de medios. Bueno, si disponen de medios, no se entiende, no se entiende. Lo mismo que no se entiende que se le den 60 euros al joven que sea muy rico, y los mismos 60 euros al que no tenga nada. Es como el famoso impuesto del que hablamos aquí en casi todas las sesiones, ¿no? Los más ricos, mejor. Es poco serio, en momentos de crisis, que un joven que tenga muchísimo dinero, porque lo puede tener por familia, va a recibir los mismos 60 euros que uno que no lo tenga. No, no, no se ha afinado. Yo ya he visto la campaña de publicidad, que me imagino que se hará y se intensificará. Tiene un cierto aire de paternalismo. No me gusta ese aire de paternalismo. No es un regalo, insisto, no es un regalo el que se les hace a los jóvenes.

Se ha dicho que es un proyecto estrella. En una Comunidad como la andaluza debe haber proyectos estrella de verdad. Esto es una idea, un planteamiento,

una voluntad, pero ¿un proyecto estrella? Eso es una hipérbole. No es un proyecto estrella del Gobierno andaluz. Si lo fuera, los proyectos del Gobierno andaluz no serían estrella: serían no sé sabe qué, divagaciones en la sombra, que quedaría más bonito.

Por otra parte, es contradictorio que se quiera acabar con la excusa económica para no participar de la cultura y, al mismo tiempo, decir que los jóvenes disponen de medios para participar en la cultura.

Y ya la guinda, y no es de usted, señora Consejera, es del Presidente de la Junta de Andalucía: generar nuevos públicos y potenciar a los usuarios más jóvenes. Señorías, ustedes saben que con 60 euros al año, hombre, mucha generación de nuevos públicos, mucha potenciación... Pero es que, además, hay que priorizar, es imprescindible priorizar. Está bien que se den los 60 euros, aunque yo antes, antes, me hubiera planteado las obras del Museo Arqueológico de Sevilla, que ha perdido el 20% de asistencia de público; ese crucifijo que ha desaparecido de las manos de San Francisco, de Martínez Montañés, en el Museo de Bellas Artes de Sevilla, y que no se sabe cómo, ni cuándo, ni por qué; los problemas de los archivos; los problemas de las bibliotecas; los problemas de los espacios culturales en los pueblos pequeños, donde va quien no tiene, porque el que tiene no tiene problema para ir donde le dé la gana. Pues, 60 euros, lo vamos a dejar en 60 euros.

No, no, no es el momento. No, no es una idea que sea desechable, pero es una idea que requiere más matiz, es una idea que requiere más análisis y también más consenso. Porque, claro, el joven que tiene un carné de joven, y que le hacen una rebaja en el cine, ¿va a poder mantener la rebaja que le hace el carné junto con lo que dice el talonario? O sea, ¿cómo se articula, cómo se hace?

Pero, independientemente de esos mecanismos, que todos los mecanismos se pueden crear, eso no tiene ningún problema, hay un hecho que a mí me preocupa mucho: seguimos en la misma línea de quitar libertad, quitamos libertad, nosotros somos los detentadores del dinero —es decir, ustedes, el Gobierno—, y nosotros decidimos en qué, y nosotros decidimos cómo, y nosotros decidimos cuándo. Eso es quitar libertad de decisión, en este caso, al joven.

En la novela *La colmena*, de Cela, hay un personaje que se dedicaba a regalar palabras, regalaba palabras. Eso es barato, regalar palabras. Las palabras se gastan, como las monedas, y por eso es bueno, de vez en cuando, refrescar. Nosotros hablamos de que en la cultura hace falta imaginación, hace falta inversión, hace falta la cultura entendida como un elemento estructural de la realidad andaluza, no como —y esta es la palabra que les regalo a sus señorías— aceite, aceite; es decir, maquillaje o cosmético. No se puede...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Garrido Moraga, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

Gracias.

El señor GARRIDO MORAGA

—Termino, señora Presidenta.

Sesenta euros no pueden ser un aceite, con los problemas que tenemos y con la que está cayendo, especialmente para los jóvenes.

Muchas gracias, señorías.

[*Aplausos.*]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Garrido Moraga.

Continuamos, ahora, con el turno de posicionamiento del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra el señor Rodríguez Acuña.

Señor Rodríguez Acuña, su señoría tiene la palabra.

El señor RODRÍGUEZ ACUÑA

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, en primer lugar, agradecerle la información y todos los datos que nos ha ofrecido en esta comparecencia sobre el bono cultural; iniciativa del bono cultural que llevaba el Partido Socialista en su programa electoral de las pasadas elecciones autonómicas, y que fue aprobada en Consejo de Gobierno el pasado mes de enero.

Desde el Grupo Socialista, queremos felicitarla por la puesta en marcha de esta importante iniciativa, de la que se beneficiarán no solo los jóvenes andaluces, sino también el conjunto de la industria cultural andaluza.

Es importante también, señora Consejera, poner en valor esta importante iniciativa; no obstante, se beneficiarán de ella 98.000 jóvenes andaluces, 98.000 jóvenes que cumplirán los 18 años, la mayoría de edad, en este 2009, y, como usted misma nos ha informado, se les dará a más de cuatrocientos mil jóvenes en 2012.

Es de destacar también, señora Consejera, la importante inversión que supone esta iniciativa: más de seis millones de euros destinados para una iniciativa de la que se van a beneficiar todos los jóvenes. Ninguna otra comunidad —y digo bien: ninguna otra comunidad— va a llevar a cabo una iniciativa tan importante como esta. Y se les van a dar ventajas a los jóvenes. Ventajas como que no van a tener que solicitarlo —les

llegará a su propia casa el carné al cumplir los 18 años—, repartido en vales de diferentes cantidades, repartidos los 60 euros —en concreto, tres vales de 10 euros y seis vales de cinco—, para gastarlos en productos y actividades culturales durante el año. Los jóvenes podrán canjear dichos vales por productos y servicios relativos a artes escénicas, libros, música, CD, obras audiovisuales y cinematográficas, museos, artes plásticas, espectáculos flamencos y actos literarios.

Desde el Grupo Socialista creemos necesario que los jóvenes estén informados de las actividades que van a poder visitar. Para ello, pues se pondrá en marcha el catálogo del que usted misma ha informado, con más de ciento setenta y cinco actividades, y que, evidentemente, pues, el primer año —y como ha comentado el portavoz del Partido Popular—, pues solamente estarán las iniciativas que pone en marcha el Gobierno, pero que, paulatinamente, pues se irán incorporando las actividades de diferentes instituciones, como pueden ser los ayuntamientos.

Inicialmente incluirá —como he dicho— la oferta propia de la Consejería de Cultura, desde las actividades de sus espacios escénicos y programaciones hasta las propias tiendas de los museos, los yacimientos, los conjuntos arqueológicos y espectáculos de producción propia o coproducción. La Alhambra, el Generalife de Granada, el Museo Picasso de Málaga o el Teatro de la Maestranza de Sevilla son algunos ejemplos de lo que los jóvenes podrán visitar. Evidentemente, como he dicho, pues este catálogo se irá aumentando a través de los diferentes convenios que establezca la Junta de Andalucía con los ayuntamientos e instituciones que quieran acogerse al bono.

Desde el Grupo Socialista consideramos —y según los datos que usted misma nos ha facilitado— que esta iniciativa cuenta con todos los elementos necesarios para su puesta en marcha, tanto los físicos, como los personales, como los medios económicos.

Creemos que es adecuada la creación de la Oficina del Bono Cultural, integrada dentro de la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales, que será la encargada de llevar a cabo la gestión de dicho bono, ya que, actualmente, pues cuenta con los medios tanto materiales como humanos necesarios para la puesta en marcha y el control de cómo se va desarrollando el bono cultural. También consideramos fundamental e importantísima una significativa campaña de comunicación en la que se informe a los jóvenes de las ventajas de utilizar el carné joven y las características del mismo. Además de los medios tradicionales, como pueden ser la radio, la televisión, los cines y la prensa escrita, pues creemos que debería tener una importante labor lo que son los medios a través de las redes sociales o de Internet; medios que los jóvenes, pues consumen habitualmente y que dominan, como pueden ser las páginas web o las redes sociales, y a los que los jóvenes, actualmente, acceden casi a diario.

Andalucía cuenta en la actualidad, y gracias a la labor que han desarrollado durante las últimas legislaturas el Gobierno andaluz y la Consejería de Cultura, con una importantísima red de espacios culturales; espacios culturales que los jóvenes deberían conocer para que conozcan el patrimonio con el que cuentan en Andalucía. Así, desde el Grupo Socialista queremos poner en valor dichos espacios culturales con que cuentan, como pueden ser los teatros pertenecientes a la red de la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales, el propio Centro Andaluz de Arte Contemporáneo o los circuitos de música, danza, flamenco y teatro.

Desde el Grupo Socialista consideramos que la puesta en marcha del bono cultural cumple con varios objetivos: poner la cultura al alcance de los jóvenes, y también favorecer la economía de las industrias culturales de nuestra Comunidad. Creemos muy importante esta iniciativa, ya que no solo está destinada y planteada para el público joven, sino que también supone una importante inversión, inversión para nuestra Comunidad y para la industria cultural; industria cultural de Andalucía que será objeto de un gasto cultural extraordinario en este año 2009 y en los sucesivos años para los jóvenes que cumplan los 18 años.

Y, señora Consejera, como usted muy bien ha trasladado a diferentes medios de comunicación recientemente, pues el bono cultural supone un guiño, un mensaje y una llamada para que los jóvenes andaluces se animen a consumir cultura, y que comprueben por ellos mismos que la cultura es divertida. Además, ya se realiza por parte de la Consejería de Cultura una iniciativa parecida, cuando, en los hospitales de nuestra Comunidad, pues a los recién nacidos se les regalan también libros y material de cuentos infantiles.

Señora Consejera, con la puesta en marcha de esta importante iniciativa, como es el bono cultural, se cumplen dos objetivos: el formar nuevos públicos para nuestros teatros, para museos, para cines, etcétera, y, por otra parte, apoyar la oferta de la industria cultural andaluza; apoyo a un sector especialmente en esta época difícil en la que nos encontramos actualmente; sector que representa, en la actualidad, el 6,5% del PIB, del Producto Interior Bruto, en nuestra Comunidad, y del que, actualmente, pues son más de cuarenta mil las empresas que forman parte, que genera un empleo de casi cien mil puestos de trabajo y que alcanza una producción total anual de 8.400 millones de euros.

Andalucía vuelve a ser una vez más pionera en esta iniciativa. Y digo bien: la primera comunidad en la que se pone en marcha una iniciativa como esta. Evidentemente, señorías, si esta iniciativa la llevara un gobierno del Partido Popular, pues hubiese sido más alabada y más aplaudida por parte de los representantes del Partido Popular; pero, evidentemente, ellos... Y lo han trasladado a los diferentes medios de comunicación. «Con esta iniciativa, pues solamente estamos repartiendo miseria».

Señorías del Partido Popular, yo, la verdad es que me sentiría bastante satisfecho con que un joven con dificultades económicas, pues se pudiera comprar un CD, un libro, o acudiera a un cine o a un teatro. Evidentemente, señorías, pues no es lo mismo, y los socialistas tenemos otro tipo de prioridades. Y prioridades...

La verdad es que, en cuestión de cultura, solo hay que verlo en los propios ayuntamientos de Andalucía. Evidentemente —y aquí está el Alcalde de Huelva—, pues en Huelva tienen otra prioridad, como subirse el sueldo un 6,1%, y el Alcalde de Huelva, pues va a cobrar este año más que el propio Presidente del Gobierno de la Nación, el señor Zapatero, o más que el Presidente de la Junta de Andalucía. Noventa y siete mil cien euros va a cobrar el Alcalde de Huelva este año.

[Aplausos.]

Pues la verdad es que es cuestión de prioridades...

[Intervenciones no registradas.]

En sueldo...

Sí, es mentira, es mentira.

[Intervenciones no registradas.]

Sí, están ustedes preocupados. O también otro ejemplo: el propio Ayuntamiento de Málaga: dos sueldos de más de ciento noventa mil euros anuales, con contratos blindados por valor de 400.000 euros.

[Intervenciones no registradas.]

En el Ayuntamiento de Málaga. Y dedican ustedes [rumores y aplausos] a una inversión de cultura para la capitalidad cultural en 2016 más de doscientos cincuenta mil euros.

[Intervenciones no registradas.]

Es mentira, sí, sí, señora, es mentira.

[Intervenciones no registradas.]

Voy terminando, señorías.

Esta iniciativa es pionera en España, y la llevábamos los socialistas en nuestro programa electoral. Y nuestra obligación es cumplirla, aunque a algunos les duela. Programa electoral con el que nos presentamos en las pasadas elecciones y que demuestra que los socialistas cumplimos con lo que prometemos. Prometimos y cumplimos con las becas de apoyo al estudio de 6.000 euros, para que los jóvenes que tengan dificultad en los recursos económicos no tengan que dejar de estudiar; prometimos y cumplimos con el acceso libre y gratuito para Internet en todos los hogares; prometimos y cumplimos con el apoyo a los jóvenes emprendedores; prometimos y cumplimos con los incrementos en las becas Erasmus, hasta alcanzar los 600 euros al mes, por lo que los jóvenes de las universidades públicas andaluzas podrán desplazarse al extranjero; con la puesta en marcha de este bono cultural cumplimos, otra vez más, una importante iniciativa de nuestro programa electoral, y demuestra el impulso y la apuesta que tanto el Gobierno andaluz como la cultura y la gente joven..., pues demuestra el apoyo que reciben por parte del Gobierno andaluz.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Para cerrar el debate, en nombre del Consejo de Gobierno tiene la palabra la señora Consejera de Cultura.

Señora Consejera, su señoría tiene la palabra.

La señora TORRES RUIZ, CONSEJERA DE CULTURA

—Gracias, señora Presidenta.

De eso se trata, señoría: de cumplir con aquello en lo que uno cree, y que, además, compromete con los ciudadanos en unas elecciones. Y hubiesen tenido ustedes una muy buena oportunidad de mejorar esta propuesta llevando en programa electoral otra mejor que esta y que ahora se pudiese contrastar; pero, que yo conozca al menos, no había ninguna medida de este tipo dirigida no a los jóvenes en general, que para eso tenemos otras muchas medidas en la Consejería, sino a los jóvenes y a las jóvenes que cumplen 18 años en este año 2009 o a partir de este año 2009.

Señorías, y no se trata de ponerle en las manos —como les decía— una herramienta que les posibilite ir a un museo, ver una obra de arte, adquirir un elemento fonográfico o audiográfico de nuestras producciones; se trata, además, de educar. Nuestro sistema educativo, que tiene muchos valores, tiene —y no digo que sea el más importante pero para mí, al menos, sí tiene una muy importante consideración—, entre otras, la virtud de hacer que nuestros niños y nuestras niñas asistan a actividades culturales de distinta índole y en distintos momentos de su formación. Y es verdad que en sus edades más tempranas... Y, si no, pueden ustedes ir a cualquiera de nuestros museos, a cualquiera de nuestras exposiciones donde, además, nos preocupamos de que haya un programa didáctico y un cuaderno didáctico y pedagógico que previamente se haya preparado por el profesor y por el niño; es decir, atendemos esa formación para el hábito a la cultura. Pero, es verdad que a partir de los 16 años, cuando nuestros chicos y nuestras chicas pueden dejar de asistir a esa educación reglada, es verdad que se puede producir una desafección de ese hábito cultural que hayan podido adquirir y, por eso, queremos que sea a los 18 años —cuando, además, llegan a su consideración de ciudadanos y de ciudadanas— cuando tengan muy presente que hay todo un abanico de posibilidades que, además de divertirles, les puede ayudar a seguir formándose como seres humanos. Pero, además, señorías, queremos, también, no dirigir, sino colaborar con la educación de ciudadanía haciéndoles ver que la cultura tiene un valor..., tiene muchos valores inmateriales intrínsecos, pero, tiene también un valor material, también forma parte de la economía. Saben ustedes y lo hemos compartido en otros ámbitos, aunque hoy no me lo reconozcan, que

aquello que se da gratis parece no tener valor y, por lo tanto, nosotros, aunque con eso, seguramente, hemos complicado un poquito este asunto, hemos hecho el esfuerzo de poner en sus manos un talonario que, en definitiva, significa que pueden asistir, si no gratis, con un precio reducido a las actividades para que aprendan que la cultura tiene un valor y que, en adelante, cuando asistan a una actividad, tendrán que hacer un depósito, en ese caso, ya en euros. Por lo tanto, señorías, entiendan que esa ha sido la finalidad que nos ha llevado a poner en marcha de esta manera y con esta metodología el bono cultural.

Yo agradezco que Izquierda Unida haya hecho una valoración positiva del bono. Es verdad que, siempre, de una manera crítica, cosa que yo en absoluto afeo. Entiendo que aquí estamos, también, para asumir aquellas cuestiones positivas que puedan venir de la oposición, pero, tengo que decirle que hay cuestiones en las que no estoy de acuerdo. Yo no entiendo que la cultura tenga que ser gratis, señoría, y en eso difícilmente me va usted a convencer de lo contrario, porque, si no, no sé qué harían esas más de 100.000 personas que viven de la cultura, o esas más de 40.000 empresas que también se dedican a generar economía, a generar riqueza a través de la cultura.

No tenga ninguna duda, señor portavoz de Izquierda Unida, de que por ley tenemos obligación de guardar, naturalmente, el secreto de los datos. No se van a hacer públicos de ninguna de las maneras. Será la empresa pública de gestión de programas culturales quien vele por que toda esta metodología se lleve a cabo, naturalmente, como siempre hacemos, cumpliendo con la legislación vigente. Pero ha hecho algunas apreciaciones que, si me permite, yo no voy a tener en cuenta, porque las ha hecho usted con relación a entidades que no son la Consejería de Cultura y que yo no tengo obligación ni de defender ni de atacar, así que perdóneme que no conteste en ese sentido. No sé por qué piensa usted —vamos, si lo sé, y tanto lo sé que lo lamento—, por qué piensa usted que no podemos tener en nuestra programación una obra que critique —dice usted a este Gobierno— a este Gobierno, al sistema y a quien el creador, el director o el guionista entienda que es necesario agredir o criticar para expresarse libremente. Y lo digo porque usted no ha visto *El rey de Algeciras*, ¿verdad? Vaya, vea *El rey de Algeciras* y luego, volvemos a tener nuevamente esta discusión. Tenga usted la tranquilidad de que, desde luego, se programa no solo con criterios de libertad, sino que, además, por ejemplo, en nuestro circuito, se programa en colaboración con los profesionales de los ayuntamientos —83 ayuntamientos de todo signo político, señoría, que colaboran con nosotros en programar lo que entendemos de más calidad—. Pero reitero que agradezco su valoración positiva de la medida.

El señor Garrido... Espero que ahora me mire, porque él ha hecho el discurso mirando al señor

Arenas. Ni una sola vez me ha dirigido la mirada y yo sé que no estamos peleados, así que no sé por lo que es. Entiendo que porque hoy quería convencer a su líder de que esta medida tiene muchas cosas malas. No las tiene, señor Garrido. Ve, ahora me sonrío y me dice con esa sonrisa que, efectivamente, tiene más buenas que malas; pero sigo entendiendo que ustedes tengan que buscar alguna fórmula para criticar esta medida.

Señoría, usted ha dicho que tenemos un lenguaje paternalista. No sé si el lenguaje es paternalista, desde luego, el sentido para poner esta medida en marcha no es paternalista, pero, a pesar de eso, le diré que prefiero el paternalismo al olvido, y ustedes han olvidado a los jóvenes en su programa electoral. Prefiero el paternalismo al olvido, al menos, con los jóvenes de 18 años. A partir de ese momento, es verdad que son ciudadanos y que tienen capacidad para dirimir. Y yo quiero que diriman y quiero ayudarles a que consideren ese valor de la cultura. Y, reitero, porque quiero eso, hemos hecho un programa que a nosotros nos puede resultar más complejo. Nos encanta la complejidad en esta Consejería, porque ya hemos demostrado en más de una ocasión que somos capaces de superarla. Hemos hecho algunas cosas, algunas cosas muy complejas y algunas cosas, incluso, muy bien, y permítame que se lo diga; pero, si nouviésemos esa intención de formar y de educar, hubiésemos dicho a quienes están en las puertas de los teatros, de los museos o de las instituciones que, cuando llegue un niño o una niña con el carné de los 18 años, los dejen pasar. Ya está, ya está. Más fácil, ¿no? Pero no, a nosotros lo fácil, si no tiene sentido, no nos gusta mucho, y, por eso, queremos que el chico lleve el talonario en el bolsillo, y que sienta que ahí lleva la posibilidad de disfrutar de la cultura de Andalucía y que, cuando llegue al teatro, al museo o a la tienda, tenga que romper ese talonario y tenga que dar el valor de 10, de 15, de 30 o hasta de 60 euros para adquirir la cultura; esa es —como les decía— una de nuestras intenciones. Queremos formar hábitos y formar, efectivamente, nuevos públicos. Y tengo que decirle que usted ha hecho aquí una valoración que, sin duda alguna, es cierta porque, claro, la ha hecho tan amplia que es muy difícil rebatirla. Usted dice que «la Consejería de Cultura programa cosas buenas, cosas regulares y cosas malas». Eso es irrefutable. Seguro que hay alguna que no sea tan mala. «Mala» a lo mejor no, pero bueno, se lo voy a dejar, admitimos pulpo como animal de compañía. Pero sí le digo una cosa: eso es lo que piensa usted. Lo que piensan los usuarios de nuestros teatros dista mucho de lo que piensa usted, porque el nivel de satisfacción de nuestros usuarios, por encuesta al público, es altísimo, señor Garrido. Y está hasta feo que yo lo diga, pero usted me ha tirado de la lengua.

Vamos a continuar para que, además de ser muy satisfactorio sea, incluso, mejor, de la misma manera

que vamos a seguir trabajando para que, si a usted le parece poco —que siempre le parece poco lo que destinamos al bono cultural— en el futuro pueda ser más. Pero créame, señoría, seis millones de euros no es poco, ni para usted, ni para mí, ni para el presupuesto de la Junta de Andalucía, ni para los jóvenes, ni para las empresas culturales. Seis millones de euros, en un año, invertidos en formación de nuevos públicos y en inversión en las industrias culturales, créame que es una cantidad que da bastante respeto.

Y le reitero. No estamos hablando de todos los jóvenes, por lo tanto, no puede haber incompatibilidad entre esta medida y el carné joven o cualquier otro beneficio que los jóvenes, en general, puedan obtener de ayuntamientos, de la Junta o de las diputaciones o de empresas privadas. Me da igual. Esta es una medida para los jóvenes que cumplen 18 años, y por un año. Por lo tanto, no hay incompatibilidad de uso de esos beneficios, en ningún caso.

Señorías, señor Garrido, usted tiene que decir determinadas cosas que yo no sé cómo puede hacerlo. Pero bueno, ese valor sí que se lo tengo que otorgar. Ha dicho usted que tomamos decisiones. Señorías, si es que somos el Gobierno de la Junta de Andalucía. Si es que los ciudadanos nos han puesto en el Gobierno para que tomemos decisiones. ¿Qué quiere usted, que no tomemos decisiones? Que no hagamos... Si no hacemos nada no nos equivocamos. Tomamos decisiones, pero cuando tomamos decisiones ejercemos la responsabilidad que los ciudadanos y ciudadanas nos han otorgado, a riesgo de equivocarnos, a riesgo de que ustedes nos critiquen, pero es lo que tenemos que hacer.

¿Usted se imagina un gobierno que por miedo no tomara decisiones? No hay gobierno más valiente que el de la Junta de Andalucía porque todos los días toma decisiones en los despachos, y todos los martes en Consejo de Gobierno, para mejorar la vida de los andaluces.

Señoría, esa es nuestra obligación. Somos también conscientes y si no, estaríamos locos. Y hay días en que nos gustaría estar locos, porque nos gustaría hacer más de lo que hacemos. Somos conscientes que desde la Consejería de Cultura no podemos solucionar los males del mundo. Pero sí estamos dispuestos a poner nuestro grano de arena. Cosa, señoría, que ustedes casi nunca están dispuestos a hacer, ni lo hacen, ni siquiera valoran cuando lo hacen los demás.

Pero yo espero, es más, yo estoy segura de que esos casi noventa mil jóvenes sí lo van a valorar.

Muchas gracias, señoría.

[Aplausos.]

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera.

El señor RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

—Señor Presidente, señor Presidente, por favor. Acogiéndome al artículo 77, y por alusión personal, me gustaría contestarle. No lo he hecho antes por no interrumpir a la Consejera.

Se ha hecho una afirmación personal...

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Un momento, un momento señor diputado, que esta Presidencia pueda tener criterio sobre el hecho al que usted alude.

Pues, señoría, esta Presidencia...

El señor RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

—Usted no estaba aquí, claro es que ha hecho una afirmación rotunda sobre mí.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Ni me lo han hecho saber.

El señor RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

—Ah, bueno, pues, perdón, yo se lo explico ahora mismo.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Es que el criterio de aplicación del artículo 67 no corresponde al diputado, corresponde al Presidente.

El señor RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

—Setenta y siete.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Setenta y siete, corresponde al Presidente o a la Presidenta, en su caso.

El señor RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

—¿Me permite usted defenderme o no?

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Un momento que consulte a la Presidenta, en ese momento, cuáles son los hechos que se han suscitado para que esta Presidencia pueda ejercer con legítimo derecho al diputado y a la labor de Presidencia el objeto en cuestión.

Pues, señor diputado, le voy a otorgar el tiempo por un minuto, por un minuto exacto.

El señor RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

—Bien. El señor diputado ha hecho una afirmación en la que dice que me he subido el sueldo en el Ayuntamiento de Huelva.

Es rotundamente falso. Lo tendría que demostrar. No valen los periódicos. Y, por lo tanto, quiero decirle que el sueldo del Alcalde y de los demás concejales del Ayuntamiento de Huelva está bloqueado, y hoy se ha ratificado, en pleno, esta mañana.

Y eso que dice, que gana más que Zapatero, es mentira. La portavoz socialista del Ayuntamiento de Huelva gana en líquido 600 euros menos que yo. Por lo tanto, casi, casi, la señora portavoz gana más que Zapatero.

[Aplausos.]

8-09/APP-000019. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de dar cuenta de las medidas de austeridad puestas en marcha por el Gobierno andaluz en el ámbito de la Administración autonómica ante la situación de crisis económica y paro en Andalucía, y muy especialmente en relación a las contrataciones públicas

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor diputado. Esta Presidencia le ha otorgado su derecho.

Continuamos con el orden del día.

Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de dar cuenta de las medidas de austeridad puestas en marcha por el Gobierno andaluz en el ámbito de la Administración autonómica, ante la situación de crisis económica y paro en Andalucía, y muy especialmente

en relación a las contrataciones públicas solicitadas por el Grupo Popular de Andalucía.

Tiene la palabra el señor Vicepresidente Segundo del Gobierno y Consejero de Economía y Hacienda, señor Griñán.

Señor Vicepresidente...

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

—Bien. Muchas gracias, señor Presidente.

Señorías, con carácter previo le diré que el Gobierno andaluz siempre ha utilizado los recursos públicos con rigor, con transparencia, desde el control y, por supuesto, con eficiencia.

Mire, hace poco más de tres meses discutimos, en esta Cámara, el Presupuesto para el año 2009. Y hace mes y medio sus señorías lo aprobaron. Lo conocen, por lo tanto, en todos sus términos, en sus conceptos y en sus cifrados. Es decir, saben que estamos ante un presupuesto...

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Vicepresidente, señor Vicepresidente...

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

—... muchas gracias. Estamos, por lo tanto, ante un presupuesto que ha redoblado su voluntad de austeridad.

Y en esta comparecencia no quiero dar opiniones, voy a dar datos. Voy a dar datos que además se puedan encontrar en fuentes oficiales; datos que se puedan someter al contraste, al escrutinio, y, datos que también someto a sus señorías como respuesta a la pregunta central de esta comparecencia. Y no quiero centrarme ni en anécdotas ni en un dato que quiera elevarse a categoría. Voy a tratar de la propia naturaleza de la austeridad, medida por lo que yo creo que son sus indicadores más inobjectables, o dicho de otra manera: más objetivos.

Es decir, le voy a dar información sobre si la Administración autonómica gasta por encima de sus posibilidades, sobre si la Administración autonómica ahorra. O de si los gastos de capital crecen o disminuyen sobre los gastos corrientes.

Para empezar, les voy a decir que la Administración de la Junta de Andalucía es, sin duda, la que más ha reducido su endeudamiento en los últimos cinco años. Es decir, la que menos debe hoy en términos de deuda por habitante o en términos de deuda por PIB. Me da

lo mismo el indicador que utilizemos, pero somos la Administración autonómica —de las que se pueden comparar de nuestro nivel— que menos deuda computamos o contabilizamos. Si, por ejemplo, la Comunidad Valenciana tiene un endeudamiento equivalente al 11,5% de su PIB o la de Cataluña el 8,7%, o la de Madrid el 5,2%; la de Andalucía lo tiene del 4,5%. La Administración andaluza ha reducido, por lo tanto, su endeudamiento en la misma medida en que las demás lo han aumentado. Hemos sido más austeros, y no lo digo yo, lo dice el Banco de España.

Hoy la deuda por habitante de Andalucía es, aproximadamente, el 61% de la deuda media por habitante de todas las comunidades autónomas. Lo que viene a decirnos que un andaluz debe por el gasto de su comunidad autónoma, tras muchos años de autonomía, es 34,5% de lo que debe un valenciano, el 34,9% de lo que debe un catalán por la suya, o el 52,8% de lo que debe un madrileño. Dicho de otra manera: un valenciano debe tres veces más que un andaluz; un catalán casi tres veces más que un andaluz, y un madrileño, casi dos veces más que un andaluz. Datos, insisto, del Banco de España.

Así pues, con datos públicos —que, también por su propia veracidad, simplemente me remito a las fuentes de conocimiento—, la Administración andaluza gasta de forma más austera o, dicho de otra manera, más de acuerdo con sus disponibilidades que las demás comunidades autónomas. Hemos reducido —reducimos— nuestro endeudamiento, pero, además de hacer esto, pagamos mejor; es decir, pagamos mejor que la inmensa mayoría de las comunidades autónomas. Hablo, por lo tanto, no solamente del endeudamiento explícito, sino del endeudamiento implícito.

Antes del 31 de diciembre pasado, habíamos abonado todas las órdenes de pago que habían entrado en tesorería hasta el 26 de diciembre, y al día de hoy se han abonado todas las órdenes de pago recibidas hasta el 20 de enero. Y, en este marco, quiero destacar —también informarles a sus señorías— que, entre 2008 y lo que va de 2009, el Servicio Andaluz de Salud ha puesto al día sus pagos a proveedores y ha abonado en dicho periodo 3.822 millones de euros. Tras ello, puede decirse que el Servicio Andaluz de Salud tiene materializadas sus obligaciones de pago contraídas hasta noviembre de 2008, y con ello, también, puede decirse que, el Servicio Andaluz de Salud, dentro del Sistema Nacional de Salud, es el servicio con mejor ratio de pago a sus proveedores —en este momento, mejor que grandes empresas españolas—.

Así pues, señorías, reducimos endeudamiento; nuestra deuda es bastante menor que la de otras comunidades autónomas, y pagamos con puntualidad. Pero hay más: además de todo esto, ahorramos. Es decir, nuestro ahorro bruto, nuestra capacidad de autofinanciarnos, o de autofinanciar, si ustedes quieren, el gasto de capital creció el 136,5% en la pasada legislatura, mientras que

el presupuesto lo hizo solamente en el 44%. Es decir, mientras la inversión o el gasto de capital, financiado con transferencias externas, creció el 17%, el financiado con nuestro ahorro creció casi el 140%.

Así pues, señorías, reducimos el endeudamiento; nuestra deuda es bastante menor que la de las comunidades autónomas, y ahorramos. Pero hay más: hemos reducido el gasto corriente en términos relativos. Su peso en el presupuesto es hoy menor, y cada año menor, del que era en el año precedente: en 2004, el gasto que llamamos corriente suponía el 77,6% del gasto total, y hoy es el 73,1%; menor, por cierto, que el de las comunidades autónomas de nuestro nivel.

Creo, por lo tanto, señorías, que esto es austeridad: responsabilidad en el uso de nuestros recursos públicos —que son de todos los andaluces—, hemos reducido deudas, debemos menos que otras comunidades autónomas, pagamos más puntualmente, ahorramos y dedicamos el ahorro a capitalizar nuestro futuro. Somos, por tanto, una Administración austera, muy austera.

Pues bien, esta responsabilidad en la utilización de los recursos públicos, en una época como la actual de crisis económica, también ha impregnado, y eso lo discutimos ya en esta misma tribuna, las decisiones que se tomaron a la hora de elaborar el presupuesto para 2009. Todos los programas presupuestarios —se lo dije entonces y lo digo ahora— fueron revisados desde los principios de austeridad y de ahorro, y todos los programas presupuestarios fueron revisados, por lo tanto, desde esta política de austeridad que trasciende a cualquier capítulo que queramos mirar: Capítulo II, Gasto corriente en bienes y servicios, en el presupuesto tiene un crecimiento igual a cero. Por supuesto, menor, no lo tiene. Es un presupuesto que no crece en gasto de Capítulo II; menor, por supuesto, que el de otras comunidades autónomas.

También hicimos, y la presentamos en esta Cámara, una estrategia específica de reducción del gasto operativo, que se basa, en primer lugar, en la limitación al 30% de la cobertura de las plazas de servicios generales, que no incluye, como ustedes saben, los servicios de Educación, de Justicia, de Sanidad o Servicios Sociales, y tampoco afecta a los acuerdos formalizados con los representantes sindicales de los funcionarios.

Pero también, en segundo lugar, se han reducido los gastos operativos no vinculados directamente a la prestación de servicios públicos, entre el 15 y el 50%. Me estoy refiriendo a gastos de información, divulgación, publicidad, atención protocolaria, información institucional, publicaciones, estudios, trabajos técnicos, mobiliario, vehículos, premios, concursos, certámenes, reuniones, conferencias, comunicaciones telefónicas, locomoción y dietas, y además se congelaron las retribuciones de todos los altos cargos y jefes de gabinete. Estas medidas, solamente estas últimas que he citado, suponen 170 millones de euros en ahorro.

Por lo tanto, señorías, más ahorro y más austeridad en este momento.

Y, haciendo referencia a las contrataciones públicas, les daré algunos datos. Me centraré, en primer lugar, en la Memoria Anual de Contratación Administrativa y Privada, correspondiente al año 2007, que, como saben, es la última información disponible, para comentarles a continuación las medidas y actuaciones que ha desarrollado la Junta de Andalucía con motivo de la entrada en vigor de la Ley 30, de 2007, sobre Contratos del Sector Público.

En total, la Junta de Andalucía adjudicó, en 2007, 93.598 contratos, por un importe de 4.458 millones de euros, y todo ello para atender a fines públicos que le son propios; el 86,2% del importe total contratado por la Junta de Andalucía se adjudicó mediante los procedimientos de concurrencia, establecidos en el Real Decreto Legislativo 2, de 2002, y el 13,8% restante, a contratos menores, contratos que no superan las cuantías mínimas establecidas por la ley.

Respecto a los contratos administrativos, en 2007 se adjudicó el 65,54% de la inversión global, por el procedimiento abierto. Por tanto, señorías, estamos hablando de que las dos terceras partes del importe adjudicado se realiza a través del procedimiento abierto, en el que puede concurrir cualquier empresa.

Por el procedimiento negociado, en el que también hay concurrencia de empresas en la fase de catalogación y homologación de bienes, se adjudicó el 25% de la inversión global —es decir, el 58% de los contratos—.

Fue el Servicio Andaluz de Salud el organismo que más uso hizo —y que seguirá haciendo porque es natural— de este procedimiento negociado: 53% en número y 81% en importe, debido a las propias características de los suministros sanitarios, que, en ocasiones, solamente se ofertan por un único proveedor o, simplemente, por las patentes de los medicamentos. Es decir, el 86,2% de las cantidades contratadas se adjudicaron por contratos a través de procedimientos de concurrencia; las tres cuartas partes, por procedimiento abierto; una cuarta parte, por procedimiento negociado, y de él, un 81%, por el servicio sanitario público.

Por otra parte, el 1 de mayo de 2008 entró en vigor la nueva Ley de Contratos del Sector Público, basándose en la Directiva de 2004. Desde bastante antes, pusimos en marcha un dispositivo para que el cambio legal no produjera ni retrasos ni tampoco perjudicara a la contratación administrativa; en definitiva, para que la contratación no se viera ralentizada ante el nuevo marco legal.

Entre estas actuaciones les destacaré, en primer lugar, la aprobación de una orden, en octubre de 2007, por la que ya, en ese momento, se estableció la gestión, por medios electrónicos, del Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Y el objetivo de esta ley fue eliminar la aportación de documentación necesaria

para contratar en soporte papel. La orden supuso también un avance significativo en la mejora del Registro de Licitadores, en la línea marcada por la Ley de Contratos del Sector Público, ya que opta por la plena inserción de los medios informáticos en el ámbito de la contratación pública, en pro de una mayor fluidez y transparencia en las relaciones entre el órgano de contratación y los operadores económicos; pusimos también en funcionamiento la plataforma de contratación en el portal web de la Junta de Andalucía, y con su entrada en funcionamiento se ha abierto una etapa de más facilidad para la contratación electrónica. Además, con el objeto de familiarizar a todo el personal de la Administración de la Junta de Andalucía y de los entes instrumentales que intervienen en el proceso de contratación con el contenido de la nueva Ley de Contratación del Sector Público se celebraron distintos cursos y jornadas para conocer cómo se había de aplicar la ley, de cara a las repercusiones que la entrada en vigor de la nueva ley de contratos podría conllevar para el sector empresarial de Andalucía, y, en suma, en la economía andaluza se mantuvieron también contactos y reuniones con las empresas y con distintos sectores.

Por último, teniendo en cuenta que la entrada en vigor de la nueva Ley de Contratos del Sector Público previsiblemente podría ocasionar retrasos en los expedientes de contratación, y, por ende, en el Presupuesto de 2008, se agilizaron todos los procedimientos que estaban en trámite para que a la entrada en vigor pudieran estar todos ya contratados.

En materia de contratación, también podemos destacar el plan de medidas de simplificación de procedimientos administrativos y agilización de trámites, que ya fue anunciado por el Presidente de la Junta de Andalucía en el Pleno extraordinario celebrado el pasado 21 de enero, que fue aprobado por Consejo de Gobierno el 27 de enero y que ya, ayer también, se tomaron por rango legal distintas normas atinentes a la puesta en funcionamiento de estas medidas que recogen 232 iniciativas y que atañen a todas las áreas del Gobierno.

En definitiva, con los datos que les he puesto en su conocimiento, se puede decir, como dije al principio, que la Junta de Andalucía es, con diferencia, la Administración que gasta según sus posibilidades, que menos se endeuda, que mejor paga y que más ahorra, y que, al mismo tiempo, en el Presupuesto de 2009 ha hecho la mayor reducción de todas las administraciones autonómicas en lo que se llaman «gastos operativos en el funcionamiento de los servicios administrativos».

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Vicepresidente Segundo del Gobierno y Consejero de Economía y Hacienda.

A continuación tiene la palabra el grupo responsable de esta iniciativa, el Grupo Parlamentario Popular. Vamos a cederle la palabra al señor Ramos Aznar.

Señor Ramos Aznar, su señoría tiene la palabra.

El señor RAMOS AZNAR

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Griñán, es evidente que usted vive instalado en una realidad que no es la realidad de Andalucía en estos momentos, desgraciadamente, de crisis: está usted instalado en una Andalucía oficial que nada tiene que ver con la Andalucía real. Que yo se la voy a recordar: la Andalucía de los 800.000 parados; la Andalucía donde 263.500, es decir, el 36,61% de los parados, no cobran ningún tipo de prestación, subsidio o renta activa; la Andalucía donde en 247.000 hogares todos sus miembros están en el paro; o la Andalucía donde 570.000 hogares tienen al menos la mitad de sus miembros en el paro; o la Andalucía en la que las suspensiones de pagos de empresas y familias se han quintuplicado en 2008; o la Andalucía donde los embargos a empresas andaluzas han crecido en 2008 en un 35% sobre 2007; o la Andalucía donde tres mil empresas se han disuelto en 2008; o la Andalucía donde se han entablado más de cinco mil juicios por impagos de hipoteca en 2008. En definitiva, una Andalucía que, con datos y estadísticas oficiales, arroja la desgracia de que hay más de treinta mil familias andaluzas —más de treinta mil familias andaluzas— que tienen graves dificultades para hacer frente y llegar a final de mes, y una Andalucía —y concluyo, para describir la situación de la Andalucía real—, una Andalucía, en la que la tasa de pobreza, según el INE —no datos del Partido Popular, datos del INE—, se situaba, en 2008, o alcanzaba al 30% de la población. Esta es la Andalucía real, señor Griñán, y esta es la Andalucía a la que hay que mandar un mensaje de austeridad, de rigor, de control y, por supuesto, de huir de algo consustancial con los socialistas, como sería el despilfarro, del que ustedes hacen gala a diario en la vida pública andaluza.

Y, desde luego, yo le digo una cosa: Esta no es una percepción del Partido Popular, o solo del Partido Popular. Yo creo que esta es la percepción real de los andaluces, que es de clara disconformidad con la actitud y aptitud del Gobierno del que usted forma parte como Vicepresidente Segundo del Gobierno. Le digo de actitud porque su intervención diciendo que estamos magníficos, que la Junta es magnífica en la aplicación del gasto, de que debemos menos que nadie, no se corresponde con la realidad social de Andalucía y las personas andaluzas que están sufriendo en estos momentos. Por eso le digo que hay una falta clara de actitud. Y yo diría que su actitud, y la actitud de su Gobierno, es de olvidarse de esas personas necesitadas y es una actitud que, en definitiva, no es sino

una muestra de desprecio a los que están sufriendo en Andalucía.

Decía usted el otro día algo que, desde luego, me llamó la atención, señor Griñán. Decía usted que ya no se podía hacer nada más, que lo que se podía hacer ya se había hecho. Hoy ya ha dicho usted qué es lo que se podía hacer: según usted, ahorrar 170 millones de euros, en un ahorro fundamentalmente producido en el Capítulo II de los Presupuestos, y, por otro lado, la noticia que siempre ha vendido de que se congelaban los sueldos de los altos cargos en Andalucía.

Mire usted, señor Griñán, nos costó mucho trabajo, y, al final, incluso el señor Zapatero, el señor Solbes, que está tan inmóvil contra la crisis como lo está usted... Y, sin embargo, en Andalucía, la crisis es más grave que en el resto de España.

Hace unos días, el señor Zapatero ha tenido que asumir lo que fue una propuesta rechazada por el Partido Popular en el último debate de los Presupuestos Generales del Estado, que era introducir criterios de austeridad, criterios de ahorro, para aplicar esos ahorros, precisamente, a aliviar la situación de los más necesitados y, en definitiva, a generar, en la medida de lo posible, actividad económica que generase empleo, generase riqueza y, por tanto, aliviase la tensión que se padece en la economía y en las familias de España. Y lo hizo anunciando lo que le habían negado al Partido Popular, que era un ahorro de 1.500 millones de euros.

Pues esos 1.500 millones de euros que negaron, al final han terminado asumiéndolos, cosa que agradecemos, aunque tarde. Debería haberse hecho... Y se ha hecho, precisamente, sobre el componente del Capítulo II del los Presupuestos Generales del Estado.

¿Sabe usted a cuánto asciende, sobre el componente de lo que es el Capítulo II de los Presupuestos Generales del Estado, el gasto, los 1.500 millones? Pues el 17,5%. ¿Por qué no hace usted exactamente lo mismo, señor Griñán? ¿Por qué no hace usted exactamente lo mismo sobre el Capítulo II, de gasto, en aquellas políticas y en aquellos gastos que no afecten a las políticas educativas, sanitarias, a las sociales, en lo que es superfluo, y no lo aplica usted exactamente en la misma proporción? Pues, mire, estaría usted en la disposición, no de anunciar 170 millones de euros, sino que, con las cuentas de los Presupuestos que usted decía que habíamos aprobado hacía tres meses, podría usted llegar a una cifra de ahorro de entre los cuatrocientos y los quinientos millones de euros. Ahí va la primera propuesta que le hace el Partido Popular, señor Griñán, ahí va la primera propuesta.

Pero no se trata simple y llanamente de ser: además de ser, hay que parecerlo. Y el Gobierno andaluz no lo parece; no lo parece porque sigue instalado en ese boato, en ese despilfarro, y en momentos de crisis donde se les está pidiendo a los ciudadanos que se aprieten el cinturón.

Por cierto, el señor Chaves les decía a las familias que había que restringir los gastos en las comuniones. Esa era toda la política y todo el mensaje de solidaridad a las familias andaluzas, a las que se les pide sacrificio.

Y yo me pregunto, y yo me pregunto y le pregunto al Partido Socialista y al Gobierno de Andalucía: ¿Por qué no se aplican ustedes también el cuento? ¿Por qué no se aprietan ustedes el cinturón? Y le voy a decir también varios sitios donde también pueden seguir apretándose el cinturón.

Mire, el Gobierno de Andalucía es el Gobierno que tiene más consejerías de toda España: más que Cataluña, más que Castilla-León, más que Madrid, más que el País Vasco, más que Galicia y más que la Comunidad Valenciana. Ahí podían ustedes, por empezar a adelgazar la Administración, y algo se podría ahorrar, y eso se podría destinar a aliviar la situación de las familias, de los autónomos y de las pymes. ¿No le da rubor tampoco, señor Griñán, que Andalucía, que es el Gobierno que tiene más consejerías, sea la que tenga más altos cargos, y que en época de crisis no solamente no se hayan congelado los que ya eran excesivos, sino que se hayan aumentado en 26 más y alcancemos la friolera de 343 altos cargos en Andalucía? ¿No les da a ustedes ningún rubor, con lo que está lloviendo en Andalucía en estos momentos?

[Aplausos.]

¿No le da tampoco rubor, señor Griñán, no le causa rubor, o al menos cierta preocupación, que usted, como responsable de las finanzas en Andalucía, consienta que el Gobierno se gaste, como se gastó en 2008, en autobombo, complacencia y publicidad ni más ni menos que 82 millones de euros, el triple que Cataluña, en publicidad, señor Consejero? ¿No le causa un poquito de rubor al menos? ¿O no le causa rubor tampoco, señor Griñán, que se estén gastando y se hayan gastado la friolera, en lo que va de momento, de ni más ni menos que 75 millones en las obras de rehabilitación de San Telmo, o los más de 21 millones de euros que gastan ustedes en alquileres con cargo a los presupuestos?

[Rumores.]

Yo sé que lo que es verdad no les gusta, pero no tienen más remedio que aguantar, y deben hacerlo de la mejor forma posible, con el mejor talante, porque yo no voy a dejar de decirles verdades a ustedes aquí esta tarde.

O le podría también seguir hablando sobre la flota de 400 vehículos oficiales para desplazarles a ustedes y a todos los altos cargos de su Gobierno. ¿No les da vergüenza, no les da vergüenza pedir a los andaluces seriedad y rigor con sus dineros, mientras ustedes con el dinero de esos mismos andaluces se instalan en el despilfarro y el boato del que hacen gala a diario? Yo se lo pregunto.

[Rumores.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías. Señorías...

El señor RAMOS AZNAR

—No, se lo digo al señor Griñán, y si usted es capaz se lo dice al Alcalde de Huelva...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Perdone, señor Ramos Aznar.

El señor RAMOS AZNAR

—... que le contestará como usted se merece.
[Intervención no registrada.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Perdone, señor Ramos Aznar. Vamos a esperar... Ruego a sus señorías silencio, por favor. Ruego a sus señorías silencio para que podamos escuchar...
[Intervención no registrada.]

No, señor... No. Vamos a dejar que intervenga el señor Ramos Aznar y ruego a sus señorías silencio.

El señor RAMOS AZNAR

—Y yo es que no he acabado todavía, porque puedo decir más.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Ramos, ahora puede usted continuar. Muchas gracias.

No se preocupe, señor Ramos.

El señor RAMOS AZNAR

—Es que, además, les voy a decir más, les voy a decir más.

Porque, mire, esas exhibiciones molestan y resultan casi una obscenidad con la situación de drama familiar, de drama de los autónomos, de cierre de las empresas, de los que no pueden llegar a final de mes. Y claro que

les causa, les causa una sensación que yo la entiendo, la entiendo. Por eso, los gestos también son importantes, y, por eso, el gesto de las cacerías furtivas, ilegales del señor Bermejo también molesta.

[Aplausos.]

Gratis total, gratis total, como están acostumbrados muchos de ustedes, señorías. O los aviones de determinados consejeros para viajar por toda Andalucía y llegar a tiempo a las votaciones, o el coche a todo lujo, a tutiplén, del señor Consejero de Turismo. Yo comprendo, yo comprendo que esto les duela. O, sin duda, también un ejemplo muy reciente, un ejemplo muy reciente: el derroche sin control, señor Griñán, de haberse gastado en el stand de Fitur en Madrid exactamente —sí, sí, se lo voy a decir de nuevo— 2.171.000 euros, para un stand con la misma superficie, por ejemplo, que el que ha contratado la Comunidad de Valencia, que le ha costado tres veces menos y ha pagado 789.000 euros.

[Aplausos.]

Yo quiero pensar, yo quiero pensar que aquí lo que ocurre y usted no controla, señor Griñán, es que usted, precisamente, tiene incontrolado a su Gobierno. No quiero pensar mal, no quiero pensar mal y que el dinero se pueda haber desviado de alguna manera. No quiero pensarlo de ninguna de las maneras.

En cualquier caso, en cualquier caso, señor Griñán, ¿cómo se puede venir a esta tribuna a decir que esto funciona de maravilla? Además, decía usted el otro día otra cosa que me resultaba significativa. Dice: «No, no, es que yo gasto menos de lo que ingreso». Mire usted, si el problema no está en que gaste menos de lo que ingresa. A lo mejor hace falta incluso que ingrese menos, porque si ingresara menos querría decir que habrían bajado, entre otras cosas, los impuestos. De lo que se trata es de que gaste usted mejor, y ustedes gastan muy mal, ustedes gastan muy mal. Y, claro, esto hay que decírselo, esto hay que decírselo. Le voy a dar un dato: esto hay que decírselo al 18,1% de los hogares andaluces que, según datos también de su propio Gobierno y del Gobierno de la Nación, tienen ingresos inferiores a 9.000 euros al año. A estos es a los que hay que explicarles este tema, o al 36,9% que son familias con ingresos menores de 14.000 euros al año. A estas personas es a las que hay que decirles la realidad, y, desde luego, demostrarles, con el ejemplo de uno mismo —que además es con su propio dinero— que uno se va apretar el cinturón, y no hacer estas situaciones esperpénticas de nuevos ricos instalados en el lujo.

Y hay que explicarles también, y hay que explicarles también, señor Griñán, hay que explicarles también, señor Griñán, por qué, en esta situación de crisis, Andalucía, con cargo a los presupuestos, va a aportar ni más ni menos que 187 millones de euros, en principio,

porque con la evolución de las pérdidas del año anterior de 18, 19 o 20 millones más la bajada por publicidad que va a haber este año, yo me temo que los 187 millones de euros que va a aportar se convertirán, al final, por lo menos en 250 millones.

Pero voy concluyendo, señor Consejero. ¿Usted cree que con la que está cayendo, simple y llanamente, los andaluces se van a conformar con decir que se han congelado los sueldos? Con ese porcentaje de familias que tienen menos de 9.000 o menos de 12.000 euros al año, dígame cómo se les explica a los andaluces que no haya una limitación en las retribuciones de los altos cargos y que, por ejemplo, esos 343 altos cargos tengan unas retribuciones medias del orden de 59.000 euros al año; o que, incluso, muchos directivos de empresas públicas, por ejemplo, Desarrollo Agrario y Pesquero, cobren 89.500 euros; o que el Ente Público de Infraestructuras y Servicios Educativos, 91.000 euros; o el director general técnico de la Fundación Andaluza del Fondo Formación y Empleo, 71.900 euros; o que el Consejero del Deporte Andaluz, 71.700; o que el administrador de Egmasa, 83.000 euros; o que el director de Gestión de Programas Culturales, 82.160 euros; o que la alta dirección de Turismo lleve implícita...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Ramos Aznar, ruego a su señoría que vaya concluyendo, porque sabe que la Presidenta ha sido generosa con su tiempo.

El señor RAMOS AZNAR

—Gracias, gracias.

... o que la dirección del turismo andaluz cobre 97.00 euros anuales. ¿Usted no cree que muchos andaluces se preguntan si este despilfarro, provocador sin duda alguna, no tendría una mejor aplicación en destinarlo a la creación de colegios, de hospitales, de centros para tercera edad, guarderías, políticas para generar empleo, ayudas e incentivos a las pymes y autónomos, ayudas para el pago de las hipotecas? Y le podría decir 20.000 objetivos mucho más sociales, que, desde luego, los que ustedes llevan a cabo. 20.000 por lo menos, 20.000 objetivos más sociales que los que ustedes llevan a cabo.

Y, desde luego, es triste, señor Consejero, que con esa pléyade de altos cargos —no le hablo de los puestos de libre designación—... Tristemente en Andalucía el único empleo creado por el señor Chaves es el de los altos cargos y enchufados de su propio partido. Porque todos, sin excepción, todos sin excepción son

de su propio partido. Por eso le hablaba de actitud y de aptitud, señor Griñán. Debería...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Ramos Aznar. Señor Ramos, ahora sí debe finalizar inmediatamente, señor Ramos Aznar.

El señor RAMOS AZNAR

—Concluyo, concluyo.

Deberían haber adelgazado la Administración; deberían haber reducido los altos cargos; deberían haber racionalizado el gasto corriente; deberían haber reordenado el sector público, con criterios de calidad y eficiencia, hasta eliminar los 1.000 millones de déficit anuales que nos cuestan.

Deberían —y voy concluyendo, en algo muy importante, señora Presidenta— haber establecido criterios de rigor, transparencia y competitividad. Miren, las únicas fuentes que, de verdad, le valen al Partido Popular son las de la Cámara de Cuentas, que es la que lleva a cabo la fiscalización de las cuentas de la Junta de Andalucía. Y usted podrá decir lo que quiera con respecto a las contrataciones, pero la Cámara de Cuentas lo dice de una forma muy clara: 7 de cada 10 contratos de la Junta de Andalucía no salen a concurso público. Siete de cada concurso lo hacen ustedes por el procedimiento negociado. Y eso, aparte de no plantear criterios de competitividad ni de igualdad en la concurrencia, implica un uso indebido de lo que tendrían que ser unos criterios objetivos a la hora de contratar.

Pero también, desde el punto de vista económico, señor Griñán, ahí habría también una fuente importante para conseguir ahorro, porque la misma Cámara de Cuentas lo dice y lo dice bien: mientras que en los procedimientos negociados, la baja que se consigue —es decir, el ahorro en esos contratos— es del 2,26%, en los concursos públicos se alcanza el 4,67% y en las subastas se alcanza el 17%. Es decir, si esos contratos negociados, que muchas veces van...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Ramos Aznar.

El señor RAMOS AZNAR

—Concluyo, señora...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—No, no, escúcheme un momento. Le he llamado la atención dos veces, para decirle, la primera, que debe ir terminando; la segunda, que debe concluir inmediatamente. Señor Ramos, se ha excedido usted cuatro minutos y medio en su tiempo, además de los 15 que le había otorgado.

El señor RAMOS AZNAR

—Concluyo, concluyo.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Le ruego que acabe inmediatamente, porque no puedo llamarle una tercera vez al orden.

El señor RAMOS AZNAR

—Diez segundos, señora Presidenta.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Tiene que acabar inmediatamente, señor Ramos.

El señor RAMOS AZNAR

—Ahí tendrían ustedes una fuente magnífica también de producir un ahorro y aplicarlo al conjunto de la sociedad. Si ustedes quieren, señor Griñán, hablar de austeridad, llámenos. Si ustedes quieren no hablar de austeridad, no hablar de apretarse el cinturón, no cuente con nosotros para ese tema.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Ramos Aznar.

Señor Vicepresidente Segundo del Gobierno, su señoría tiene la palabra.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Yo comprendo que al señor Ramos Aznar le costara trabajo terminar, porque es que no ha empezado. Tenía yo una comparecencia para hablar de una cosa, y él me ha empezado hablando de una que no tenía nada que ver con el tema. Ha elevado algunas anécdotas a categoría, no sabemos por qué. Y lo único que le puedo decir, señor Ramos Aznar, es que, a lo largo de mis muchísimos años en política, he ganado y he perdido elecciones, pero si yo tuviera que hacer el discurso que ha hecho usted hoy para tratar de ganar unas elecciones, me retiraría inmediatamente de la política.

[Aplausos.]

Porque no hay peor mentira que lo que ha hecho usted hoy en esta Cámara. No ha dicho nada que tuviera coherencia ninguna, coherencia con la realidad y coherencia con lo que ustedes hacen. Porque ustedes son esos señores, comandados por un señor que se llama Rajoy, que en el año 2007 se puso ante las cámaras con una bandera de España, para decirnos: «Qué grande es el desfile de las Fuerzas Armadas», y una cámara, al año siguiente, le cogió diciendo: «Qué coñazo, tengo que ir al desfile».

[Aplausos.]

Son ustedes patriotas de pacotilla, son patriotas de pacotilla. Hablan con voz de trueno de aquello en lo que no creen y tratan de predicar y dar ejemplo siempre de aquello en lo que están pillados, de aquello en lo que ustedes no pueden ni levantar la cara con cierta honestidad, para decir lo que ustedes han dicho hoy aquí.

Es verdad que estamos en situación de desempleo, podríamos hablar largo y tendido sobre ese tema, con usted o con quien quiera, lo hemos hecho ya en esta Cámara. Podríamos hablar del origen de la crisis, de a qué responde esta crisis, de cómo está afectando a todas las comunidades autónomas y de cómo unas reaccionamos de una manera y otras reaccionamos de otra manera distinta. Porque no todas hemos hecho lo mismo, ni todas estamos dando la cara de la misma manera. No todas están proponiendo los problemas..., explicándolos y proponiendo soluciones. No todas tienen un diálogo político, no todas tienen un diálogo social, porque algunas —señaladamente, las que gobierna el PP—, simplemente, se limitan a citar al Presidente Rodríguez Zapatero. ¿Y qué hacen? Nada. ¿Crece el desempleo? Más que en Andalucía. ¿Qué hacen? Nada. Y usted lo sabe, nada. Diga usted medidas: ninguna, silencio absoluto, ni están, ni se les encuentra, ni vendrán.

Mire, nosotros podremos hablar de ese tema, pero yo he venido a hablar de austeridad. Y la austeridad tiene datos objetivos y yo se los he dicho y espero que usted lo entienda. Una comunidad autónoma debe gastar, si

es austera, en la medida de sus disponibilidades. Y eso, solamente hay una manera de medirlo, que es cuánto debe, que es cuánto debe. Porque, mire, Andalucía lleva muchos años de autonomía, muchísimos años, muchísimos —la que más, quizás—. Más, desde luego, con autonomía plena, que otras comunidades autónomas. Y, en Andalucía, por el funcionamiento de esta Administración que usted llama mastodóntica y despilfarradora, resulta que debe cada andaluz 837 euros, y en la Comunidad Valenciana —esa comunidad austera y que, como todo el mundo sabe, hace adjudicaciones con rigor y con escrúpulo—, debe 2.425 euros por cada valenciano.

[Rumores.]

Tres veces más, tres veces más. Y Cataluña debe 2.399, y Madrid, 1.586, y, Andalucía, 837. Luego es evidente, gastamos en la medida de nuestras posibilidades, utilizamos los recursos en la medida de nuestras posibilidades.

Y podemos hablar de altos cargos, sin duda. Para hablar de altos cargos, habría que decir cuáles son las competencias, cuál es el territorio, cuál es la población de ese territorio, cómo se gobierna, en qué se gobierna, y medir. Desde luego, el coste se mide no solamente por el número de altos cargos sino por los sueldos de los altos cargos. Número por sueldo, hace coste total.

Bueno, nosotros tenemos un número por habitante, no más que otras comunidades autónomas. ¿Pero cuánto cobran los nuestros? Hombre, mire, el Presidente de la Junta de Andalucía tiene consignados y cobra 81.000 euros al año; la Presidenta de la Comunidad de Madrid, 108.000 euros al año.

[Rumores.]

Es evidente que la Comunidad de Madrid se creará muy importante y, además, no será nueva rica, pero cobra 108.000 euros y el Presidente de la Junta, 81.000. Aquí hay más habitantes y hay más territorio.

Pero esta no es la cuestión, señor Ramos Aznar. Es que un director general de la Comunidad de Madrid —un director general, de esos que dice que hay tantos— cobra 91.658 euros —es decir, un 13% más un director general de Madrid que el Presidente de la Junta de Andalucía—. Ellos no son nuevos ricos: ellos se hacen ricos, pero no son nuevos ricos.

[Aplausos y rumores.]

Mire, esta es la cuestión, pero podemos seguir mirando el parámetro que a usted le dé la gana, si me da lo mismo. Compare usted, compare usted con lo que usted quiera, y no me venga usted con que si tal, que si cual. Mire, Fitur se ha contratado objetivamente por procedimiento concursal con todas las bendiciones. Se ha contratado por la Administración autonómica andaluza, como todas las administraciones del Partido Popular. Pero aquí, lo que se contrata se paga, y se paga, no con facturas falsas, con facturas reales. Esto es un hecho cierto, cierto, cierto.

[Aplausos.]

Y todos sabemos que eso se da aquí, pero no solamente eso. Podemos ver cualquier otro gasto que usted quiera decirme: gastos corrientes, gastos de personal, pago a proveedores. Estamos hablando, señor Ramos Aznar —si usted quiere hablar con rigor— de cómo gasta el dinero una Administración pública, de cómo lo gasta. Y le puedo decir —y puedo decirlo porque tengo datos objetivos— que la Junta de Andalucía es, con diferencia, la Comunidad Autónoma de España que hoy día mejor gestiona sus recursos: en personal, en Capítulo II, en Capítulo IV, en Capítulo VI, donde usted quiera, que más ahorra, que mejor paga, que menos debe. Y eso, podemos llamarlo como usted quiera, pero eso es austeridad, eso es austeridad. Y no me diga que no, porque los datos son absolutamente objetivos. Dígame usted cuánto debe la Comunidad Valenciana, cuánto debe la Comunidad de Madrid y cuánto debe Andalucía, cuánto tarda en pagar la Comunidad valenciana, cuánto tarda en pagar la Comunidad de Madrid y cuánto tarda en pagar la Comunidad andaluza. Dígalo usted aquí públicamente, tenga el coraje de reconocer lo que es real, y si no tiene ese coraje y lo que quiere hacer es lo que ha hecho hasta este momento, pues, dígalo: «Vengo a alborotar, vengo aquí a alborotar, no vengo a discutir, no vengo a dialogar, no vengo a razonar, vengo a meter un alboroto, porque me ha mandado mi jefe que haga un alboroto aquí y hable de despilfarro». Y eso es lo que ha hecho usted, señor Ramos Aznar.

[Aplausos.]

Ustedes quieren volver al paro, despilfarro y corrupción. Lo último me parece que lo tienen muy difícil; lo del medio, absolutamente igual, y el paro es igual para todo el mundo. Por lo tanto, no vengan ustedes con sus estereotipos de siempre porque están ustedes en una estrategia en donde están pillados y, por lo tanto, no van a poder avanzar en ella.

Mire, en cuanto al Capítulo II, dice: «Hemos dicho al Gobierno central que rebaje el Capítulo II, y, al final, ha bajado 1.500 millones». Mire, el Capítulo II de las diferentes Administraciones tiene funciones muy distintas. No sé si usted sabe que la Sanidad, la Educación y los Servicios Sociales son el 90% del Capítulo II y que están, sin duda, en las Administraciones autonómicas y no en la Administración central. Nosotros, al hacer el presupuesto, congelamos, en términos absolutos, el Capítulo II, crecimiento cero. Bueno, Madrid lo subió al 5,8%, y estoy por ver que lo reduzca. La Comunidad de Madrid presentó unos presupuestos, incremento del Capítulo II, 5,8%; aquí, crecimiento cero. Pero usted dice: «Pero no, no lo hagan ustedes en Sanidad, en Educación». Bueno, es que lo que queda lo hemos rebajado hasta el 50% en algunas partidas, hasta el 50%. Sí, sí... No, no ponga usted esa cara. Mire usted, en información, divulgación y publicidad, el 50%; en atención protocolaria y representativa, el 50%; en información institucional, el 50%; en edición de publi-

caciones, el 25%; en otros gastos de programas de servicios generales, el 22%; en estudios y trabajos técnicos, y en gastos en mobiliario, vehículos y otros, el 20%, y en premios, concursos, certámenes, reuniones, conferencias, comunicaciones telefónicas, gastos de locomoción y dietas, el 15%. Eso estaba en el presupuesto. Claro, el presupuesto había que leerlo, había que estudiarlo y había que decir lo que dice el presupuesto, que usted no lo ha dicho.

Por lo tanto, cuando hable de gasto corriente, de Capítulo II, de gastos operativos, vea usted lo que dice el presupuesto: Educación y Sanidad no crecen tampoco, lo lamento, pero tampoco crecen; pero, en los gastos operativos del funcionamiento ordinario de los servicios comunes, reducimos hasta el 50%, hasta el 50%. ¿Se puede reducir más? Digo lo mismo de siempre, lo que le he dicho al principio: ¿Dónde? ¿Dónde y quién lo ha hecho? ¿Quién lo ha hecho? Porque, hombre, yo estoy por ver que otras comunidades autónomas lo hagan, porque nosotros, mire usted, en gasto corriente tenemos el 73% del gasto total, el gasto corriente, pero Valencia tiene el 86%, Valencia tiene el 86%; Madrid tiene el 84,1%. Tenemos menos gasto corriente y lo hemos hecho crecer menos, y resulta que los despilfarradores somos nosotros.

Es decir, señor Ramos Aznar, vamos a hacerlo, si usted quiere, todo con rigor. No voy a entrar en publicidad porque le podría dar datos que moverían a escándalo. Pero, mire, yo no voy a entrar en el «y tú más»; yo creo, sencillamente, o sinceramente, que la inmensa mayoría de los políticos son gente honrada y honesta, y desde las Administraciones tratan de hacerlo bien. Yo no voy a entrar en que «ustedes, los socialistas, o la izquierda, son nuevos ricos». No, mire usted, en esas cosas no voy a entrar. Yo creo que la mayoría de los que nos sentamos en esta Cámara estamos lidiando con cuentas públicas, siempre desde la pulcritud y la exactitud. Lo creo así, sinceramente, y llevo muchos años en política para saberlo. Ustedes tendrán sus problemas y nosotros los nuestros, pero, desde luego, lo que no le voy a consentir es que usted convierta a los socialistas en el chivo expiatorio de sus propias frustraciones, de sus propios problemas. Eso no lo voy a consentir. [Aplausos.] Y, cada vez que usted lo haga aquí, lo denunciaré, lo denunciaré y le diré que está mintiendo, no le voy a decir: «Y tú más». No voy a poner, ni siquiera, el ventilador. No voy a acusar a ningún juez. No voy a escudarme en nada. No voy a mentir como usted ha mentado aquí, en esta Cámara. No voy a hacer nada de eso. Le voy a decir que tenga la honradez de reconocer la realidad, y la honestidad intelectual de mirar el presupuesto y decir: «Es verdad, la Junta de Andalucía gestiona mejor y más austeramente que las comunidades autónomas gobernada por mi partido».

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Vicepresidente Segundo del Gobierno, señor Griñán Martínez.

A continuación, a continuación, tiene de nuevo la palabra el grupo proponente, el señor Ramos Aznar.

Señor Ramos, tiene exactamente siete minutos.

Muchas gracias.

El señor RAMOS AZNAR

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Le decía al final de mi intervención, señor Griñán, que si quería usted abordar en serio en reducir lo que, sin duda, se puede reducir de esos presupuestos, porque es superfluo, y usted no lo ha desmentido aquí; si quiere usted que hablemos de controlar y plantearnos una política de sueldo para todos los altos cargos y todo el personal de dirección que compete a este Parlamento, o al Gobierno, o a la Administración autonómica, nosotros estamos dispuestos. Además, si quiere usted que hablemos de un plan de eficacia, de eficiencia y ahorro energético que consiga, también, un ahorro importante en la Administración, nosotros estamos de acuerdo en hablar también con usted. Si quiere usted que hablemos, también, de un plan de control y seguimiento de las inversiones y de las formas de contratación de los contratos de la Administración autonómica, como una garantía de cara a los ciudadanos y, además, como una forma de observar un principio de libertad de concurrencia y, además, de competitividad, porque, repito, tendrían capacidad de generar por las bajas unos recursos que se podrían emplear, también, en las políticas que, sin duda, son necesarias en estos momentos, cuenten también con nosotros. Si quieren ustedes plantear también, que me parece que no les gusta nada de nada, plantear, sin duda, también, una rebaja fiscal que es necesaria, a nuestro juicio, para aliviar la situación de las familias, planteando actuar en el Impuesto de Sucesiones y Donaciones, planteando el actuar en el acceso a la vivienda, planteando el actuar, a través del IRPF, en el fomento del autoempleo para jóvenes, parados o discapacitados..., si quieren ustedes plantear con nosotros ese tipo de medidas, llámenos, señor Griñán. Si quieren ustedes plantear también el darles una solución a esas familias andaluzas que tienen problemas no ya de llegar a final de mes, sino incluso de poder preservar lo que constituye su único patrimonio, que es la vivienda, porque no pueden hacer frente al pago de las hipotecas, llámenos también, señor Griñán, se lo digo de verdad. Pero llámenos para hablar en serio de estas cosas, señor Griñán. Llámenos para hablar en serio de estas cosas. Llámenos para sentarnos en una mesa y, desde luego, decir: ¿Dónde se puede meter

el lápiz para ahorrar dinero? Yo no estoy diciendo, ni pongo en duda que usted pague más tarde o más temprano, o a mí me da igual, señor Griñán, cómo paguen Valencia, o Cataluña, o Madrid, o el País Vasco; a mí lo que me preocupa es Andalucía. Y usted negará lo que quiera hasta la saciedad, pero la crisis económica es más fuerte en Andalucía que en el resto del territorio. El número de parados en Andalucía es superior al del conjunto del resto de territorios de España, y eso es lo que debería preocuparle a usted, señor Griñán, y menos el discurso demagógico de pedirle al Partido Popular arrimar el hombro para salir de la crisis. El Partido Popular de Andalucía y su Presidente a la cabeza han puesto sobre la mesa, no una vez, varias veces, paquetes de medidas concretas, que servirían para producir un importante ahorro en las cuentas andaluzas y su cuantía, muy importante, ser puesta a disposición de Andalucía y de los andaluces, muy especialmente de los que se encuentran en peor situación, señor Griñán. Eso lo hemos hecho una y otra vez, y, una y otra vez, esas mismas propuestas que el Partido Popular de Andalucía y su Presidente a la cabeza han traído a esta Cámara, ustedes sistemáticamente las han rechazado.

Por tanto, no sigan en el discurso demagógico de pedirle a la oposición que arrime el hombro. Queremos arrimar el hombro, pero arrimar el hombre de verdad, arrimar el hombro para producir una austeridad que es necesaria en Andalucía en estos momentos. No se trata, señor Griñán, de gastar menos de lo que se ingresa —se lo decía antes—. Se trata de gastar de otra manera, que se llama austeridad, aplicando criterios de rigor, de control del gasto público superfluo, abandonando el lujo y abandonando el despilfarro, aunque no le guste escuchar lo que le estoy diciendo, y adecuar una estructura de la Administración basada en los funcionarios.

¿Por qué no se pueden reducir en un 50% los altos cargos? ¿Usted no confía en los propios funcionarios de la Junta de Andalucía para ocupar esos máximos escalones de la Administración? ¿Por qué no? ¿Porque no van a ser del Partido Socialista? Se lo pregunto así de claro. ¿Por eso ya no le gustan? Pues a lo mejor la solución, para empezar a abaratar, es eliminar esos altos cargos del Partido Socialista y confiar la gerencia y la administración de la autonomía a los funcionarios, que, sin duda, serán unos magníficos profesionales. ¿Por qué no se puede hacer así? Ahora, lo que no vale, señor Griñán, lo que no vale es su falta de aptitud. «He hecho lo que tenía que hacer». Exactamente lo mismo que decía el señor Solbes, que se ha convertido en una figura, en una estatua inmóvil que está esperando a que pase el tiempo, a ver si, pasando el tiempo, simple y llanamente, cambian las circunstancias.

Las cuentas y la estructura de gastos de antes, señor Griñán, no vale en estos momentos necesariamente. Se ha demostrado que la estructura del gasto en Andalucía, señor Griñán, no ha servido para frenar la crisis económica, ni incluso las medidas que poste-

riormente ustedes han vendido a bombo y platillo. La espiral de paro sigue creciendo.

Por tanto, hay que plantearse seguir tomando medidas, porque las medidas tomadas y la estructura del gasto de los Presupuestos de la Junta de Andalucía no han servido para corregir esta situación, y, por tanto, hace falta seguir metiendo la tijera. Y hay que seguir metiendo la tijera, señor Griñán, en todo aquello que es superfluo, que no afecta ni atenta a las políticas esenciales, fundamentalmente las sociales.

Mire, en época de crisis, señor Griñán, hay que abandonar las líneas o los esquemas que no han servido para atajar la misma y plantear grandes reformas. También le ha planteado grandes reformas el Presidente del Partido Popular de Andalucía: también le ha planteado grandes reformas. Pero, para tener credibilidad en esas reformas, señor Griñán, ustedes tienen que empezar por reformarse a sí mismos. Eso en primer lugar: reformarse a sí mismos y, por tanto, convertirse en un ejemplo para esos andaluces a los que ustedes les están pidiendo un sacrificio.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Ramos, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

El señor RAMOS AZNAR

—Voy concluyendo.

¿Cómo esos andaluces a los que ustedes les piden un sacrificio van a confiar en ustedes, si ustedes son incapaces de predicar con el ejemplo poniéndose los primeros a la hora de compartir? Y eso se llama austeridad, ahorro, control del gasto y abandono de cualquier signo.

Mire usted, si empezamos por esto, no dude en llamarnos —acudiremos; se lo reitero—; si opta por exigir sacrificios a los demás abandonando el empezar usted por dar ejemplo, dando el sacrificio el primero —se lo repito, se lo reitero—, no cuente con nosotros.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Ramos.

Para concluir el debate de esta comparecencia, corresponde la palabra al Gobierno. Su portavoz, el señor Vicepresidente Segundo, señor Griñán, su señoría tiene la palabra.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Ramos Aznar, esta segunda intervención suya creo que debería haber sido la primera, porque, si hubiera sido la primera, si usted hubiera intervenido de la manera como lo ha hecho ahora, encontraríamos incluso puntos de entendimiento. Lo que pasa es que usted ha venido aquí con una primera intervención prefabricada, porque el guión que le habían escrito era «toca hablar de despilfarro», y, verdaderamente, ha pinchado en hueso porque, efectivamente, es muy difícil acusar a la Junta de Andalucía de despilfarro. Y se lo digo sinceramente: es muy complicado.

En todo caso, usted ahora nos ha hablado de que si es para mejorar la austeridad, mejorar el gasto público... Bueno, que les llamemos. Pero eso es lo que hemos hecho; llevamos ya dos reuniones con su gente... No, no, con ustedes, con ustedes. O sea, que les hemos llamado. Y, bueno, ayer estuvieron hasta las nueve de la noche, si no me equivoco, señor Gallego, ¿no? Hasta las nueve de la noche. Es decir... No, no pongamos ahora mismo chinitas en el camino, señor Ramos Aznar; no tratemos de decir que no vamos a ir a ningún sitio, porque yo creo que podemos llegar, podemos llegar al entendimiento. No voy a decir yo ahora mismo, aunque podría decirlo, que no es la mejor manera de llegar a un entendimiento, estando negociando y hablando en una mesa, mientras se viene a esta tribuna a hacer su primera intervención o hacer la proposición no de ley que tienen ustedes para mañana. Así no es la mejor manera de conducir un diálogo. Pero, en fin, cada uno debe ser responsable de sus propias iniciativas y de sus propios actos.

Naturalmente que esta época es distinta a las anteriores, y naturalmente que la opción de gasto público no puede ser la misma hoy que la que era, por ejemplo, hace dos años. Pero eso lo sabemos todos. Precisamente, como lo sabemos todos, hemos adaptado la política de gasto al ciclo económico, y hemos hecho que, en la época de crecimiento, hayamos ahorrado para ahora tener una mayor capacidad de gasto y también un mayor nivel de endeudamiento. Pero eso es lo que hemos venido haciendo a lo largo de los últimos años.

Por lo tanto, eso también forma parte de la austeridad, porque usted debe saber que, en un momento como este, en un momento de crisis económica, lo que se demanda es más gasto público, y lo demandan prácticamente todos los ciudadanos. Y podemos llegar a mayor gasto público con un nivel de endeudamiento, que tenemos ahora mismo, muy bajo. Lo hemos hecho, lo estamos haciendo y lo vamos a seguir haciendo. Por lo tanto, si es un diálogo como el que usted me ha ofrecido en su segunda intervención, pues lo podemos mirar.

Mire, el número de altos cargos. Yo se lo diría también en relación con lo que es el territorio andaluz. Estamos hablando de ocho provincias, la comunidad autónoma

de una dimensión determinada, las competencias asumidas... Es decir, eso es lo que tendríamos que mirar. Yo, desde luego, no me voy a comparar, por ejemplo, el número de consejerías que tiene Andalucía con el que tiene Murcia, porque es que Murcia tendría cuatro veces más que Andalucía. Si comparamos en términos reales, Murcia tendría cuatro o cinco veces más. No se puede hacer esa comparación si no la ilustramos también con los datos relativos a población, territorio y competencias asumidas. Pero podríamos hablar también de eso.

¿Funcionarios? Mire, yo no sé... No lo he preguntado, ¿eh?; allí donde he ido, nunca he preguntado si mis colaboradores tienen o no el carné del partido: no lo pregunto.

El otro día decía en esta tribuna el señor Arenas que, cuando llegó al Ministerio, mantuvo cuatro altos cargos que yo tenía. Y lo decía como mérito suyo. Sería mío el mérito, ¿no?; sería mío en el sentido de que medí la objetividad, competencia y cualificación de esos altos cargos. Quiso quedarse con más. Lo que pasa es que algunos dijeron que no, porque —sí— su opción política era diferente. Pero yo no nunca lo he medido. Y usted, si conoce a la gente que ha trabajado, a mis colaboradores, sabrá que son de una competencia enorme, y de una enorme cualificación. No se nombra a alguien simplemente porque tenga un carné —se lo digo yo, señor Ramos Aznar—, ni porque sea un amigo: se nombra porque tiene la competencia y la cualificación adecuadas para ese cargo. Yo creo que eso lo hemos hecho todos, entre otras cosas porque es lo inteligente. Lo inteligente es ganar unas elecciones haciendo bien el trabajo, y, desde luego, con gente que no trabaje bien, no se ganan las elecciones.

Y termino con esa apelación que hacía usted a que nos reformáramos.

Hombre, yo se lo voy a decir con sentido del humor: Si una oposición que ha perdido siempre le dice a un partido político que ha ganado siempre que cambie y se reforme, lo lógico es no hacerle caso.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

8-09/APP-000021 y 8-09/APP-000022. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, a fin de informar sobre el apoyo al sector olivarero andaluz impulsando la concentración de la oferta y la mejora de la comercialización desde el ámbito asociativo e incentivando la integración y la fusión de las cooperativas

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Vicepresidente.

Pasamos a la siguiente comparecencia: en debate conjunto, la comparecencia solicitada por el excelentísimo señor Consejero de Agricultura y Pesca, a petición propia, sobre el apoyo al sector olivarero andaluz, que agrupa también la solicitada por el Grupo Parlamentario Socialista de idéntico tenor.

Tiene la palabra el señor Consejero de Agricultura y Pesca.

Señor Soler, su señoría tiene la palabra.

El señor SOLER MÁRQUEZ, CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—Muchas gracias, señor Presidente. Señorías.

Comparezco en la Cámara, a petición a propia para responder a la solicitud de comparecencia del Grupo Socialista, a fin de informar sobre el apoyo que, desde la Junta de Andalucía, se está proporcionando al sector agroalimentario andaluz, en particular al olivar, que constituye una clara referencia en Andalucía, y para impulsar la concentración de la oferta y la mejora de la comercialización, hecho en el que hay un amplísimo consenso en el sector, que es la principal causa de los problemas estructurales de nuestro sector, con el claro objetivo de tomar decisiones y estrategias que repercutan de forma decisiva en la mejora de la competitividad del olivar andaluz.

En primer lugar, me permitirán contextualizar la cuestión en un entorno como el actual de suma complejidad desde el punto de vista económico para todos los sectores productivos, y, a continuación, expondré la estrategia de mi Gobierno con relación a un subsector tan importante en nuestra economía como es el del aceite de oliva.

Señorías, el Gobierno de Andalucía tiene entre sus prioridades consolidar un sector agrario fuerte, competitivo y autónomo. Lo hacemos poniendo en manos del sector agroalimentario los recursos necesarios para mejorar nuestra competitividad, apoyándonos en su futuro potencial.

Permítanme citar algunas cifras que ilustran la importantísima repercusión sobre la producción, sobre el empleo y sobre la economía.

El sector agroalimentario andaluz es el subsector más importante de nuestra economía, aportando el 27% del valor añadido bruto y contando con unos ingresos superiores a los trece mil millones de euros. Representa el 15% de las ventas agroalimentarias nacionales y el 14% del valor añadido. Contamos con 5.798 empresas radicadas en las zonas rurales, que ocupan a más de cincuenta y dos mil empleos; trabajadores, personas, que actúan como motor económico en las áreas rurales, contribuyendo a la sostenibilidad de nuestro medio.

El 90% de estas empresas son de pequeña y mediana entidad, lo que les confiere un papel estratégico para mantener el tejido rural. Sin embargo, esta

escasa dimensión constituye, a la vez, un reto; reto ante el cual debemos crecer contando con el apoyo del Gobierno y optando por estrategias que permitan abordar, de manera conjunta, las oportunidades de negocio con las que cuenta un sector tan estratégico para Andalucía, un sector que, además, está llamado a desempeñar un papel crucial fuera de las fronteras en la internacionalización de nuestra economía. Asimismo, el sector asociativo agrario ocupa en la actualidad a más de dos mil entidades, entre sociedades cooperativas y sociedades agrarias de transformación, que asocian a más de cuatrocientas mil personas. Ubicadas en 529 municipios de nuestra región, estas entidades contribuyen, significativamente, a la cohesión territorial de Andalucía.

Ahora bien, resulta que, junto a la innegable ventaja de articular el territorio, la excesiva atomización, la excesiva fragmentación de las diferentes estructuras, debilita su participación en las fases de transformación y comercialización. Como consecuencia, se condiciona su óptimo desarrollo a la captación del valor añadido de las producciones.

Señorías, tenemos la firme convicción de la fortaleza de nuestro sector, y su capacidad para consolidarse en posiciones acordes con su potencial. Asimismo, el propósito del Gobierno, de un Gobierno responsable y en permanente compromiso con el sector, es continuar impulsando su crecimiento.

Nuestro sector agrario debe reivindicar, por tanto, su peso estratégico en la denominada economía real; debe ser capaz de demostrar que es un sector libre para adoptar decisiones empresariales que afectan a su propia economía. En este sentido, aspectos como los que acabo de mencionar constituyen un estímulo, suponen oportunidades de la mejora de la gestión en la transformación y en la comercialización, para que nuestro sector agroalimentario sea más competitivo y un valor seguro en el escenario de crisis en el que nos encontramos.

Desde este planteamiento, la Consejería de Agricultura y Pesca está elaborando en consenso con los agentes económicos, —la CEA, la UGT y Comisiones Obreras— un plan para la agroindustria andaluza para el periodo 2008-2013. Plan que tiene en sus líneas estratégicas los siguientes objetivos: fomentar la cooperación empresarial; impulsar las fusiones y las alianzas estratégicas; promover la constitución de entidades asociativas de segundo y ulterior grado; facilitar el acceso a la financiación de las empresas, y potenciar la mejora de las infraestructuras y el desarrollo de plataformas logísticas que faciliten el acceso de las empresas —especialmente, las más pequeñas— a una distribución más competitiva que la actual.

En definitiva, nos proponemos aumentar la eficiencia y la competitividad a través de diferentes líneas de actuación, que nos van a permitir redimensionar el sector agroalimentario con empresas más grandes

y más competitivas, empresas que tengan más capacidad de innovación y que tengan mejores recursos para posicionarse con fortaleza en las redes de comercialización.

Con esta finalidad, vamos a poner en marcha un conjunto de medidas y actuaciones cuyo marco normativo estamos ultimando y que se publicarán próximamente.

Por un lado, apostamos por la cooperación empresarial, que constituye un elemento fundamental para el aumento de la competitividad. Eso va a permitir compartir recursos, reducir riesgos y facilitar la realización de proyectos comunes, proporcionando a las empresas cooperantes una posición de mayor fortaleza en los mercados.

Nos disponemos, por tanto, a fomentar la cooperación entre empresas de transformación y comercialización de productos agrarios, para el desarrollo de nuevos procesos de comercialización que supongan una innovación o una mejora sustancial con respecto a la dinámica comercializadora realizada hasta la fecha por las empresas a título individual.

Por otro lado, en un escenario económico globalizado y con una competencia cada vez mayor, se evidencia la necesidad de impulsar la reordenación estratégica del sector asociativo para mejorar su competitividad de manera inmediata, a corto plazo. En este sentido, las oportunidades que se presentan pasan necesariamente por la concentración de las entidades a través de la fusión o de la integración de las empresas.

Plenamente conscientes de esta realidad, estamos impulsando la fusión de cooperativas que compartan intereses comunes, así como su integración en cooperativas de grado superior. Estas medidas van a contribuir, sin lugar a dudas, a incrementar y optimizar la dimensión empresarial de las entidades, mejorando la rentabilidad de las explotaciones, organizando la comercialización de las producciones y compitiendo mucho mejor en los actuales escenarios económicos y agrarios. Asimismo, el impulso a estos procesos permitirá conseguir economías de escala en la adquisición de insumos, el acceso y desarrollo de nuevas tecnologías y mejorar la eficiencia de la gestión.

La realización de proyectos conjuntos se traduce en ventajas recíprocas y en la adopción de determinadas líneas de acción en común —comerciales, financieras, logísticas, tecnológica y de todo tipo—, que tendrían menores perspectivas de éxito desde la situación actual de menor tamaño o de dispersión.

La apuesta clara de la Consejería de Agricultura, en orden a acelerar los procesos de integración, cooperación y fusión en el sector agrario, va a contar con 45 millones de euros en el marco comunitario de apoyo actual.

Otra importante novedad que la Junta va a poner a disposición del sector la constituye la creación del Fondo de Apoyo a las Pymes Agroalimentarias, dotado con 120 millones de euros.

Las pequeñas y medianas empresas se enfrentan con frecuencia, y especialmente en la actual coyuntura económica, a limitaciones en el acceso al capital, generalmente por las dificultades que ofrecen las garantías que requieren las entidades crediticias.

La iniciativa pública ha de desempeñar un papel fundamental para paliar el déficit de financiación, y además crear un entorno de confianza que favorezca el retorno de la liquidez.

La realidad de los últimos meses nos ha demostrado que las necesidades de intervención pública se acrecientan por la causa de la situación coyuntural de la crisis económica global. En este contexto, especialmente adecuada esta iniciativa del Gobierno —que ya he tenido ocasión de exponer en esta Cámara en anteriores ocasiones— reforzando los mecanismos que faciliten el acceso a la financiación de las pymes, de las pequeñas y medianas empresas agroalimentarias. El fondo de apoyo a estas empresas constituye un instrumento que, además de colaborar en la obtención de recursos financieros, nos va a permitir también invertir en la mejora de sus estructuras y en crear y mantener el empleo. Lo hacemos prestando apoyo financiero a iniciativas empresariales que supongan una mejora de la competitividad del tejido productivo, y que conlleven un incremento del valor añadido de las producciones, así como el empleo asociado.

Este apoyo se concibe como un objetivo de política económica que permita canalizar fondos desde la Administración pública a las empresas bajo la forma de activos financieros de naturaleza retornable. Se materializará, a través de la concesión de préstamos participativos, la concesión de préstamos a largo plazo o cualquier otra forma de financiación reconocida en condiciones de mercado que no genere déficit público.

Y, en este contexto, voy a exponerles brevemente las actuaciones que, inscritas en el marco general que acabo de describir, se concretan en el sector del aceite de oliva, claro exponente del sector agroalimentario andaluz, por lo que ilustra claramente el compromiso del Gobierno.

Como saben, el aceite de oliva ocupa una posición privilegiada en nuestra economía, representando el 26% de la producción de la rama agraria andaluza. Somos líderes mundiales en volumen y calidad de producción, en generación de empleo, y contamos con la mayor estructura productiva del mundo. Sin embargo, nuestro papel en la etapa comercializadora no es equiparable al que desempeñamos en la producción y la transformación. Somos un gigante en la producción, y muy débiles en la comercialización y en la transformación.

Ante la situación de bajada de precios que hemos tenido y que estamos teniendo ocasión de presenciar en esta campaña, resulta imperativo tomar decisiones que fortalezcan nuestra posición en los mercados. Para ello, el reto que debemos asumir, y es compartido con el sector, es ganar liderazgo en el mercado del

aceite de oliva. Para ello debemos cuidar nuestros mercados. Esto significa claramente, y es compartido con el sector, mejorar la organización, y, en logística de producción, en promoción y en comercialización. El enfoque estratégico de este sector debe encaminarse hacia alianzas y fórmulas de cooperación que permitan ejercer políticas de liderazgo internacional. El sector del aceite está comprendiendo, ha comprendido claramente ya que las opciones de futuro se abordan creando estructuras sólidas de comercialización, y para ello cuentan con la colaboración plena de la Consejería de Agricultura y Pesca.

Nuestra labor como Gobierno es apoyar al sector en las decisiones que tome, y que tome en beneficio de todos, y colaborar en todo lo que públicamente y personalmente podamos. Con un objetivo claro: asumir el liderazgo comercial en el marco mundial, en paralelo al que tenemos en producción y en calidad.

Al hilo de este planteamiento, y en consonancia con las estrategias que he expuesto en la primera parte de la intervención, tendentes a mejorar la competitividad del sector agroindustrial, nos hemos marcado el gran objetivo de esta legislatura. El gran objetivo no es otro que la concentración de la oferta para frenar la posición de dominio de las grandes centrales de compra europeas. Permítanme citar las líneas en las que estamos trabajando para, precisamente, lograr que un sector maduro como el del aceite tome decisiones de futuro.

Estamos respaldando todas las alianzas estratégicas, todas las opciones de concentración de la oferta, acciones conjuntas en la cadena agroalimentaria y el desarrollo de operaciones de integración, fusión, proyectos de cooperación, alianzas, colaboraciones, que redunden en beneficio del sector. Apoyamos al sector en la puesta en marcha de las estrategias comerciales que estime pertinentes para asegurar la rentabilidad de la producción, apoyando todas las medidas que consideren oportunas. Asimismo, estamos impulsando la cooperación empresarial en el ámbito mercantil, que repercutirá de forma directa en la mejora de la competitividad.

Recientes son algunos ejemplos de lo que estoy exponiendo: la Asociación de Cooperativas de Granada, que acaba de poner en marcha un proceso de concentración de la oferta para 22 cooperativas; el grupo Faeca de Jaén, con el entorno de Hojiblanca, un proyecto que va a comercializar 150 millones de kilos de aceite, y la Asociación de Industrias del Aceite de Oliva y la Aceituna de Mesa, ANIA, que están liderando proyectos encaminados a la creación de estructuras sólidas de comercialización, asumiendo un reto compartido, para lo cual hemos firmado convenios de colaboración. Se trata de tres proyectos de concentración de la oferta, impensables hace escasamente unos meses, y que van a permitir reunir de manera conjunta una comercialización total de 225 millones de kilos de aceite

de oliva, una cantidad, insisto, impensable hace unos meses. Esa concentración de la oferta está haciendo más fuerte al sector y más capacidad de poder regular nuestra propia oferta.

Debo insistir en la apuesta decidida y en el compromiso para fortalecer al sector agroalimentario; apuesta que hay que hacer extensiva a todos los subsectores productivos, como, por ejemplo, el de la fresa, o el resto del sector, como cítricos o como el ibérico, o todos aquellos que tienen un problema de exceso de oferta o de mala regulación de la oferta, con picos de demanda no adecuados. La fragmentación nos ha hecho débiles, y el problema estructural es precisamente reforzar la concentración de la oferta.

Como conclusión a esta primera intervención, quiero insistir en nuestro firme compromiso con el sector agroalimentario, apostando por su avance hacia la competitividad y el liderazgo en los mercados actuales y los venideros, asegurando el crecimiento económico sostenible de un sector que constituye un pilar estratégico de la economía.

En estos últimos días, vengo insistiendo, venimos insistiendo, además, en la idea del esfuerzo compartido, en el que todos arrimemos el hombro y rememos en la misma dirección. Hace falta acción, y en este empeño cualquiera nos encontrará a su lado. No escatimaremos esfuerzos, estudiaremos, analizaremos la viabilidad de cualquier proyecto o idea con proyección de futuro. Nuestro futuro, el que está en juego, depende precisamente de la corresponsabilidad público-privada, del compromiso público-privado del sector y del Gobierno. Cada uno juega su papel. Pido colaboración, propuestas, críticas constructivas cuando sean necesarias, pero también responsabilidad, porque con las cosas de comer no se debe jugar.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Agricultura y Pesca.

Señorías, corresponde ahora iniciar el turno de posicionamiento, y lo hacemos con Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Señor Sánchez Gordillo, su señoría tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, habría que decirle aquel refrán de «a buenas horas, mangas verdes», porque la verdad es que el olivar, el que por lo menos así ponía la com-

parencia. Usted ha hablado también en general del sector agroalimentario, que creo que es muy importante en Andalucía, pero su comparecencia hablaba de olivar. Y hay que decir que, desgraciadamente, desde que entramos, España entró en el antiguo Mercado Común, en el año 1986, yo creo que por la puerta de atrás y de rodillas, porque había prisas políticas, y es un mal aliño y una mala negociación, y ahora estamos pagando las consecuencias de aquella mala negociación. Después vendría el señor Fischler, comisario europeo famoso, con su reforma, con las multinacionales de otras grasas que venían apoyándole detrás, y aunque se levantó todo el sector y hubo una batalla muy importante, yo creo que aquella batalla se perdió. El Gobierno, y los medios de comunicación que le apoyan con tanta eficacia, dijeron que aquello había sido una victoria. Yo creo que aquello fue una victoria pírrica. Ustedes hicieron este papel, que yo les estoy presentando aquí, en el año 1998; hicieron este informe, con el sello de la Junta de Andalucía, que recogía lo que el sector pedía en aquel momento, y pedían que se reconociera la cantidad de producción, que se ponía para Europa en 1.850.000 toneladas y para el Estado español en 1.000.550. Aquello no se consiguió, ya hablaremos de eso. Ustedes pedían también en este escrito, con todo el sector, pedían la prohibición de la mezcla de aceite; ustedes pedían que no desapareciera de ninguna manera el control público de almacenamiento, y también el control del mercado, el que hubiera un precio mínimo de garantía. Ustedes pedían una ayuda al olivar marginal. Ustedes pedían que el reparto de aquella OCM fuera igual para todos los países, y aquello, desgraciadamente, no se consiguió. No se consiguió porque el Gobierno de entonces no fue capaz de conseguir una minoría de bloqueo, porque aquí el señor Fischler ya pretendía lo que después se ha conseguido, que era desvincular el aceite, desvincular a la producción la ayuda, sino que las ayudas fueran por plantas, por árbol o por superficie.

Y aquella OCM se perdió porque no se reconoció la cantidad productiva a nivel de Europa y, mucho menos, a nivel de Andalucía, porque no se repartieron con justicia las ayudas, sino que el dinero se repartió favoreciendo al olivar italiano, o al olivarero italiano, frente al andaluz, claramente. Porque se abre las manos a la mezcla de aceites, que eso ha sido una bomba para el sector. Porque desaparece la comercialización, el control, el que hubiera un precio mínimo de garantía, desaparece. La ayuda al olivar marginal tampoco se concreta.

Y aquello significa ya una victoria pírrica porque los elementos fundamentales en los que todo el mundo debe de estar de acuerdo, los distintos Gobiernos no son capaces de sostenerlo. Por tanto, yo creo que el olivar es la historia de una muerte anunciada. ¿Qué va a pasar con el olivar andaluz a partir de 2013? ¿Qué va a pasar con el olivar? Porque, ¿qué está pasando ya? Porque, después de eso, en el 2006, ya hay otro

paso más en el desacople, que significa el pago único. El pago único significa que, teniendo en cuenta la producción de los distintos olivares de los años 2000, 2001 y 2002, se fije una cantidad fija, con la que ya, produzca usted más o produzca menos, no se tiene en cuenta, usted recibe siempre el mismo dinero. Es una invitación a que muchas tareas que se hacían en el olivar dejaran de hacerse, o de que la mecanización, pues, se acelerara muchísimo, o que tareas que se hacían en el olivar, de cava de pie, etcétera, desaparezcán porque no son rentables, evidentemente.

Pero, sobre todo, aquello fue el toque de muerte para el olivar marginal, porque la producción del olivar marginal en el año 2001 o 2002 es infinitamente inferior al olivar tradicional, al olivar normal o al olivar de alto rendimiento. Con lo que esos olivares, que, además, están situados en zonas en las que o se siembra olivar o no sirven para otra cosa, pues, prácticamente, empiezan a desaparecer, y de hecho están desapareciendo ya, yendo a la ruina, esos olivares marginales.

También perjudica a los olivares jóvenes, que en aquel momento tienen una producción infinitamente inferior a lo que realmente esos olivares iban a producir, aunque después hubo una pequeña compensación, pero nunca una compensación de acuerdo con la producción real que iban a tener esos olivos dos o tres años más tarde.

Pero, sobre todo, a nosotros nos parece que lo peor fue que el control del precio mínimo de garantía desaparezca, el almacenamiento público desaparezca y las mezclas se abran paso a lo que se ha dado, a lo que es muy fácil, además de que el aceite ahí tiene un gran campo para la corrupción, y eso está abierto de par en par.

Y, claro, por eso nos encontramos en la situación en que nos encontramos. ¿Por qué el precio del aceite ahora no llega a dos euros, que es un precio por debajo de los costes de producción? Pues, por una razón muy sencilla, y más con la crisis, que no hay dinero, y ya sabéis que el aceite se paga: cisterna que te llevas, dinero que pones, y como los bancos no prestan, pues se quedan los fuertes, cuatro o cinco. Esos cuatro o cinco se han puesto de acuerdo y han dicho: el aceite va a valer esto. Estos se están *jartando* de ganar dinero a costa del que produce ese aceite.

Desgraciadamente, usted sabe, señor Consejero, usted me ha hablado de futuro, porque el presente es que las grandes multinacionales controlan el sector en la comercialización.

Yo creo que hay alternativas a este tema, pero ustedes nunca tuvieron la fuerza, hasta ahora, no usted, que era Consejero entonces, pero sí los anteriores Consejeros... Yo creo que ningún Gobierno ha defendido bien el sector del olivar: ni Felipe González, ni Aznar, ni el señor Zapatero, y nunca el señor Chaves, que estuvo casi siempre, no se defendió bien, no se supo defender un cultivo en el que tenemos 1.400.000 hec-

táreas de olivar, somos líderes en superficie y líderes en producción. ¿Cómo, siendo líderes en producción, en extensión y en posibilidades, somos tan ridículos a la hora de comercializar? Usted lo ha dicho: somos un gigante con los pies de barro, pero es que ustedes han tenido culpa de eso. ¿Cómo ustedes consienten que desaparezca el Estado en el control del precio del aceite, y que haya un precio mínimo? Claro que hay alternativa. ¿Cuál es? El que se prohíban las mezclas, en Andalucía, en el Estado español, y se pelee en Europa, siendo líderes como somos, porque eso hace un daño tremendo al sector. Claro que hay solución. ¿Por qué no se atreven a hacer una comercializadora, si no pública, pública/privada, sería, que ahí sí que aglutinaría al sector y sin ningún ánimo de lucro, sino con ánimo de salvar al sector? Claro que es posible. Claro que al olivar marginal hay que darle un tratamiento específico, porque, si no, hágase lo que se haga, aunque se concentre en la oferta, el olivar marginal no aguanta, se va al carajo, señor Consejero.

Claro que hay soluciones, claro que hay soluciones, lo que pasa es que hace falta saber que la actual política agraria comunitaria va en dirección a no aceptar la realidad de los cultivos mediterráneos, entre ellos el olivar. Y ya no es cultura y es empleo, el 30% del empleo, que afecta a 300 pueblos en Andalucía, algunos en un 50% afecta prácticamente, totalmente, a su economía, sino que, además de eso, es el mayor bosque mediterráneo que puede desaparecer en sitios, sobre todo en Jaén, en Córdoba, más en Jaén, donde o hay olivar o no habría nada, y desaparecía también ese bosque mediterráneo. Estamos hablando, por tanto, también de medio ambiente.

Entonces, a nosotros nos parece que tenía que ser la agricultura un sector estratégico, hasta ahora no lo ha sido, ha sido un sector marginal, señor Consejero. Usted todavía no tiene la culpa porque no estaba, pero la realidad es que hoy la agricultura es el Pepito Grillo de la economía andaluza. Teniendo tantas posibilidades de futuro en agroalimentación, creo que es la clave de Andalucía, la agroindustria, la industria de la agricultura, y, sobre todo, el sector comercializador, no se ha hecho casi nada hasta ahora. ¿Usted me dice que a partir de ahora se va a hacer? Bienvenido sea, yo quiero verlo, lo voy a seguir. Pero haga usted, ahora que ha habido crisis y que el mercado no es Dios, que lo soluciona todo, intervenga el Estado, intervenga para bien.

Entonces, yo...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor..., señor Sánchez Gordillo, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

Gracias.

El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—Termino, señora Presidenta.

Le pido, señor Consejero, que esas intenciones, claro que es mejor que el sector esté concentrado, que tengamos una oferta en un mercado de oferta y demanda. Si tú tienes concentrada esa oferta, por supuesto, puedes defender mejor todos los productos, evidentemente, porque es la ley del fuerte y el débil. A mí la filosofía me parece bien, pero la única cosa es que yo creo que apuesta mucho por lo privado, y tendría que apostar por lo público.

Y, en cualquier caso, ver, aunque sea por lo privado, si realmente ustedes van a hacer una apuesta que hasta ahora no han hecho, desgraciadamente.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Sánchez Gordillo.

Continuamos con el turno de posicionamiento. Es el momento del Grupo Parlamentario Popular. Tiene, para ello, la palabra la señora Calderón Pérez.

Señora Calderón Pérez, su señoría tiene la palabra.

La señora CALDERÓN PÉREZ

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Soler, es la primera vez que comparece, después de un año de su nombramiento de Consejero, en esta Cámara a petición propia, y la verdad es que a nosotros nos sorprende bastante, ¿no?

Nos sorprende porque, bueno, normalmente los consejeros tienen ganas de venir aquí para presentar sus proyectos, para presentar medidas nuevas, para defender el sector, o, en cualquier caso, pues, también, para dar explicaciones ante conflictos, ante problemas que se plantean.

Bueno, pues la verdad es que, durante un año, usted no ha hecho nada nuevo, por lo visto, porque usted no ha venido aquí a comparecer en ningún momento para explicarnos, a esta Cámara y a la opinión pública, qué es lo que está haciendo su Consejería. Pero es que, además, usted tampoco ha considerado oportuno venir por aquí, pues para hablar de las situaciones de crisis que se han manifestado en estos últimos meses en el sector; usted no ha venido aquí, a petición propia, para hablar de la reforma de la PAC. Usted ha venido aquí a hablar de la reforma de la PAC porque ha sido el Partido Popular quien le ha obligado a venir.

Usted tampoco ha venido aquí para hablar de la crisis ganadera; usted tampoco ha venido aquí para la entrada en vigor de la OCM de las frutas y hortalizas, o el problema de los cítricos; tampoco ha venido aquí para hablar de la subida de los costes de producción... En definitiva, usted

ha debido considerar que, a lo largo de este año, pues que en Andalucía no ha habido ningún problema.

[Aplausos.]

Usted considera que en Andalucía no es necesario que se hagan propuestas nuevas, que se planteen proyectos nuevos, que, de alguna manera, se ilusionen y se le demuestre al sector que se está trabajando y que se está apostando fuertemente por él. Porque, claro, al sector no basta con que usted se suba hoy aquí, un año después de su nombramiento, para decir que apostamos fuertemente por él, que vamos a consolidar, a través de no sé qué planteamiento, que nosotros estamos siempre detrás de cualquier iniciativa empresarial... Eso no le basta al sector. Porque, mire usted, yo creo, sinceramente —y creo que se lo he dicho ya más de una vez—, que es que usted no es Consejero de Agricultura de Andalucía, porque usted, cuando habla aquí, en esta Cámara, forzado, a iniciativa de los grupos, que le obligamos a interpelaciones, a preguntas orales, etcétera, pues, entonces, usted viene aquí, hace un planteamiento de la realidad andaluza, que no tiene nada que ver con lo que considera el sector... Porque usted viene hoy aquí, nos ha hecho un planteamiento absolutamente paradisíaco de la situación, y la semana que viene el sector olivarero está en la calle. ¿A qué jugamos, señor Soler? ¿De qué estamos hablando?

O sea, usted viene hoy aquí a decir que el sector olivarero es el más importante de Andalucía, y que estamos fuertemente a su disposición, que estamos apostando... Pero ¿a quién le cuenta usted eso? Porque esa no es la realidad, porque es que, la semana que viene, los olivareros, igual que estas semanas atrás, van a estar en la calle, y los olivareros están, de alguna manera, liderados por las tres organizaciones agrarias más importantes que hay en Andalucía. Es que no nos estamos inventado nada, señor Soler; no es una opinión subjetiva de esta portavoz. Es una situación que está en la calle, y que está anunciada y convocada a través de todos los medios de comunicación. Lo que yo no sé es cuál es su papel.

Pero es que, además, viene usted hoy aquí con una iniciativa de comparecencia para hablar del sector olivarero, y resulta que usted viene aquí hoy y nos cuenta una milonga, que nos la ha contado ya doscientos millones de veces, de su apuesta por el sector agroalimentario, y habla usted de nuevo de disposiciones de millones de euros a favor de estas empresas, pero que no se materializan nunca, y que, además, usted ni siquiera todavía tiene definido cómo se va a trasladar ese dinero al sector.

Luego, después de dos meses de puesta en vigor el Presupuesto de 2009, pues, sinceramente, sigo sin saber qué es lo que hace la Consejería de Agricultura.

[Aplausos.]

Pero, como le decía, usted viene hoy aquí a hablar del olivar. Pero usted viene no a hablar del olivar en

su conjunto: usted viene a plantear, a hablar de una parte del problema del olivar. Usted viene a hablar hoy aquí de la comercialización. Pero, mire usted, ese no es el problema —como le decía antes, es una parte del problema—, porque, hoy, el problema en Andalucía es que el sector del olivar está en crisis. Pero está en crisis —insisto— no porque lo diga Lola Calderón, sino porque lo están diciendo continuamente los olivares todos los días, y ya se ha puesto de manifiesto aquí cuál es la importancia de este sector en la economía de andaluza.

Aquí se ha hablado de más de trescientos pueblos que dependen exclusivamente del olivar, aquí se ha hablado de catorce millones de jornales que da todos los años el olivar, aquí se ha hablado de la importancia para la fijación de la población rural, aquí se ha hablado de toda esa importancia que tiene el sector del olivar. Pero de lo que no ha hablado usted, señor Soler, es de qué va a hacer para el mantenimiento del olivar de baja producción, del que usted sabe que hay más de quinientas mil hectáreas en toda Andalucía, con pendientes medias superiores al 15%; porque usted no ha hablado aquí de qué va a hacer para evitar los altos costes de producción; porque usted no ha dicho aquí —solamente una parte del problema— qué va a hacer para evitar la caída de los precios; porque usted no ha hablado aquí de qué va a hacer para que estos agricultores, estos olivares, tengan liquidez, por que los bancos le presten el dinero para seguir laborando en el campo.

Pero es que, además, usted no ha hablado aquí en absoluto de algo fundamental para el sector, que es la ley del olivar, señor Soler. Chorrea sangre. Un año, un año, y ahora abren ustedes las mesas de trabajo, y ahora les dicen ustedes a los olivares que, en junio —en junio—, tendrán un borrador. La primera propuesta de la ley del olivar la van a tener en el mes de junio. A mí me parece que eso es una tomadura de pelo.

Y se ha hablado en esta Cámara, anteriormente, del gran número de altos cargos que tienen todas las consejerías, incluida la suya, y que, después de un año, ustedes no hayan sido capaces de elaborar una propuesta de borrador para la ley del olivar, a mí me parece que es una grave irresponsabilidad y una dejación de funciones muy importante por parte de su Consejería.

Pero, mire usted, usted, además, viene hoy aquí a decir que va a apostar por la unión, porque hay que evitar la fragmentación, porque las empresas tienen que unirse... Pero, bueno, que es como decía el portavoz de Izquierda Unida: a buenas horas, mangas verdes, porque esto no lo han inventado ustedes. Esta ha sido la iniciativa privada, estos han sido los propios empresarios, los que han tenido que coger la bandera de decir «aquí tenemos que movernos y tenemos que hacer algo», porque la Consejería ha estado absolutamente callada, absolutamente quieta, sin capacidad

de reacción, porque, en realidad, lo que no tienen ustedes son propuestas, lo que no tienen ustedes es proyecto para solucionar la crisis, los problemas que tiene el sector.

Pero es que, además, le voy a decir una cosa: Ustedes siguen jugando a la hipocresía a la hora de hacer política, porque vienen ustedes aquí a hablar ahora por esa apuesta por la unión de las cooperativas y de las pequeñas empresas.

Miren ustedes, el pasado día 18, mi grupo presentó, en la Comisión de Agricultura, una PNL. En esta PNL se planteaban 11 puntos de ayuda al sector del olivar. Entre ellos, en el punto décimo hablábamos de favorecer y apoyar a las agrupaciones de productores como forma de facilitar una concentración de la oferta ante el desequilibrio actual de la demanda del aceite de oliva. ¿Sabe usted lo que hizo su grupo? Votar que no. ¿A qué viene usted aquí ahora a defender y a decir que están ustedes a favor, que van a tomar tantas medidas, si luego, cuando llega la hora de posicionarse, de levantar la mano, ustedes votan en contra del sector? Y por eso, porque el sector lo sabe, no se cree en absoluto lo que usted dice, y por eso, a pesar de que usted hoy haya querido evitar las manifestaciones de la semana que viene, con este lavado de imagen de comparecencia y de decir «aquí está la Consejería para solucionar los problemas del sector», el sector no se lo cree, y la semana que viene, y a lo largo de todo el mes de marzo, va a estar el sector agrario en la calle, va a estar el sector agrario en la calle.

Porque, mire usted, la verdad es que el único problema que tenemos en esta tierra nuestra, en Andalucía, no es ni mucho menos el problema del olivar. El problema del olivar es uno más dentro de todos los problemas, porque ustedes, ustedes —y a lo mejor usted tiene menos responsabilidad que otros, como se ha dicho aquí anteriormente, pero también tiene ya un año de responsabilidad—, ustedes son incapaces de solucionar nada. Ustedes tienen el campo absolutamente levantado —y nunca mejor dicho—. Insisto, han conseguido que tres organizaciones agrarias, de distintos tintes e ideologías, se hayan puesto de acuerdo lanzando a la gente a la calle, lanzando a la gente a la calle a las puertas de la Consejería, ante su incapacidad de solucionar absolutamente ni uno solo de los problemas que se han planteado en estos últimos meses; ni uno solo. Dígame, señor Soler, ¿qué problema han solucionado? Díganmelo ustedes, porque ustedes no han solucionado el problema del olivar...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Calderón Pérez, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

Gracias.

La señora CALDERÓN PÉREZ

—Voy terminando, señora Presidenta.

No han solucionado el tema del tomate. Tienen ustedes otro frente abierto ahí. ¿Qué es lo que está ocurriendo con el tema del tomate y con las negociaciones con Marruecos? ¿Qué pasa? ¿De nuevo vamos a dejar Almería tirada —su tierra, por cierto—, vamos a dejar a su tierra tirada con el tema del tomate? [*Golpes.*]

¿Y qué pasa con los cítricos? ¿Y qué pasa con un montón de cosas que ustedes tienen empantanadas y que no son capaces de solucionar de una vez por todas?

Miren ustedes, señores socialistas, señor Consejero de Agricultura, usted antes ha dicho que la fragmentación ha hecho débiles al sector agroalimentario y a la agricultura. Mire usted, yo creo que no es ese el problema, ¿ustedes saben quién ha hecho débil a la agricultura en Andalucía? Tantos años de gobierno socialista.

Nada más y muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Calderón Pérez.

Señorías, continuamos con el turno de posicionamiento del Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra el señor Cebrián Pastor.

Señor Cebrián, su señoría tiene la palabra.

El señor CEBRIÁN PASTOR

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías. Señor Consejero.

Comparece, hoy, usted en esta Cámara, a petición propia, del Consejo de Gobierno y del Grupo Parlamentario Socialista. En esta ocasión..., en cualquier ocasión que un grupo pide o el Consejo de Gobierno lo pide se comparece en este Parlamento. Si usted no ha comparecido más veces a petición del Grupo Popular es porque no está interesado por los problemas de la agricultura y no prioriza, por ejemplo, la problemática que sufre en estos momentos el sector del olivar y la búsqueda de medidas de apoyo y la colaboración con el sector para salir de esta situación.

Es que, señora Calderón, resulta muy fuerte que usted, que no ha pedido la comparecencia, nos acuse de que no venimos a quienes hemos tenido la iniciativa política de pedirla y de venir aquí a rendir cuentas.

[*Golpes y aplausos.*]

Hombre, seamos un poquito más serios, un poquito más serios y predicar con el ejemplo.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, ruego a sus señorías silencio a mi izquierda y a mi derecha para que podamos continuar la intervención del señor Cebrián Pastor.

El señor CEBRIÁN PASTOR

—Por lo tanto, señor Consejero, yo le agradezco su intervención, el trabajo que viene haciendo en mejorar las condiciones de la agricultura de Andalucía, especialmente, del sector del olivar. Usted ha hecho un planteamiento global y, lógicamente, se ha referido a las actuaciones concretas en relación con el sector del olivar, que atraviesa un momento difícil, pero de peores hemos salido, de bastantes situaciones peores del sector del olivar hemos salido. Por lo tanto, es verdad que hay una conjunción de elementos que ha situado el precio en unos niveles donde está en peligro la rentabilidad de una parte del olivar, del olivar, señorías, tradicional, histórico. Vamos a dejar de llamar al olivar «marginal», porque ese al que llaman «marginal» es el olivar más rico de Andalucía, el que produce un aceite de mejor calidad, el que fija más población al territorio, el que juega un papel medioambiental más importante. Por lo tanto, vamos a procurar poner las cosas en sus justos términos y defender la globalidad del sector, las expectativas de futuro, que son muchas y muy buenas, y proteger y garantizar a través de la ley del olivar, cuando llegue a esta Cámara, a ese olivar tradicional.

¿Que estamos en un momento complicado y difícil? Evidentemente, pero que el sector tiene potencial y capacidad de futuro también es evidente. Un producto de máxima calidad con valores muy importantes para la salud.

Quiero recordar a sus señorías que este grupo ha traído en este periodo de sesiones a Pleno y a Comisión varias iniciativas para fortalecer el aceite de oliva en los mercados; para que la Unión Europea lo incluya como elemento saludable; para que se pueda etiquetar en relación con el Banco Mundial de Germoplasma del Olivo, e incluso, para la dieta mediterránea que algunas señorías consideraban que no era importante. Bueno, pues, al final, parece que es importante que un producto con tanto valor, con tanta importancia como el olivar aumente su venta y que ese aumento de ventas sea con precios altos que permitan que el conjunto del sector sea rentable.

Por lo tanto, claro que es importante concentrar la oferta, claro que es importante mejorar la transformación y la comercialización. Pero no concentrar, señorías, la oferta para seguir vendiendo a granel; no para vender a marcas blancas, señorías, no, sino para procurar que el mayor número posible de botellas de aceite lleguen

al consumidor directamente desde el productor y en las condiciones que establezca el propio productor. Y para eso hay un compromiso del Gobierno que lo va a llevar a la práctica. Pero el sector tiene que despabilarse, señorías, hay que decirlo con toda la claridad del mundo. Y tiene que entender que lo mismo que ha habido años de bonanza, han llegado momentos complicados, y, si no hemos aprovechado los años de bonanza para reforzar y para fortalecer al sector, hagámoslo ahora, no perdamos la oportunidad porque todavía, señorías, estamos a tiempo, podemos hacerlo. Pero, claro, aquí se habla de mejorar la distribución. ¿Qué pasa, señorías, cuando desde la Junta de Andalucía se pone en marcha una campaña para promover los productos andaluces o para promover el consumo del aceite de oliva? Críticas, derroches y tal, porque es gasto corriente, señorías. Y nos podemos ir para atrás.

¿Recuerdan sus señorías una campaña en la que salió Antonio Banderas promocionando los productos andaluces, entre ellos el aceite de oliva? ¿Recuerdan las señorías del Grupo Popular la que montaron con aquella campaña? [Aplausos.] ¿Se acuerdan? Miren ustedes, no hay ningún producto en el mercado del tipo que sea, de la calidad que sea que no necesite una comercialización muy fuerte ligada a la publicidad, con una inversión muy fuerte en publicidad. Mire usted, hasta los aceites de los coches y de las motos gastan más dinero en comercialización y en publicidad que el aceite de oliva. Y todos tienen asociada una imagen de alguien. Estos días, todas las cremas del mundo, todos los productos para mujer, porque una española ha ganado un *Oscar*...

[Intervención no registrada.]

No, ha sido gracias a usted...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, silencio.

Especialmente, lo que les pido es que no entren en un diálogo con la persona que está hablando.

Puede continuar.

El señor CEBRIÁN PASTOR

—Muchas gracias, Presidenta.

Le quiero decir es que claro que queda mucho por hacer para mejorar el precio y que podemos hacerlo, pero que tenemos que seguir mejorando la calidad y que el aceite que se venda primero sea el de más calidad, porque se están vendiendo aceites, no ya por mezclas, señor Gordillo, sino de la calidad más baja, mientras que la máxima calidad no se vende. Por lo tanto, hay margen, hay posibilidad de mejorar la situación y, por lo tanto, creo que el Gobierno tiene que desempeñar

un papel, como ha hecho históricamente, trabajando codo con codo con el sector y apoyando las iniciativas del sector.

Nosotros hemos traído aquí, como le he dicho, iniciativas. Vamos a registrar la semana próxima otra iniciativa para solicitar al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino que demande a la Unión Europea que se revisen los precios que recoge el reglamento de la OCM del aceite para que se active el mecanismo de almacenamiento privado, porque son precios que se establecieron hace 10 años y, simplemente, con que se actualizaran en estos momentos, podrían estar dos semanas por debajo de ese nivel y podría utilizarse una medida. Pero son muchas actuaciones, muchas medidas las que tenemos que poner en marcha para mejorar la situación.

Por lo tanto, señor Sánchez Gordillo, nunca es tarde si la dicha es buena. No, eso de a buenas horas mangas verdes, no. No, no, señor Sánchez Gordillo, el Gobierno de la Junta de Andalucía, el Partido Socialista ha estado siempre y va a estar defendiendo al olivar andaluz. Cuando usted hablaba y decía «ustedes» se refería a los señores del Partido Popular, ¿no? No, no, no, usted no puede meter en el mismo viaje al Partido Socialista y al Partido Popular, porque el Partido Popular fue el responsable de la negociación nefasta de la OCM del aceite de oliva. [Aplausos.] Ellos fueron los responsables y contra ellos se movilizaron todo el sector y toda Andalucía, señorías, todo el sector y toda Andalucía. Lo que pasa es que la ministra de turno, cuando iban las manifestaciones a la puerta del Ministerio, salía y se ponía en la pancarta la primera y decía: «Ya lo hemos arreglado». Hombre, Loyola salió del Ministerio y se puso la primera en la pancarta.

Y ahora, señora Calderón, las organizaciones no están manifestándose contra el Gobierno ni contra el Partido Socialista, no se equivoque usted, se van a manifestar contra Carrefour, contra quienes entienden, con buena parte de razón, que están incidiendo negativamente en el sector. Pero que ustedes que tuvieron manifestaciones en todas las ciudades, en todos los pueblos de Andalucía, huelgas a todos los niveles, vengan ahora al sector... Le dieron la espalda al sector, traicionaron al sector, ustedes vendieron al sector, simplemente, por mantener los fondos estructurales y los fondos de cohesión que Felipe González había conseguido en Edimburgo en el año 1993, y ustedes le llamaron «pedigüeño». Y Aznar para salvar esos fondos estructurales, esos fondos de cohesión tuvo que hincar la rodilla, vendió al sector del olivar andaluz y negoció una OCM muy por debajo de la realidad del olivar. ¿Y ahora vienen ustedes a salvar la situación? Yo creo que un poquito de rigor y un poquito de seriedad.

Y usted ha dicho, señora Calderón: «La comercialización no es el problema». ¿De verdad cree usted que la comercialización no es el problema? ¿Usted

cree...? No, no, usted ha dicho: «La comercialización no es el problema».

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, señorías, no tienen ustedes la palabra. Les ruego silencio, sosiego y, sobre todo, que dejen intervenir al ponente, y déjenlo que finalice.

El señor CEBRIÁN PASTOR

—Lo intento, señorías, intento terminar lo antes posible.

Yo entiendo que ustedes, al final, se preocupen, porque, mire usted, la realidad es la que yo he dicho. Ustedes nunca han defendido ni a la agricultura de Andalucía ni a nada en Andalucía, y menos al olivar. Y ahora intentan tapar sus vergüenzas, que yo creo que las tienen. Antes hablaba un portavoz de su grupo de que si no nos daba vergüenza. Pues claro que nos da vergüenza. ¿Usted sabe por qué nos da vergüenza? Porque la tenemos. ¿Usted sabe por qué nos preocupan los casos de actitudes de falta de ética en política? Porque tenemos ética y asumimos responsabilidades políticas. Ya quisieran ustedes aproximarse un poquito a esa ética en la política y a esas responsabilidades políticas.

[Aplausos.]

Y nosotros no vamos a entrar en el mecanismo. Alguien lo ha insinuado también en el debate. No sé qué portavoz ha sido de a dónde van los dineros del aceite. Mire usted, el Partido Socialista también defiende la honradez en política. Y cuando alguien la hace, la paga. Lo que no es amparado, protegido y blindado como algunos responsables, que estos últimos días, del Partido Popular, están entrando en los Tribunales Superiores de Justicia y en el Supremo, y el partido defendiéndolos, cuando es más que evidente que hay indicios razonables de casos de corrupción.

Por lo tanto, hay grandísimas diferencias, señorías, muchas, en la acción política concreta, diaria, de un tema concreto como el olivar o en cualquier tema.

Yo termino, señorías, señora Presidenta, no quiero abusar del tiempo, lanzando un mensaje de esperanza, de ilusión, de compromiso de trabajo, de esfuerzos, al sector del olivar para salir de esta situación, que entiendo que es coyuntural, que vamos a superar y que, como de todas las crisis, probablemente, salga fortalecido, más cohesionado, más unido y más dispuesto a ganarse el futuro. Señorías, y lo voy a hacer haciendo referencia a algo que habrá salido, hace poco tiempo, en un campo de fútbol de dos equipos importantes que juegan en estos momentos, pero haciendo referencia al himno de uno de esos equipos, que no es español, que es el

Liverpool, cuando dice eso de: «Nunca caminarás solo». Yo creo que el conjunto de los ciudadanos de Andalucía saben que en los últimos 27, 28 años no han caminado solos. Han tenido siempre un gobierno y un partido que los ha defendido, que ha mejorado sus condiciones de vida y que les ha ofrecido un futuro mejor para ellos y para sus hijos y que eso también lo vamos a seguir haciendo con el sector del aceite de oliva.

Nada más, y muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Cebrián Pastor.

Señorías, para finalizar el debate tiene, de nuevo, la palabra el señor Consejero de Agricultura y Pesca.

Señor Soler, su señoría tiene la palabra.

El señor SOLER MÁRQUEZ, CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Calderón, no se preocupe usted por el tomate de Almería. Ya nos encargamos de defenderlo nosotros. De hecho, no sé si estará al tanto, pero hoy hay una buena noticia para nosotros por lo menos, y para el sector, porque el precio ha subido un 40%. Se está vendiendo de media a 0,65 céntimos de euros. Hay 2.200.000 kilos, en la casi 500.000 en La Cañada, en Vega Cañada. Y creo que son cifras representativas de lo que significa el mercado. Ha mejorado la calidad; ha mejorado el precio. Hemos regulado un poco la oferta y, enseguida, recupera la normalidad un mercado en el que somos líderes europeos, con crecimientos anuales del 10%, en los últimos diez años, un millón de toneladas, tomate a tomate, kilo a kilo fruto del esfuerzo de los almerienses.

Quiero, además, decirle que al margen de las manipulaciones legítimas, la manifestación del 28 de febrero, en Almería, que organiza el sector, no va ni contra el Gobierno de España ni contra la Junta de Andalucía. Va a llamarle la atención a la comisaria, a la Comisión Europea, para que el acuerdo futuro con Marruecos respete el documento, hoy consensuado, entre el Gobierno de España, la Junta de Andalucía, UPA, ASAJA, COAG y CEPES. Por lo tanto, el sector sabe quién los defiende y quién los está [...].

Decirle también que la comparecencia de hoy... Se lo digo, fundamentalmente, a los dos portavoces de la oposición: al señor Gordillo, a la señora Calderón, también al portavoz de mi grupo, por supuesto, pero especialmente a ustedes; porque la comparecencia pretende traer al Parlamento un problema real: el que

está viviendo el sector del olivar. Y, si me lo permiten, dar la cara, también, en momentos de dificultad, porque sobre el futuro del olivar se lleva hablando años, años. Se han gastado innumerables horas en conferencias, reuniones, debates, asambleas, manifestaciones, para hacer un diagnóstico que es compartido y conocido. Y yo creo que el debate, hoy aquí en el Parlamento, mi intención, por lo menos, es compartir las causas con ustedes, las razones de esta situación de dificultad, que ya ha sido compartida con el sector que ha sido consensuado con el sector. Intentar, precisamente, que con rigor, sin demagogia, sin intereses de partido, si me lo permiten, trasladar, todos juntos, un mensaje coincidiendo en las causas del problema para no desorientar al sector.

El sector que está expectante y con preocupación, puede desorientarse si reciben mensajes contradictorios de dónde está el principal problema y de quién depende cada problema, y a qué hay que dedicarse a trabajar y que depende, fundamentalmente, de nosotros, de nuestra propia capacidad.

Si me permiten, lo que pretendo es que me ayuden. Y les pido que me ayuden para que el mensaje que traslademos al sector sea el que resulte más eficaz para resolver sus problemas.

¿Por qué digo esto? Porque, miren, no hay problemas de mercado, en este momento, que justifique una caída de los precios. No hay razones de mercado. La producción del aceite es un 25% inferior al año pasado. Las importaciones han caído un 26% respecto al año pasado. Por tanto, no está habiendo una competencia internacional, solo 10.000 toneladas. El consumo se está manteniendo en niveles razonables y nuestras exportaciones están funcionando razonablemente bien. Por lo tanto, no hay razones de mercado que permita justificar lo que está ocurriendo.

Miren, para que vean ustedes lo importante que es lograr el consenso del sector. Y es verdad que las razones de mercado han hecho que vean las orejas al lobo, probablemente el precio. Y que lo que hay que aprovechar es esta situación para hacer reformas estructurales, no esperar a que se recupere —que se va a recuperar— y, de nuevo, que nos olvidemos del problema.

Miren, las cooperativas agroalimentarias de España, la Confederación de Cooperativas Agroalimentarias de España, reunidas ayer, dijeron literalmente, me van a permitir que se lo lea, para que no haya ni un matiz a un comunicado oficial: «En un comunicado el Consejo Sectorial del Aceite de Oliva de las Cooperativas de España advirtió de que la distribución presiona sobre los envasadores y estos, los envasadores, a su vez, sobre el actor-productor. Que al ser el peor estructurado es el que está soportando la carga. Dicen las cooperativas que el sector comercializador del olivar es el que está peor estructurado». No lo digo yo, lo dicen las cooperativas de España.

Dicen también que tras confiar en que esta presión no repercuta en una pérdida de calidad, consideran que las causas de la situación actual del mercado se debe a la práctica de algunas almazaras —no el Gobierno— de poner su aceite a disposición de los envasadores sin precio, para que estos liquiden cuando quieran a precios medios. No lo digo yo, lo dicen las cooperativas. Dicen las cooperativas que esta práctica tiene un efecto perverso para el agricultor ya que reduce sustancialmente el volumen de aceite demandado.

Y, para terminar con el comunicado, por este motivo «el Consejo Sectorial de las Cooperativas considera necesario vertebrar al sector productor mediante la creación de grandes grupos de comercialización que permitan negociar, en igualdad de condiciones, con los grandes grupos de emvasado y distribución y que se restaure el equilibrio entre oferta y demanda».

Esto es lo que yo vengo diciendo, lo que viene diciendo el Gobierno, donde estamos aplicando nuestro esfuerzo porque es el problema estructural. Y ha sido muy importante que las cooperativas y el sector compartan el discurso y el diagnóstico, para no echarle la culpa a nadie que no lo tenga y que sirva, simplemente, para satisfacción de unos o de otros.

Decirles, también, que no solo estamos trabajando para aumentar la concentración y la dimensión, sino que, en el último año, se ha puesto en marcha el debate de la Ley del Olivar, señora Calderón. Una ley se puede hacer desde un Gobierno con un proyecto de ley en el Parlamento o en un proceso de debate democrático, pactado con el sector. Hemos creado grupos de debate, con científicos, con técnicos, con las organizaciones agrarias, cuatro grupos de expertos, de la mano del sector, y estamos debatiéndolo, está siendo un proceso de abajo a arriba, definiendo el sector qué modelo de ley quiere, para qué la quiere y con qué objetivo. Eso, evidentemente, nos retrasa, si me permite, la traída de la ley al Parlamento, pero pretendemos que, cuando venga la ley, sea una ley que el sector piense que es útil, que no es una ley dirigida y que no es una ley ajena a los intereses del sector. Esa ley debe tener elementos que garanticen el futuro del olivar, no marginal, sino el menos productivo y el que tiene un valor paisajístico, agroambiental, sobre todo de fijar población en el mundo rural; ese es el objetivo, porque, si algún día desaparecen las ayudas comunitarias, que pelearíamos para que no sea así, pero igual hay que reorientarlas, que esa reorientación vaya a ese olivar menos productivo, que no puede competir en el mercado libre, pero que tiene valores paisajísticos, ambientales y sociales. Ese es un objetivo de la ley y a eso nos vamos a dedicar.

También decirle que hemos puesto en marcha una medida agroambiental para apoyar a ese olivar menos productivo, del que están pendientes más del 35% para complementar la ayuda europea. Por tanto, también estamos trabajando en ese sentido. Como estamos

invirtiendo en regadíos, para mejorar la productividad del olivar, para producir más kilos por hectárea y, por tanto, reducir los costes. Pero, claro, los kilos que produzcamos hay que venderlos, así que también hay que tener cuidado con el equilibrio entre la oferta y la demanda. Pero seguimos invirtiendo en regadío, como seguimos trabajando en investigación. Geolit es un parque empresarial de apoyo al conjunto del sector, y que está creándose en este momento, con institutos de investigación, con empresas que están desarrollando nuevas tecnologías para hacer el olivar más productivo. Hemos puesto en marcha proyectos de salud y aceite, para poner en positivo los valores preventivos para la salud del aceite de oliva. Como también estamos trabajando en el control de algunas plagas como la del *Verticillium*, que provoca graves pérdidas de productividad. Como estamos fomentando, por supuesto, la producción ecológica integrada. Hoy, el aceite ecológico se está pagando a 0,90 céntimos más que el no ecológico, y Andalucía está vendiendo más aceite ecológico del que produce. Traemos aceite de otras provincias no andaluzas porque hay mercado para el ecológico. Por tanto, habrá que reorientar al sector a que tengamos más producción ecológica y más producción integrada. Estamos trabajando en la promoción del consumo del aceite de oliva, una campaña, la primera que se ha hecho en muchos años, con presupuesto de la Junta de Andalucía, para incrementar el consumo. Se ha puesto en marcha la interprofesional, después de años, ya se ha puesto en marcha y también va a lanzar su propia campaña de promoción. Hemos puesto en marcha, además, una iniciativa que creo que el señor Gordillo sabrá valorar, cuando habla de público/privado: las antiguas instalaciones de Fedeoiliva han sido compradas, a petición de la Consejería de Agricultura y Pesca, a través de Invercaria, que es un fondo de capital riesgo público, de la Agencia de Innovación, precisamente para que esas instalaciones se pongan al servicio de los nuevos proyectos de concentración de la oferta, para que ahí se pueda comercializar aceite de manera conjunta, e Invercaria, la Junta, va a estar presente, como accionista, desde el control público, precisamente en esa estrategia.

Como también hemos encargado, y lo tenemos ya terminado, un estudio de la situación financiera de las cooperativas agrarias, problemas financieros que, a veces, obligan a las cooperativas a sacar aceite al mercado antes de tiempo para tener qué liquidarles a sus agricultores. Habría más capacidad de regulación del mercado si hubiera mejor financiación; por tanto, una encuesta de cada cooperativa para intentar ayudarlas, precisamente, a refinanciar su situación económica.

Como también, y lo ha dicho mi compañero, hemos encargado un trabajo para actualizar lo que es el almacenamiento privado del aceite de oliva. La Unión Europea

acabó con la intervención pública, pero el reglamento de grasas ha creado la posibilidad del almacenamiento privado en casos de caídas de mercados. ¿Cuál es el problema? Que, para que eso pueda ser así, hace falta que durante dos semanas el kilo de aceite esté por debajo de 1,77. Claro, ¿cuál es el problema y la trampa...?

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor, señor Consejero...

El señor SOLER MÁRQUEZ, CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—... Que hace diez años...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero de Agricultura, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

El señor SOLER MÁRQUEZ, CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—Termino inmediatamente, señora Presidenta.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

El señor SOLER MÁRQUEZ, CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—Que, hace diez años, no se ha actualizado, ni siquiera con el IPC, ese precio; por tanto, estamos trabajando para pedirle al Ministerio, a la Comisión, que actualicen ese precio de referencia y poder activar la intervención, la regulación privada del mercado, regular oferta y poder evitar caídas de precio.

Y termino, termino. El sector está convencido de que este es el camino. Hay una oportunidad real, después de años se ha producido un cambio de mentalidad, un cambio estratégico en el sector. No es verdad que sea solo el sector el que está empujando, señora Calderón; sí está empujando, ese es el mérito, pero nosotros lo hemos estimulado, lo hemos incentivado y hemos reorientado las ayudas públicas para financiar solo y de manera complementaria aquellos proyectos que incidan en ganar dimensión. Les

pido, por favor, fundamentalmente al Partido Popular y a Izquierda Unida, por su importancia en este tema, que me ayuden, porque estarán ayudando al olivar, que es la fuente de vida de 300 pueblos andaluces.

Muchísimas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero de Agricultura y Pesca. Señorías, con esta intervención, vamos a suspender el Pleno hasta mañana a las nueve y media.



SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

PUBLICACIONES OFICIALES EN INTERNET

El servicio de Publicaciones Oficiales es la unidad administrativa responsable de la edición del Boletín Oficial, el Diario de Sesiones del Parlamento de Andalucía y la Colección Legislativa y de la gestión de las grabaciones de las sesiones parlamentarias.

En el ámbito de la página institucional de la Cámara andaluza podrá encontrar la siguiente información en relación con las publicaciones oficiales:



- Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía

- Diario de Sesiones del Pleno, de la Diputación Permanente y de las Comisiones

- Epígrafes de clasificación de las publicaciones oficiales

- Índices y estadísticas de la actividad parlamentaria, objeto de publicación



- Textos legales en tramitación

- Colección Legislativa

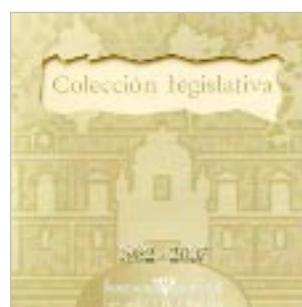
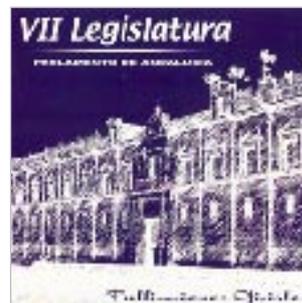
www.parlamentodeandalucia.es

SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

COLECCIONES EN CD-ROM Y DVD

PUBLICACIONES OFICIALES:

- Colección de los Boletines Oficiales del Parlamento de Andalucía publicados cada legislatura y reproducidos en formato PDF. Actualmente están disponibles en CD-ROM las cinco primeras legislaturas y en DVD la sexta legislatura.
- Colección de los Diarios de Sesiones publicados en cada legislatura y reproducidos en formato PDF. Están disponibles en CD-ROM las seis primeras legislaturas.
- A partir de la VII legislatura la colección de «Publicaciones oficiales» reúne conjuntamente los boletines oficiales y los diarios de sesiones.

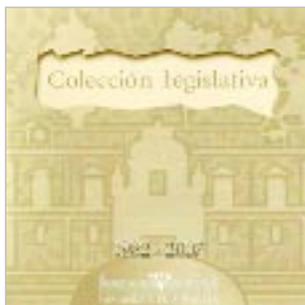


(Próximos lanzamientos VIII Legislatura)

COLECCIÓN LEGISLATIVA:

- Recopilación anual actualizada de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalucía. Cada ley contiene una sinopsis que incluye datos sobre su aprobación y publicación en los diferentes boletines oficiales e información, en su caso, sobre posteriores modificaciones o si han sido objeto de algún procedimiento de inconstitucionalidad.
- Anales del proceso autonómico, acompañados de algunas de las imágenes más significativas de aquellos históricos acontecimientos.
- Descripción de la sede del Parlamento de Andalucía, incluyendo una breve historia del Hospital de las Cinco Llagas con imágenes de su fachada, el Salón de Plenos y patios interiores.
- Relación de los órganos parlamentarios y sus miembros en cada una de las legislaturas transcurridas.





SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

INFORMACIÓN Y PEDIDOS

Edición, diseño y composición:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Información:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Pedidos:

Servicio de Gestión Económica
c/ San Juan de Ribera s/n
41009-Sevilla

Teléfono:

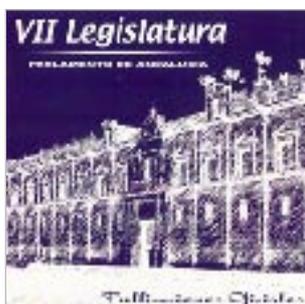
(34) 954 59 21 00

Dirección web:

<http://www.parlamentodeandalucia.es>

Correo electrónico:

publicacionesoficiales@parlamentodeandalucia.es
diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es
boletinoficial@parlamentodeandalucia.es



PRECIOS

CD-ROM O DVD

| | |
|-------------------------|--------|
| Colección legislativa | 7,21 € |
| Publicaciones oficiales | 7,21 € |



© Parlamento de Andalucía

